



INFORME DE GESTION

HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ

FEBRERO 2 DE 2016

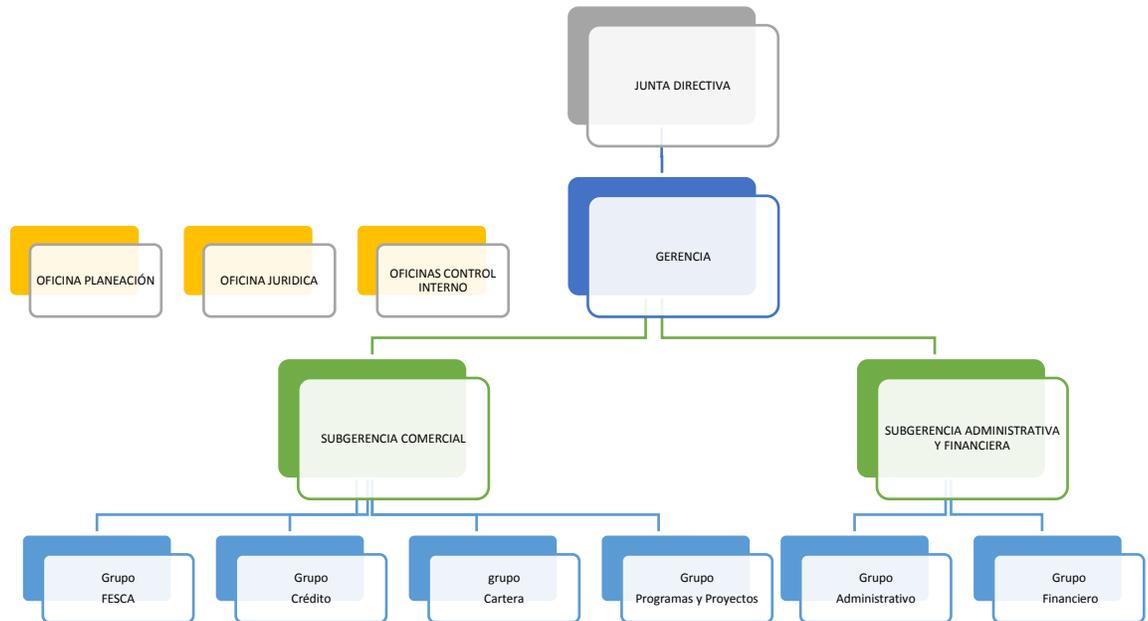
INFORME DE GESTION

El presente documento tiene como fin dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, que obliga a los servidores públicos del orden departamental a entregar un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, como de la gestión de los recursos Humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. Y reglamentado en la circular 11 de 2005 y la Resolución orgánica de La Contraloría General de la República. Es importante destacar que al momento de mi posesión no conocí de informe de gestión de la profesional saliente.

Mi designación en calidad de Gerente del Instituto Financiero de Casanare de la entidad se da a partir del 26 de junio de 2014 hasta enero 7 de 2016, fecha de aceptación de mi renuncia, por lo que el presente informe reflejará las actuaciones e información concerniente a este lapso de tiempo.

Los documentos soporte y a los cuales hace referencia en el presente documento hacen parte del archivo físico y digital del Instituto Financiero.

ESTRUCTURA ORGANICA



El Instituto Financiero de Casanare, en el año 2015 cumplió 23 años al servicio de los casanareños, brindado su apoyo y apalancamiento a los sectores productivos de la Región. Bajo esta Gerencia se dieron varios cambios positivos con el fin de sacar del anonimato a la entidad a nivel nacional y posicionar al IFC a nivel departamental; cabe resaltar que durante varios años esta entidad permaneció estática, lo cual impactó en el crecimiento frente a los Institutos Financieros a nivel nacional, respuesta a esto, se cambió la imagen corporativa de la entidad, la cual representa solidez, equilibrio y estabilidad.

Seguido a este cambio de imagen corporativa, el IFC logró la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001:2008 en “Prestación de Servicios Financieros, Otorgamiento de Créditos para Apalancamiento del Desarrollo Regional” reflejo de este gran logro, se mejoró el tiempo de colocación de créditos, aprobando durante este periodo de gobierno 3119 por un valor de \$59.983.116.940 millones de pesos, demostrando su compromiso con el desarrollo regional.

Otras gestiones a destacar durante esta administración, fue su recuperación financiera, para el año 2013 el IFC cerró con pérdidas por un orden de 554 millones de pesos y para el cierre de la vigencia 2014 cerró con estados financieros con ganancias de 887 millones de pesos y a corte del mes de septiembre, esta entidad ha arrojado ganancias por más de 1062 millones de pesos. A su vez, otras gestiones que engruesan la lista de buenos resultados son: el fortalecimiento de su plataforma tecnológica, seguridad y software integrado IAS, la implementación de la evaluación de desempeño para sus funcionarios (la cual no se encontraba implementada), la institucionalización del funcionario del mes

como un modo de incentivar el desempeño de sus trabajadores, la aprobación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencia empresarial, elaboración del protocolo de atención al usuario, evaluación de riesgos psicosocial, programa de reciclaje y medio ambiente, el mejoramiento de su infraestructura y Archivo, el cual se convirtió en el mejor del Departamento, cumpliendo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación, lo cual permite que los usuarios externos puedan acceder a la contratación de este servicio a través de la entidad y finalmente se logró que el Instituto fuera designado como Vicepresidente de la Asociación de Institutos Financieros ASOINFIS, lo cual es un reconocimiento al trabajo y gestión que se ha venido realizando por parte de los Institutos del País.

Se trabajó fuertemente con el objetivo principal a corto plazo, de obtener la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que podría llevar al Instituto Financiero de Casanare a administrar excedentes de liquidez, y gestionar recursos con entidades como FINDETER, lo cual ayudará con recursos, teniendo en cuenta la desaceleración económica que viene enfrentado la región; para este proceso en el segundo semestre del año se trabajó y aprobando el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio, Mapa de Riesgo Tecnológico, Plan de Seguridad Informática, Plan de Adquisición en Tecnología e Infraestructura, Estructura Organizacional, Modelo Financiero, Manual de Riesgo de Crédito, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo Operacional, Manual de Riesgo de Liquidez, Manual de Riesgo SARLAFT (lavado de activos y de la financiación del terrorismo), Manual de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Manual de Crédito, Manual de Cartera, y Estatutos. Logrando así cumplir con los mandatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el Manual de Políticas contables NIIF.

Todos estos resultados demuestran que el IFC se transformó, teniendo en cuenta que la administración asumió las riendas de esta entidad con seriedad, compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia por la Región.

Importante resaltar que la gobernación de Casanare entregó por medio de decreto N°0223 de 27 de octubre de 2015, por medio del cual se hace una transferencia de recursos del convenio liquidado entre el departamento de Casanare y el ICETEX, al fondo de educación superior del departamento de Casanare – FESCA a cargo del IFC, para que realice su cobro de esta gestión se generaran unos recursos para el fondo sea auto sostenible y tenga su personal garantizado y funcionamiento para todo el año sin perjuicio alguno y dejar así a un lado los traumas administrativos en el pasado, del éxito del cobro de estos recursos, generara nuevas oportunidades a las personas que quieran estudiar y no cuenten con los recursos y sumado a esto en el proceso de desaceleración económica en la que se encuentra la región, en el archivo de la entidad reposa el contrato N°227 de 30 de octubre de 2015, realizado con la empresa encargada del cobro de estos recursos.

OFICINA DE PLANEACION

Las funciones del jefe de la oficina de planeación se encuentran establecidas en la resolución No. 224 del 20 de Mayo de 2015, "Por la cual se establece el manual específico de funciones de los empleados públicos del Instituto Financiero de Casanare, donde determina como propósito principal de esta oficina asesorar a la organización en el diseño de estrategias tendientes a la formulación y desarrollo de procesos, planes, programas y proyectos, manejar y recopilar la información, fortalecer la competitividad y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a los clientes internos y externos.

Para el último trimestre del año 2014 se cumplieron las siguientes actividades:

- Se realizaron 94 jornadas de capacitación, para el desarrollo del Primer Bloque Temático de la Escuela de Negocios del IFC.
- Se ejecutaron las actividades aprobadas en el plan de capacitaciones de la Escuela de negocios.
- Se realizó el control de los diferentes proyectos y convenios del IFC.
- Se revisaron y ajustaron los procesos que integran el SGC, levantamiento de indicadores y ajuste a mapa de riesgos.
- Se dio cumplimiento al componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

En apoyo al Plan de Acción establecido por la Gerencia, en el año 2015 se cumplieron con las siguientes actividades

- Se logró la Certificación ISO 9001:2008 para Gestión financiación.
- Se presentaron los Informes trimestrales de avance de plan de acción consolidado por dependencias.
- Se elaboraron y presentaron informes de gestión para presentar a junta directiva.
- Se trabajó arduamente en la liquidación de convenios vencidos para suscribir convenios con situación de no fondos.
- Se apoyó en el cambio de imagen corporativo.
- Se apoyó a la Consultoría para la presentación a Superintendencia Financiera.
- Se presentó el plan anticorrupción vigencia 2015.
- Se apoyó la rendición de cuentas 2014.
- Se capacito usuarios de crédito en Iniciativas Empresariales.
- Se Apoyó para la implementación de nuevas fuentes de negocios.

ESCUELA DE NEGOCIOS.

El Instituto Financiero de Casanare formalizo la Escuela de Negocios del IFC, mediante resolución N° 415 del 9 de Noviembre del año 2012 y reglamenta el funcionamiento a través de la resolución N°105 de Marzo de 2015, para ofrecer programas de Educación

Informal, con miras a fortalecer la capacitación y acompañamiento que requieren las personas emprendedoras del Departamento de Casanare.

BALANCE DEL FUNCIONAMIENTO

La Escuela de Negocios del IFC, realizó capacitaciones a través de conferencias, seminarios, cursos y talleres. Se concretó el convenio de cooperación con la Universidad de los Andes. Al igual que el contrato interadministrativo de entre la escuela de negocios y la Gobernación de Casanare y la promoción de la escuela con empresas privadas de la región.

Para el año 2014 se logró llevar a cabo 5 eventos; Taller De Creatividad e Innovación, Actitud laboral positiva, Seminario Taller Gerencia Estratégica, Taller De Programación Neurolingüística, Técnicas Persuasivas Del Servicio Al Cliente, ofertados a la población en general del Departamento, obteniendo como resultado excelente acogida contado con la presencia de 217 participantes de los diferentes municipios, adicional al curso que se ofrece a los usuarios del IFC que deben realizar para poder acceder al crédito de fomento, para un total de 969 capacitados en 56 jornadas para el año 2014.

A la vez, se diseñó y se definió la plataforma estratégica y la imagen corporativa para la Escuela de Negocios:

VISION

Ser en el año 2017 la Escuela de negocios líder en la oferta educativa de la región, logrando satisfacer las necesidades de capacitación y formación de los empresarios, profesionales y comunidad, con énfasis en la calidad, logrando la excelencia en la productividad y competitividad regional.

MISION

Ofrecemos la mejor alternativa educativa regional, brindando excelencia en la capacitación y la transformación del conocimiento, manteniendo estándares de calidad para el logro del crecimiento y fortalecimiento empresarial y profesional del ser humano.

VALORES

Calidad – Servicio – Liderazgo – Conocimiento – Comunicación

OBJETIVOS:

1. Fortalecer los conocimientos y habilidades gerenciales de liderazgo, gestión empresarial y de servicio para la promoción y manejo de negocios desde una perspectiva empresarial competitiva.
2. Estimular un pensamiento innovador y creativo con transformación del conocimiento logrando calidad en los procesos de formación y crecimiento personal.

3. Propender por la cooperación empresarial en la formación y capacitación del ser humano, con el ánimo de potencializar la productividad y la competitividad en la región donde la excelencia es la búsqueda del crecimiento y transformación del pensamiento empresarial.
4. Brindar formación de alto impacto con calidad en todos los procesos de formación hacia todos los sectores económicos que conforman la economía del departamento y/o vinculados a este, integrando las actividades de la producción, el comercio, los servicios, relacionadas con el emprendimiento, generación y gestión de negocios, empresas y organizaciones en el marco económico y regional.

Características del **convenio de Cooperación con la Universidad de los Andes**, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos conjuntamente para promover el desarrollo de actividades de capacitación y proyectos de investigación, innovación y desarrollo, pertinentes a las necesidades del territorio y en condiciones favorables para la población en el Departamento de Casanare, alianza que encuentra formalizada con la entrega del ejemplar del convenio marco a los directivos del IFC.

Con una duración de 2 años renovable conforme a los resultados dados y unas líneas de trabajo determinadas así:

- Realización de actividades de capacitación.
- Diseño y ejecución de Proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Diseño y ejecución de Proyectos productivos y sociales.
- Desarrollo de iniciativas de conservación de la biodiversidad y servicios ambientales.
- Desarrollo del sector agrario, entendiéndose por esto, la búsqueda de financiación de las iniciativas productivas con recursos de distintas fuentes posibles.

En cuanto al Convenio Cada proyecto y/o programa de capacitación ejecutado en desarrollo de este Acuerdo Marco será objeto de una carta de entendimiento entre las partes, que deberá contener entre otros los siguientes aspectos:

- Definición del objetivo que se persigue.
- Descripción del trabajo, incluyendo las distintas fases y cronología de su desarrollo.
- Presupuesto total y medios materiales y humanos que requiere el proyecto a ejecutarse, identificado los aportes de cada entidad.
- Porcentajes de utilidad para cada institución
- Normas para la coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto.
- Número de personas por cada parte que se designarán por mutuo acuerdo y se responsabilizarán de la marcha del Acuerdo Marco.

Clara definición de los derechos de propiedad intelectual o modalidades de comercialización de resultados, en caso de que los hubiere.

En la presentación del portafolio de servicios de la Escuela de Negocios a las diferentes entidades de la región con el fin de poder brindarle el programa de capacitación en cuanto a la necesidad; como resultado de esta actividad y de un trabajo constante para finalizar

la vigencia 2015 obtenemos llevar a cabo un convenio interadministrativo Contrato interadministrativo No. 1908 de Noviembre de 2015 con la gobernación de Casanare para realizar un ciclo de capacitaciones para los 365 funcionarios de la entidad cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento institucional a través de programas que coadyuven al mejoramiento de las competencias y capacidades laborales de 353 funcionarios de la gobernación de Casanare. Por un valor de \$230.000.000, y tiempo de ejecución de 25 días

Sumando el servicio de capacitación con el Curso Cultivando Iniciativas empresariales para los usuarios del IFC, que a finalizar año se capacitaron 695 usuarios con 51 jornadas.

Dentro de los temas pendientes para este año a tener en cuenta esta la realización de los procesos para la ejecución del contrato interadministrativo N°1908, para lo cual se debe contratar el personal adecuado y prestar la logística necesaria para cada ciclo de capacitaciones, realizar la formulación de la cartilla iniciativas empresariales para que sea entregada a los usuarios que toman el crédito con el IFC y por ultimo retomar el cambio de imagen de la escuela de negocios con el fin de darle una nueva visión.



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Actualmente el IFC se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, el otorgamiento se hizo por parte del ente de certificación ICONTEC el día 23 de julio del 2015.



SISTEMA DE GESTION

Mediante el SGC el instituto complementa su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable los objetivos institucionales y las necesidades de los clientes. De igual manera es un método que contribuye al mejoramiento continuo y busca los mejores resultados reflejados en la satisfacción de los usuarios. Se cuenta con un manual de Calidad el cual nos muestra la política y objetivos establecidos en el SGC que direccionan la gestión de la Entidad, así como también el alcance del sistema y las exclusiones de los numerales de la norma ISO 9001:2008.

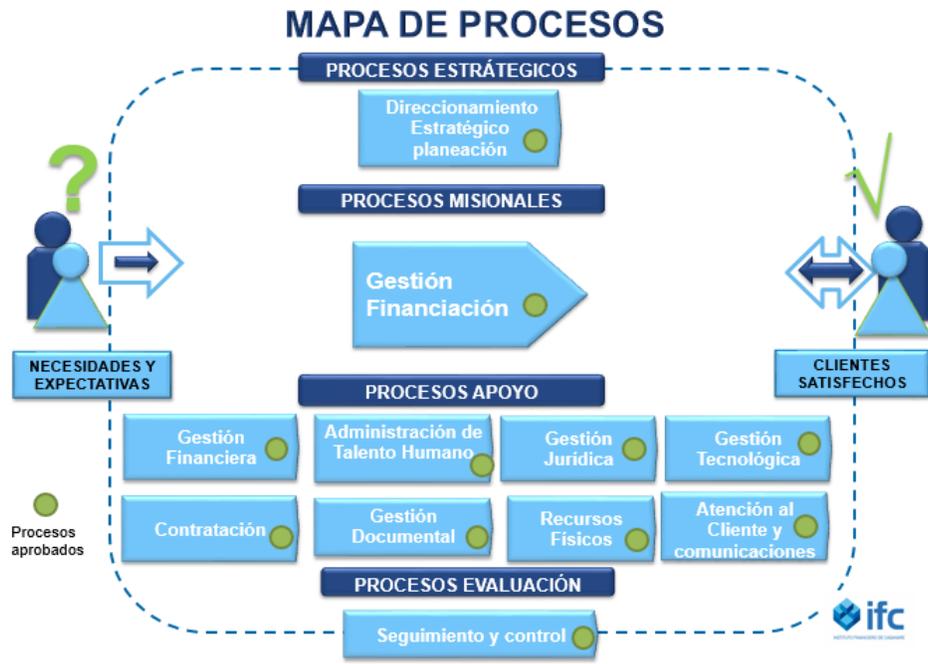


PROCESOS

Durante los años de 2014 y 2015 se ha realizado el proceso de documentación, actualización e implementación de los doce procesos establecidos en el sistema de gestión de la entidad los cuales están divididos así:

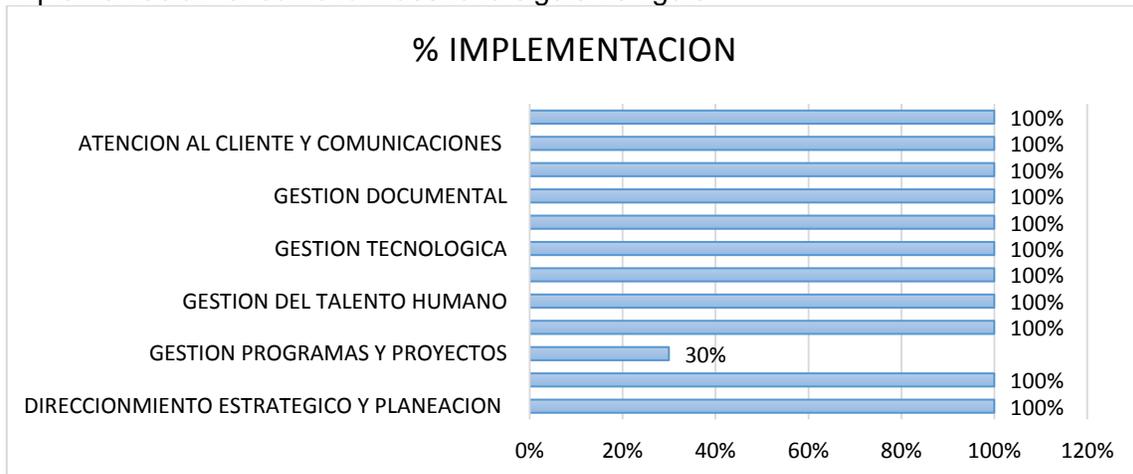
- Procesos Estratégicos: incluye las actividades concernientes al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión y aseguramiento de la disponibilidad de recursos financieros y revisiones por la Dirección en este está el proceso direccionamiento estratégico y planeación
- Procesos Misionales: contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser del Instituto, brindando a los usuarios y partes interesadas los servicios que requieren para satisfacer sus necesidades en cumplimiento de las funciones misionales del Instituto en este se encuentra el proceso gestión financiación y programas y proyectos
- Procesos de Apoyo: conformado por todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en todos los procesos, en este se encuentran los procesos de gestión financiera, contratación, administración del talento humano, gestión documental, gestión jurídica, gestión tecnológica, recursos físicos y atención al cliente y comunicaciones.
- Procesos de Evaluación: incluye aquellos procesos necesarios para controlar y evaluar que los resultados y acciones previstas se cumplan en este se encuentra el proceso seguimiento y control.

A continuación se muestra el mapa de procesos establecido para el sistema con los procesos aprobados e implementados para la norma NTC ISO 9001:2008



PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION POR PROCESO

En la actualidad los doce procesos se encuentran con un porcentaje de aprobación e implementación tal como lo muestra la siguiente figura



Para los once procesos que tienen un 100% de implementación se les realizó auditoría interna como externa y el proceso de programas y proyectos se encuentra en etapa de documentación e implementación con un avance de 30%.

COMPONENTE DE CADA PROCESO APROBADO E IMPLEMENTADO

Cada proceso del sistema de gestión que está documentado e implantado cuenta con los componentes que son requisito por la norma con la cual estamos certificados los cuales son los siguientes:



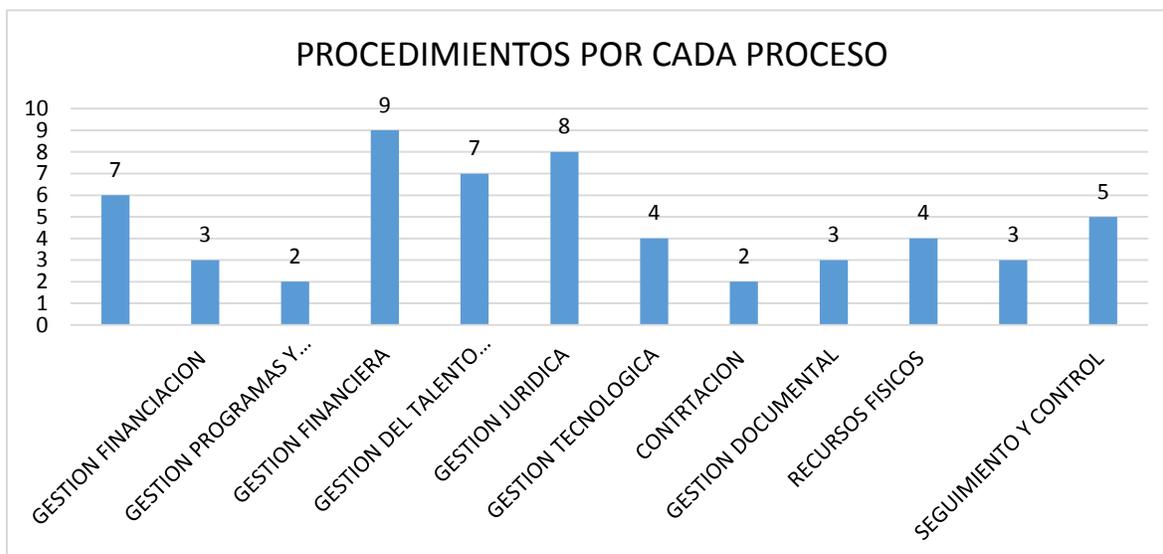
PROCEDIMIENTOS POR PROCESO

Cada proceso tiene los siguientes procedimientos:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	
CODIGO	PROCEDIMIENTOS
PDP02-00	Consolidación y seguimiento a planes de acción
PDP03-00	Revisión y seguimiento a indicadores
PDP04-00	Revisión general del sistema de gestión de calidad
PDP05-00	Revisión de avance de programas y proyectos
PDP06-00	control de documentos y formatos
PDP07-00	control de producto- servicio no conforme
PDP08-00	realizar seguimiento y administrar convenios y contratos
GESTION FINANCIACION	
PGN01-00	Recepción estudio y aprobación de créditos
PGN02-00	Administración de cartera
PGN03-00	Control de inversión
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	
PTH01-00	Selección, vinculación e inducción de personal
PTH02-00	Evaluación del desempeño
PTH03-00	Capacitación y bienestar
PTH04-00	Administración de novedades
PTH05-00	Liquidación de prenomina
PTH06-00	Generación de certificados
PTH07-00	Desvinculación
ATENCION AL CLIENTE Y COMUNICACIONES	
PAC01-00	Atender y hacer seguimiento a solicitudes
PAC02-00	Medir la satisfacción del cliente
PAC03-00	Comunicaciones internas y externas
CONTRATACION	

PCT01-00	Administrar etapa precontractual- contractual y pos contractual
PCT02-00	Liquidar convenios y contratos
GESTION DOCUMENTAL	
PGD01-00	Recibir y enviar correspondencia
PGD02-00	Archivo de gestión
PGD03-00	Archivo central
GESTION FINANCIERA	
PGF01-00	Elaborar y hacer seguimiento al presupuesto
PGF02-00	Administrar inversiones
PGF03-00	Ejecuciones e ingresos
PGF04-00	Presupuesto de gastos
PGF05-00	Efectuar pagos
PGF06-00	Conciliaciones bancarias
PGF07-00	Realizar procedimiento contable
PGF08-00	Recaudo de efectivo
PGF09-00	Caja menor
GESTION JURIDICA	
PGJ01-00	cobro pre jurídico y jurídico
PGJ02-00	constitución de hipotecas
PGJ03-00	Atender peticiones
PGJ04-00	Conciliaciones extrajudiciales
PGJ05-00	Defensa judicial
PGJ06-00	Elaborar revisar actos administrativos
PGJ07-00	Analizar conceptos u orientaciones de tipo jurídico
GESTION TECNOLOGICA	
PGT01-00	Administración y gestión del cambio tecnológico
PGT02-00	Servicios informáticos
PGT03-00	Respaldos de información
PGT04-00	Mantenimiento preventivo de equipos
PGT05-00	Asignación de claves, usuarios y permisos
RECURSOS FISICOS	
PRF01-00	Administración de bienes
PRF02-00	Administración de activos fijos
PRF03-00	Mantenimiento de infraestructura
PRF04-00	Seguimiento a proveedores
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
PSC01-00	Auditorías internas
PSC02-00	Acciones correctivas y preventivas
PSC03-00	Administración de requerimientos de entes de control

PSC04-00	Evaluación de control del riesgo
PSC05-00	Seguimiento a planes de mejoramiento



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

Se ha designado como Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, al Jefe de la oficina de planeación del Instituto y quien además de las Funciones a su cargo, tiene lo siguiente: Garantizar la operatividad de las acciones necesarias para el desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de la Norma NTC ISO 9001:2008, encargándose de dirigir y coordinar las actividades del comité de MECI calidad y coordinar los directivos y/o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el comité, en armonía y colaboración con los líderes de proceso y demás funcionarios de las diferentes áreas de la entidad.

REVISION POR LA DIRECCION

El representante de la alta dirección junto con el líder de calidad realizan una reunión semestral para verificar el estado del sistema de gestión de calidad acorde al procedimiento establecido en el proceso direccionamiento estratégico y planeación PDP04-00 "REVISION GENERAL DEL SGC"

Se realizaron dos revisiones por la dirección una de fecha 04 de abril y la otra de 10 de julio de 2015, de las cuales se realizaron acciones y reposan en la oficina de planeación.

AUDITORÍAS INTERNAS

Se tiene documentado dentro del proceso seguimiento y control, el procedimiento PSC01-00 Auditorías Internas de Calidad con el cual se establece la metodología necesaria para la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías internas. Realizado auditorías internas el 09 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, de las cuales se encuentra evidencia en la oficina de control interno.

CONTROL DEL PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME

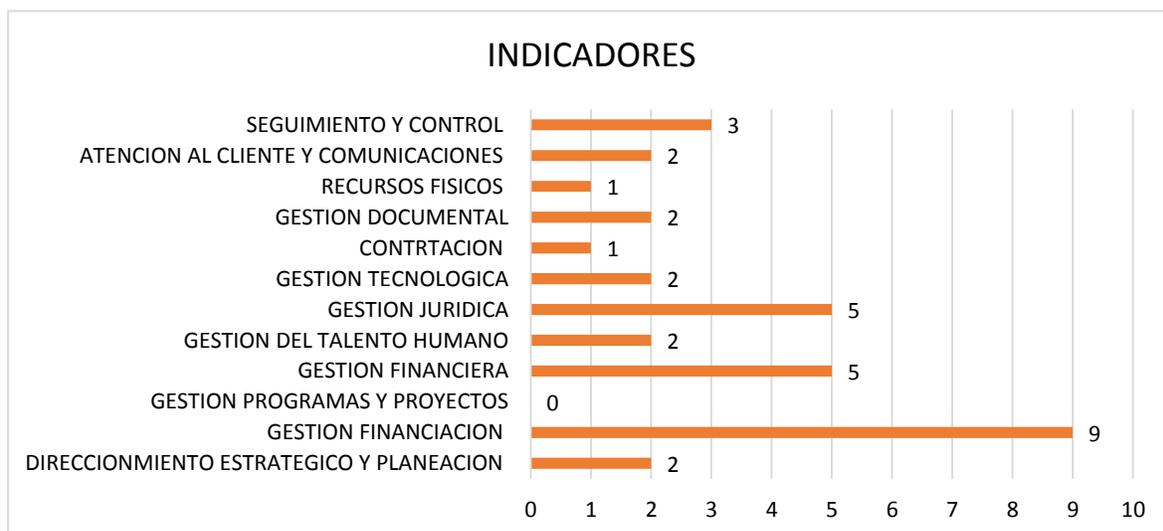
El producto o servicio no conforme se tiene establecido en el proceso direccionamiento estratégico y planeación el procedimiento PDP07-00 control del producto no conforme. Hasta la fecha se encuentran 3 reportes de producto no conforme generado por la subgerencia comercial, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año 2015 su evidencia reposa en la oficina de planeación.

ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA

El IFC cuenta con un procedimiento PSC02-00 acciones correctivas y preventivas cuyo objetivo es Establecer las directrices para determinar, implementar y revisar las acciones de mejora (Acciones Correctivas y Preventivas) con el fin de asegurar la eliminación de las causas de no conformidades reales y potenciales en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad. Hasta la fecha se encuentra consolidado 1 informe a fecha de junio 30 de 2015 el cual reposa en la oficina de control interno.

RIESGOS

El IFC cuenta con un procedimiento para la identificación de los riesgos PSC04-00 Evaluación de control del riesgo, se encuentran planteadas las matrices de riesgos de 7 procesos: direccionamiento estratégico y planeación, gestión financiación, administración del talento humano, gestión jurídica, gestión tecnológica, seguimiento y control, atención al cliente y comunicaciones. Faltando por realizar 5 matrices de riesgos correspondientes a los procesos de: gestión documental, gestión financiera, contratación, recursos físicos y programas y proyectos.



Cada procedimiento aprobado e implementado cuenta con indicadores de gestión los cuales tienen una frecuencia seguimiento, dependiendo de la frecuencia en los cuales se presenta, la oficina de planeación realiza trimestralmente una revisión de todos los indicadores de todos los procesos, hasta la fecha se cuenta con tres informes correspondiente a los primeros tres trimestres del año 2015, los informes reposan en la oficina de planeación.

DOCUMENTOS APROBADOS

Documentos aprobados relacionados con el sistema son los siguientes:

1. Código de Ética
2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
3. Plataforma estratégica (misión, visión, objetivos y principios de calidad)
4. Políticas de administración de la entidad
5. Reglamentación para presentación y evaluación de Plan de acción
6. Actualización del equipo MECI y comité de calidad
7. Manual de calidad

AUDITORIAS REALIZADAS

1. Auditoria interna 09 de diciembre de 2014
2. Pre-auditoria 19 de marzo de 2015
3. Auditoria interna 30 de junio de 2015
4. Auditoria externa 13 y 14 de julio de 2015

CAPACITACIONES Y EVENTOS REALIZADOS

1. Feria de calidad



2. Capacitación en fundamentos de la norma NTC ISO 9001:2008
3. 10001 Y NTC ISO 10002

COMITÉ CALIDAD

Se implementó la resolución que reglamenta el funcionamiento y las responsabilidades del comité de calidad para la toma de decisiones es la 457 de 2014 fecha 14 noviembre de 2014 por la cual se reglamenta instancias de participación del MECI y comité de calidad.

SEGUIMIENTO CONVENIOS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

No.	ENTIDAD	TIPO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	ESTADO
034-2004	MUNICIPIO DE YOPAL	FONDO MUNICIPAL DE CREDITO	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Yopal a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios y empresariales y otros definidos como prioritarios por el FONAM	31-dic-15	\$ 2,950,841,326	VIGENTE
001-2006	MUNICIPIO DE TAURAMENA	CUENTAS EN PARTICIPACION - REFORESTACIÓN	Aunar recursos financieros y técnicos por parte de FOFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena casanare, mediante el establecimiento de 92 hectáreas de especies forestales comerciales	16-ene-18	\$ 477,936,657	VIGENTE
002-2006	MUNICIPIO DE TAURAMENA	CUENTAS EN PARTICIPACION - REFORESTACIÓN	Aunar recursos financieros y Técnicos por parte de FOFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector Forestal, Empresarial y Comercial Maderera en el municipio de Tauramena Casanare, mediante el establecimiento de 64 hectáreas de especies forestales comerciales	26-feb-18	\$ 257,066,828	VIGENTE
120-2008	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	FONDO MUNICIPAL DE CREDITO	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de san luis de palenque a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios, empresariales y otros definidos como prioritarios por el municipio	24-dic-15	\$ 1,067,342,131	VIGENTE
184-2008	GOBERNACION DE CASANARE	ADMINISTRACION DE RECURSOS	Proyectos productivos poblacion participante	22-may-16	\$4.890.847.227	VIGENTE
189-2008	MUNICIPIO DE OROQUE	FONDO MUNICIPAL DE CREDITO	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Oroque a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios, empresariales y otros definidos como prioritarios por el municipio	25-dic-15	\$ 526,481,840	VIGENTE
110-2009	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	CUENTAS EN PARTICIPACION - REFORESTACIÓN	Coordinar acciones y aportar recursos para realizar el establecimiento de 200 hectareas de plantaciones forestales comerciales en el municipio de san luis de palenque bajo la modalidad de cuentas en participación.	20-jul-21	\$ 548,449,880	VIGENTE
169-2012	MUNICIPIO DE TRINIDAD	FONDO MUNICIPAL DE CREDITO	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Trinidad a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios, empresariales y otros definidos como prioritarios por el municipio	28-ago-16	\$ 1,180,888,410	VIGENTE
2103-2012	GOBERNACION DE CASANARE	CUENTAS EN PARTICIPACION PALMA DE ACEITE	Realizar las actividades correspondientes para cumplir y garantizar el cuarto (4) mantenimiento de 1017.7 hectáreas de cultivos de palma de aceite, ubicadas en los municipios de aguazul, maní, Tauramena, Villanueva y Yopal, que deben adelantarse por el instituto financiero de casanare (I.F.C.) en su calidad de operador del proyecto de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos de cuentas en participación	27-ago-16	\$ 2,999,996,223	VIGENTE
2113-2012	GOBERNACION DE CASANARE	CREDITO	Fortalecimiento al sector empresarial y productivo, mediante el otorgamiento de al menos 281 créditos para el financiamiento de proyectos productivos generadores de ingresos a través del Instituto Financiero de Casanare	05-may-16	\$1,900,000,000	VIGENTE

No.	ENTIDAD	TIPO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	ESTADO
2330-2012	GOBERNACION DE CASANARE	ALIANZAS PRODUCTIVAS	Cofinanciación para la puesta en marcha de la alianzas 1) Establecimiento de la actividad productiva del cultivo de plátano como generador de ingresos a productores organizados del municipio de aguazul Casanare 2) Establecimiento y comercialización de 22 hectáreas de tomate de árbol en el municipio de Chameza Casanare, 3) establecimiento de un cultivo de piña gold en el municipio de Hato corozal, Casanare 4) Alianza para el sostenimiento del cultivo de aguacate en el municipio de Monterrey Casanare 5) Alianza para la implementación producción y comercialización de ganado doble propósito en el Municipio de Monterrey Casanare	26-ago-16	\$ 876,267,000	VIGENTE
093-2013	MUNICIPIO DE PORE	FONDO MUNICIPAL DE CREDITO	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Pore a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios, empresariales y otros definidos como prioritarios por el municipio	16-abr-16	\$ 876,267,000	VIGENTE
2050-2013	GOBERNACION DE CASANARE	ALIANZAS PRODUCTIVAS	Cofinanciación para la puesta en marcha de las alianzas: 1. Piña para la prosperidad en Tauramena, 2. Unión de fuerzas productivas con piña gold en tauramena, 3. Establecimiento, producción y comercialización de un cultivo comercial de piña gold con pequeños productores del municipio de Paz de Aiporo, Casanare, 4. Establecimiento y comercialización de un cultivo de piña gold en el municipio de Aguazul, Casanare, 5. Alianza productiva para la el desarrollo de la cadena de plátano harton en el municipio de Aguazul. 6. Alianza productiva para el desarrollo de la cadena de plátano harton por parte de productores	19-sep-16	\$ 818,184,000	VIGENTE

CONVENIOS PENDIENTES DE LIQUIDACION

No.	ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	ESTADO
117-2005	MUNICIPIO DE LA SALINA	Transferir recursos económicos al municipio de La Salina para que sean colocados al servicio del sector ganadero del respectivo municipio a través del fondo para el desarrollo de la salina de acuerdo a las condiciones establecidas en el convenio 134-2005 y las que aquí se establezcan	2006-11-01	\$ 300,000,000	Se solicitara informacion a alcaldia los recursos fueron transferidos al municipio
129-2005	MUNICIPIO DE RECETOR	Transferir recursos económicos al municipio de Recetor Casanare para que sean colocados al servicio del sector ganadero a través del fondo de Garantía y Crédito de desarrollo agropecuario de recetor de acuerdo a las condiciones establecidas en el convenio 134-2005 y las que aquí se establezcan	6/12/2006	\$ 100,000,000	Se solicitara información a alcaldia los recursos fueron transferidos al municipio
319-2005	GOBERNACION DE CASANARE	Transferir 800 hembras mestizas f1 preñadas por la técnica de fertilización in vitro, al instituto financiero de casanare, IFC; para ser entregadas en venta de contado y/o crédito en especie a los usuarios seleccionados por el IFC y/o la secretaria de agricultura, ganadería y medio ambiente	10-ene-09	\$2.200.000.000	Informe final enviado a SAGYMA, En proceso de liquidación
590-2005	GOBERNACION DE CASANARE	Aunar esfuerzos y Transferir recursos al IFC para apoyo a proyectos productivos por la paz para la población desmovilizada en el departamento de casanare	19-jun-09	\$714.547.050	En proceso de liquidación, se remitió informe de contrato pendiente de liquidar a subgerencia administrativa.
264-2007	GOBERNACION DE CASANARE	Transferir recursos al instituto financiero de casanare para la adquisición y colocación de 11.000 hembras preñadas a usuarios ganaderos para el repoblamiento del hato ganadero en el departamento de casanare	23-ene-10	\$4.388.000.000	Informe final enviado a SAGYMA, En proceso de consecución de información solicitada que reposa en archivo IFC
110-2008	GOBERNACION DE CASANARE	Realizar orientación para el fomento y la focalización de la educación superior en el departamento de casanare y realizar operación, gestión y puesta en marcha del fondo de educación del departamento de casanare	26-sep-09	\$ 161,200,000	FESCA
133-2008	GOBERNACION DE CASANARE	Financiación de programas del área rural mediante el fortalecimiento de trece alianzas productivas constituidas en el Departamento de Casanare	22-sep-13	\$2.080.193.374	Vencido desde el 22 de septiembre de 2013, en elaboracion de informe final por parte de oficina de programas y proyectos.
233-2008	GOBERNACION DE CASANARE	Conformar dos asociaciones de productores y realizar el estudio de topografía básica, diseño de la plantación y análisis de suelos, para el establecimiento de 850 has de cultivos sostenibles generadores de ingresos en los municipios de trinidad, san Luis de palenque, pore, Nunchia y orocue en el departamento de casanare e interventoría técnica, administrativa y financiera	20-may-10	\$ 342,303,000	Informe final enviado a SAGYMA, se recibió informe técnico para liquidación, pendiente rendimientos financieros para liquidación

No.	ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	ESTADO
150-2009	GOBERNACION DE CASANARE	Financiación para la puesta en marcha de <u>minimo</u> ocho alianzas productivas en el Departamento de Casanare	19-feb-13	\$ 1,231,683,839	Vencido desde el 19 de febrero de 2013, pendiente la liquidación de contratos 054-2011 ASOPROTECO, 203-2010 y 204-2010, productividad casanareña EAT, y 210-2010 ESTASUR, para presentación de informe final del contrato
430-2009	GOBERNACION DE CASANARE	Fortalecimiento de <u>minimo</u> 201 proyectos productivos agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos, a través del otorgamiento de microcréditos del programa de banca de oportunidades beneficiando a los productores y comerciantes de Departamento	10-jun-11	\$ 1,500,000,000	Se suscribio el 3/11/2015 informe tecnico, pendiente acto motivado de liquidacion.
1995-2010	GOBERNACION DE CASANARE	cofinanciación para la puesta en marcha de <u>minimo</u> cinco alianzas productivas en el departamento de casanare	27-jul-14	\$ 864,451,074	Pendiente liquidacion de contratos 158-2011 ASOCERES, 154-2012 FUNDEUPIA, 104-2012, Asociacion de productores promisorios de colombia, para envio de informe final
2165-2010	GOBERNACION DE CASANARE	Fortalecimiento al sector <u>empresarial</u> y productivo, mediante el otorgamiento de como <u>minimo</u> setenta y dos (72) <u>creditos</u> con el Instituto Financiero de Casanare (IFC) en el Departamento de Casanare	27-nov-13	\$ 1,805,134,764	Informe final enviado a SAGYMA, Se realizo reunion de comité técnico para fijar pautas de liquidacion, se remitió nuevo informe con corte 31/08/2015 a SAGYMA
2015-0630	GOBERNACION DE CASANARE	Realizar el analisis técnico para la expedición de 240 actos administrativos de aplicación de reglamentos vigencia 1993 a 2002 y analisis financiero sobre la proyección de 240 liquidaciones de expedientes de los créditos educativos otorgados en el marco del convenio fondo departamento de casanare "ICETEX", de las vigencias 1993 al 2009	23/08/2015	\$ 64,442,400.00	En proceso de liquidación, se remitió informe final

CONVENIOS LIQUIDADOS 2014-2015

No	ENTIDAD	OBJETO	VENCIMIENTO	VALOR	FECHA DE LIQUIDACION
058-2008	GOBERNACION DE CASANARE	Fortalecimiento de mínimo 50 proyectos productivos ganaderos, sostenibles generadores de ingresos a través del incremento del pie de cría.	21-ago-09	\$825.000.000	29/10/2014
064-2008	GOBERNACION DE CASANARE	Fortalecimiento de mínimo 20 proyectos productivos agropecuarios sostenibles generadores de ingresos, mediante la adquisición de tierras en el departamento de casanare.	09-ene-11	\$ 4,085,000,000	29/10/2014
030-2002	ALCALDIA DE NUNCHIA	Unir y administrar conjuntamente unos recursos técnicos, administrativos y económicos de manera que permitan otorgar créditos de fomento y acompañamiento empresarial a través de capacitación, asesoría y asistencia técnica a proyectos agropecuarios y micro empresariales a usuarios del municipio de Nunchia, dentro de los lineamientos establecidos por el acuerdo de creación del fondo, los estatutos del I.F.C. y el acta de concertación suscrita por la secretaria del desarrollo económico, el municipio de Nunchia y el IFC	3/10/2006	\$ 167,000,000	14/11/2014
589-2005	GOBERNACION DE CASANARE	Aunar esfuerzos y transferir recursos al I.F.C. para la realización, de veinte dos corrales comunitarios para el manejo bovino, con su respectiva interventoría técnica, en desarrollo del proyecto modernización de la ganadería en el departamento de casanare	12-dic-08	\$992.365.504	9/02/2015
119-2005	ALCALDIA DE CHAMEZA	destinar 100.000.000 para que sean colocados mediante crédito al servicio del sector ganadero del respectivo municipio a usuarios que postule el municipio de chamiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el convenio 134-2005 y las del manual de crédito del IFC	09-nov-06	\$ 100,000,000	14/11/2014
1031-2012	GOBERNACION DE CASANARE	Cofinanciación para la puesta en marcha de la alianza para la ampliación del área de producción de piña Gold en el Municipio de Tauramena Casanare y alianza para la implementación de la producción y comercialización de plátano Hartón en Tauramena	09-dic-13	\$ 348,321,000	25/03/2015
004-2006*	GOBERNACION DE CASANARE	Aunar esfuerzos y transferir recursos al I.F.C. para la realización, construcción, e instalación a todo costo de ochenta y un (81) molinos de viento, 14,210 metros lineales de pozos profundos, la construcción de 21 corrales y de 38 establos con su respectiva interventoría técnica, de acuerdo con los listados suministrados por la secretaria de agricultura y medio ambiente al instituto financiero de casanare	22-may-08	\$ 3,373,727,131	31/07/2015
153-2012*	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios, empresariales y otros definidos como prioritarios por el municipio	19-jul-15	\$ 353,369,298	27/07/2015
1289-2012	GOBERNACION DE CASANARE	Realizar las actividades correspondientes para cumplir y garantizar el mantenimiento de 2010.5 has a través del control fitosanitario a las plantaciones forestales comerciales establecidas en los municipios de oroque, hato corozal, Yopal, maní, aguazul, monterrey, Nunchia, pore, Sabanalarga, Villanueva y Tauramena del departamento de casanare, que deberán adelantarse por el instituto financiero de casanare (I.F.C.) en su calidad de operador del proyecto de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos de cuentas en participación.	27-nov-13	\$ 100,000,000	22/12/2014
430-2009	GOBERNACION DE CASANARE	Fortalecimiento de mínimo 201 proyectos productivos agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos, a través del otorgamiento de microcréditos del programa de banca de oportunidades beneficiando a los productores y comerciantes del Departamento	10-jun-11	\$ 1,500,000,000	3/11/2015

GESTIÓN PARA CAMBIO DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD

Después de un estudio de aceptación del IFC los resultados no fueron los mejores, la población encuestada no dio un concepto favorable hacia la entidad. De esto nace la idea del cambio de imagen corporativa con la intención de darle un aire diferente, donde los usuarios cambiaran su percepción hacia la empresa, buscando una imagen sólida y seria; donde nos dejaran de ver como una dependencia de la gobernación y que por ser dineros públicos eran regalados a que nos vieran con una imagen corporativa del sector financiero, originando el contrato de bienes y servicios No. 064 de 2015 que entrego los siguientes productos:

REDISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA Y APLICACIÓN DE MANUAL DE MARCA IFC



Sobres 30 * 24 90 GRS.



**Carpetas doble cara 4*4 propalcote 240 GRS
plastificadas por ambas caras**



Rotulaciones de Oficinas



Aviso exterior



**Carpa Inflable, Dumie Inflable, kit de Marca /
pendones, Mostrador, sillas y sonido portátil**



Gorras Bordadas, chalecos bordados, camisas bordadas.



Gorras Bordadas, chalecos bordados, camisas bordadas.



Sombrillas estampadas.



Esferos marcados, Mugs marcados



Bolso kit empresarial



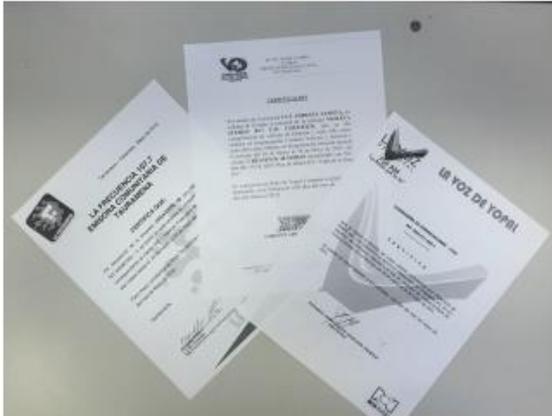
Cuadernos empresariales.



IMPRESORA PARA CARNET EN PVS Y INSUMOS.



Diseño y producción de campaña (radio)



Diseño y producción de campaña (Prensa)



Producción de Video clip animado, producción de video de proyectos exitosos .



CAJA DE LUZ PUBLICA



MINIVALLAS SEÑALIZACION PROYECTOS



CALCOMANIAS SEÑALIZACION .



GESTIÓN EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y VIGILANCIA POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

La oficina de planeación apoyo de manera continua el proceso de levantamiento y ejecución de la consultoría cumpliendo las siguientes fases:

FASE I:

Se dio una fase de conocimiento y diagnóstico del instituto. Durante esta fase, se buscaba mediante la recolección de información primaria y secundaria, basada en documentos propios de la entidad y entrevistas a los responsables, dando los siguientes resultados:

- Diagnóstico de la estructura organizacional de entidad
- Análisis de procesos y procedimientos de las distintas áreas de la organización relacionadas con el objeto misional
- Definición y determinación de los productos.
- Análisis de los indicadores financieros de la entidad.
- Establecer el marco legal de operación de instituto.
- Proceso de Benchmarking para ubicar a IFC frente a los demás INFIS.

FASE II:

La segunda fase correspondió a la elaboración del informe diagnóstico estratégico de la entidad por parte del equipo consultor correspondiente al análisis DOFA. Dentro de la información a destacar en este diagnóstico esta la posición estratégica de la Institución en el mercado, las debilidades y fortalezas más importantes de la entidad y la oportunidades y amenazas de la misma.

Para realizar dicho informe la oficina de planeación participo en las siguientes actividades:

- Taller DOFA constructivo
- Presentación Informe DOFA
- Presentación Informe DOFA a Junta Directiva

FASE III:

En esta fase, se buscó llevar a cabo la implementación de estrategias y procesos relacionados con las áreas objeto del contrato (riesgo, tecnología y actividades misionales objeto de supervisión de la Superintendencia Financiera). Dicha implementación se realizó a través de reuniones con el comité de gestión del cambio hay que descartar que la oficina de planeación llevo la presidencia del comité y la secretaria del mismo, acompañado por otros funcionarios de la entidad. Estas reuniones y sus resultados están sustentados en las actas que elabora dicho comité.

Dentro de esta tercera fase se realizaron las siguientes actividades:

- Creación del Comité de Gestión del Cambio,
- Socialización de Manuales.
- Informe Financiero.
- Capacitaciones en Riesgo:
- Taller de identificación de Valores y Principios:.
- Informe Final
- Socialización del Informe Final a Junta Directiva.
- Socialización de Resultados de la Consultoría a los funcionarios de IFC.

DOCUMENTOS ENTREGADOS Y APROBADOS DURANTE LA CONSULTORÍA

FASE I	
Informe diagnóstico	entregado
FASE II	
Informe de Análisis DOFA al Instituto.	entregado
FASE III	
Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio IFC	entregado
Mapa de Riesgos Tecnológicos del IFC	entregado
Plan de Seguridad Informática IFC	entregado
Plan de Adquisición en Tecnología e Infraestructura IFC.	entregado
Estructura Organizacional.	entregado
Informe Financiero	entregado
Manual de Riesgo de Crédito.	entregado
Manual de Riesgo de Mercado	entregado
Manual de Riesgo Operacional	entregado
Manual de Riesgo Liquidez	entregado
Manual de Riesgo SARLAFT	entregado
Plantilla Manual de Control Interno	entregado
Manual de Gobierno Corporativo	entregado
Código de Ética	entregado

Perfiles Laborales del personal a cargo de las actividades a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera.	entregado
Manual de Crédito	entregado
Manual de Cartera	entregado
Estatutos consolidados	entregado
Concepto Jurídico Convenios	entregado
Informe Final de Cierre	entregado

SUBERENCIA COMERCIAL

El Instituto Financiero de Casanare, apoya y mantiene sus clientes asesorándolos y satisfaciendo a sus necesidades mercado-cliente en el proceso de financiación, creando un ambiente sólido de vínculos comerciales que proyecten en el futuro un crecimiento sostenido al Instituto.

Vale la pena mencionar, que la subgerencia comercial la componen 4 áreas importantes de la empresa:

- ✓ Área de crédito
- ✓ Área de cartera
- ✓ Área de cuentas especiales
- ✓ FESCA

El proceso de crédito del Instituto Financiero de Casanare lo componen tres actividades principales: la colocación de crédito, el seguimiento de los recursos, y la recuperación de los mismos.

Adicionalmente, se realizan otras actividades como:

- ✓ Divulgación de las líneas de crédito otorgadas por el IFC, en los diferentes municipios del Departamento de Casanare.
- ✓ Capacitación en temas relevantes a la colocación y gestión de cobro a los asesores de crédito y analistas.
- ✓ Asignación de asesores y gestores de cobro en los diferentes municipios del Departamento, orientando al cliente en las condiciones necesarias para la solicitud de crédito.
- ✓ Visitas y formulación de los proyectos de inversión para las solicitudes de crédito.
- ✓ Radicación en el sistema IAS, análisis y verificación de documentos y garantías, evaluación y/o viabilización de las solicitudes de crédito.
- ✓ Solicitud de recursos al área de presupuesto para el otorgamiento de créditos, a través del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
- ✓ Realizar las actas de aprobación de créditos entregadas al Gerente.

- ✓ Capacitación a los clientes en educación financiera una vez sea aprobada su solicitud de crédito.
- ✓ Realizar controles de inversión que garanticen la correcta verificación de los recursos desembolsados.
- ✓ Remisión de avalúos a la oficina jurídica para las respectivas prendas.

Las actividades más importantes que llevaron a cabo en el área de crédito desde septiembre del año 2013 fueron:

La colocación de crédito con corte a 31 de Diciembre de 2013 fue:

SECTOR	NUMERO	MONTO
PECUARIO	393	7.716.930.000
AGRICOLA	71	1.145.230.950
BIENESTAR Y DESARROLLO	13	343.100.000
BANCA DE OPORTUNIDADES	55	336.500.000
AGROINDUSTRIA	9	212.000.000
COMPRA DE TIERRAS	4	442.000.000
EMPRESARIAL	681	10.359.300.000
TURISMO	17	2.230.000.000
REPOSICION VEHIC	2	50.000.000
	1245	22.835.060.950

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que en el año 2013 el número de créditos aprobados fueron de 1245, por un valor de \$22.835.060.950 millones de pesos, siendo el sector empresarial y pecuario los más relevantes con 681 y 393 créditos aprobados respectivamente.

De igual forma, los datos que obtenemos del año 2014 también son de importancia para nosotros, la colocación de crédito para este año fue:

SECTOR	NUMERO	MONTO
PECUARIO	322	\$ 7,266,740,000
EMPRESARIAL	331	\$ 5,749,392,000
COMERCIAL	205	\$ 2,569,700,000
TURISMO	13	\$ 1,958,000,000
AGRICOLA	64	\$ 1,420,695,244
SERVICIOS	32	\$ 514,744,000
OTROS	14	\$ 292,140,000
ESPECIES MENORES	19	\$ 209,500,000
TOTAL	1000	\$ 19,980,911,244

Como se observa la colocación del año 2014 fue de 1000 créditos para este año, por un valor de \$19.980.911.244 millones de pesos, las líneas más representativas fueron para el

sector empresarial con 331 créditos aprobados y 322 créditos para el sector pecuario siendo muy poca la diferencia entre ambos sectores.

Ahora bien, con corte al 31 de Diciembre de 2015 podemos mencionar que: En el año 2015 se radicaron 1018 solicitudes de crédito por un valor de \$21.452.200.892 millones de pesos, se aprobaron 874 operaciones de crédito por \$17.167.144.750 millones de pesos, de los cuales se colocaron por recursos propios 395 solicitudes por \$8.985.444.750 millones de pesos y además se realizó la colocación de 479 solicitudes de crédito por valor de \$ 8.181.700.000 millones de pesos, como se puede observar en el cuadro a continuación:

CRÉDITOS APROBADOS POR SECTORES A FINANCIAR		
DESDE ENERO 2015 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
SECTOR	NÚMERO	VALOR APROBADO
EMPRESARIAL	413	6.047.150.000
PECUARIO	272	5.987.792.500
SERVICIOS	112	1.722.350.000
TURISMO	6	1.095.000.000
COMPRA DE TIERRAS	5	960.000.000
AGRICOLA	39	548.800.000
BIENESTAR Y DESARROLLO	9	190.652.250
NOVACION/ASOPALCA	2	460.000.000
ESPECIES MENORES	13	122.400.000
TRANSPORTE	3	33.000.000
TOTAL	874	17.167.144.750

El comportamiento de los créditos aprobados de Enero a 31 Diciembre de 2015, se observa que los sectores con más alto nivel de financiación fue la línea Empresarial con numero de 413 colocaciones que corresponde al 34% ; el sector Pecuario de 272 operaciones, que corresponde a 22% y seguido la línea de Servicios y Agrícola con un numero de 112 y 39 colocaciones para un 13% de la meta de colocación según el plan de acción; recursos destinados para fortalecer, fomentar y reactivar la economía en Casanare.

Vale la pena mencionar, que de los 874 créditos colocados hasta el 31 de Diciembre de 2015, se aprobaron 479 solicitudes con recursos de los convenios Municipales y del convenio 2113 de la Gobernación de Casanare, por un valor de \$8.181.700.000 millones de pesos, de los cuales representan el 48% del valor colocado en créditos gestionados por el I.F.C, como podemos observarlo en la siguiente tabla:



Por otra parte, debemos mencionar que los Municipios que representaron mayor crédito colocado en el año 2015 fueron: Yopal, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo y Aguazul, en las líneas de financiación (pecuario, agrícola, compra de tierras, servicios, empresarial y turismo), es importante resaltar que el Municipio de Yopal es el mayor número de créditos aprobados con 498 solicitudes, por un valor de \$9.631252.250 millones de pesos, seguido de Villanueva con 56 créditos por un valor de \$820.892.500 millones de pesos.

A continuación relacionamos los 19 municipios con su respectivo número de créditos y monto aprobados:

CREDITO APROBADOS POR MUNICIPIOS -2015		
MUNICIPIO	NO. CREDITO	VR. APROBADO
AGUAZUL	48	666.900.000
CHAMEZA	4	48.000.000
HATO COROZAL	7	94.000.000
LA SALINA	2	28.000.000
MANI	33	363.200.000
MONTERREY	12	155.600.000
NUNCHIA	15	222.400.000
OROCUE	51	1.542.700.000
PAZ DE ARIPORO	48	1.119.700.000
PORE	12	345.000.000
RECETOR	7	72.000.000
SAN LUIS DE PALENQUE	21	405.400.000

SACAMA	7	83.000.000
SABANALARGA	9	87.500.000
TAMARA	6	118.000.000
TRINIDAD	29	803.000.000
TAURAMENA	9	560.600.000
VILLANUEVA	56	820.892.500
YOPAL	498	9.631.252.250
TOTAL	874	17.167.144.750

Como se observa la colocación de créditos estuvo en todos los Municipios del Departamento de Casanare. Garantizando una cobertura en todo el territorio.

Controles de Inversión

Tenido en cuenta las normas del Instituto Financiero de Casanare es importante y necesario realizar seguimiento de los recursos, con el fin de verificar que los recursos desembolsados, fueron utilizados de acuerdo a la información diligenciada y entregada en la solicitud de crédito. Teniendo en cuenta esto, algunos asesores gestores de cartera solicitaban los soportes al cliente que garantizara la inversión.

Según el informe consolidado a 31 de Diciembre de 2015 se realizaron 567 visitas de control de inversión. Los resultados se consolidaron por cuatro trimestres del año 2015, como podemos verlo en la siguiente tabla:

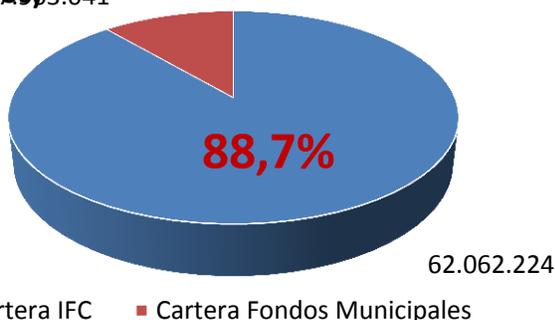
Año 2015 /MES	Realizados
Marzo	105
Junio	182
Septiembre	220
Diciembre	60
TOTAL	567

CARTERA IFC

Debemos señalar que el seguimiento a la cartera se realiza de acuerdo a la clasificación, que se realiza mensualmente, de acuerdo a la cartera colocada a través de crédito IFC.

CARTERA VIGENTE TOTAL
Participación de la Cartera Total IFC – Fondos Municipales
31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Incluye Cartera Castigada
(Miles de Pesos) 3.041



Del total de la cartera del IFC (Recursos Propios, Convenios y Fondos Municipales – incluyendo la Cartera Castigada); la participación de la cartera del IFC + Convenios es de 88,7% y la de los Fondos Municipales representa un 11,3% a corte 31 de Diciembre de 2015. Esta participación ha sido relativamente estable si la comparamos con la cartera con corte 31 de Diciembre de 2014, que la cartera del IFC representaba un 88,3% y la de los Fondos Municipales un 11,7%.

Comportamiento de los saldos de cartera 2015
(Miles de pesos)

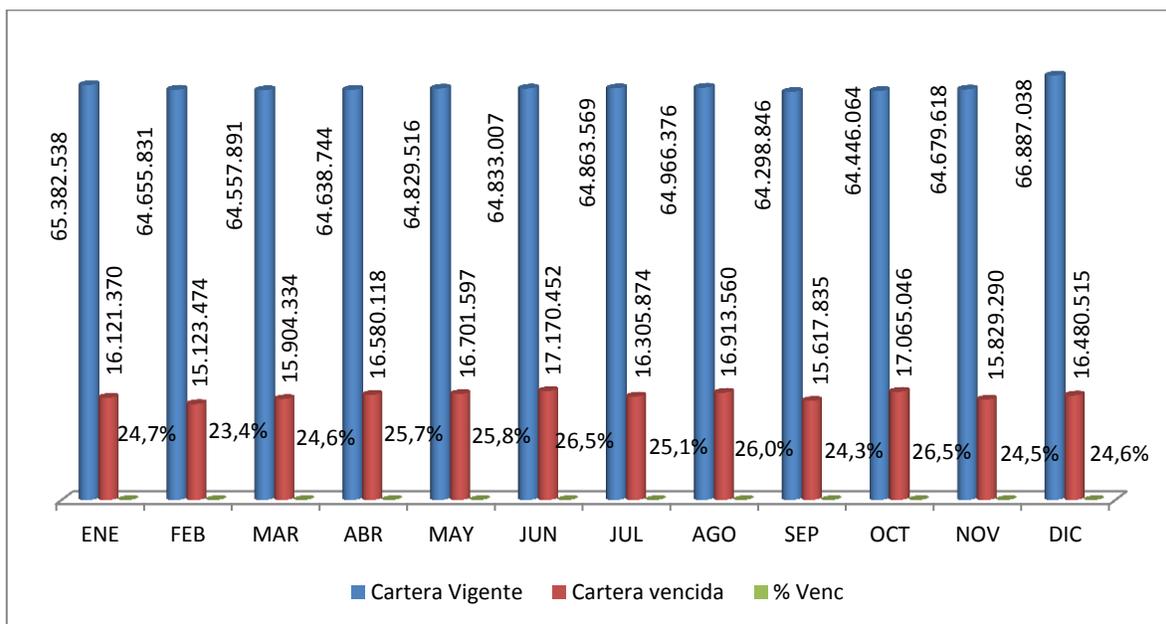
Comportamiento de los saldos de cartera total (Desembolsos Vs Creditos Saldados) Miles de Pesos							
Mes	Saldos de Cartera Total Mes Anterior		No. Desembolsos	Creditos saldados	Saldos de cartera Total del mes		Dif
	No.	Saldo de Capital			No.	Saldo de Capital	
ENE	5,088	68,951,093	1	44	5,047	67,663,692	-1,287,400
FEB	5,047	67,663,692	21	65	5,000	66,936,985	-726,707
MAR	5,000	66,936,985	62	75	4,988	66,839,045	-97,940
ABR	4,988	66,839,045	65	73	4,981	66,918,045	79,000
MAY	4,981	66,918,045	73	98	4,956	67,108,817	190,772
JUN	4,956	67,108,817	96	99	4,953	67,112,309	3,492
JUL	4,953	67,112,309	98	100	4,951	67,142,871	30,562
AGO	4,951	67,142,871	75	97	4,929	67,238,274	95,403
SEP	4,929	67,238,274	109	101	4,937	67,384,872	146,598
OCT	4,937	67,384,872	81	86	4,932	67,532,090	147,218
NOV	4,932	67,532,090	80	100	4,912	67,765,644	233,554
DIC	4,912	67,765,644	195	127	4,980	69,965,265	2,199,621
TOTAL			956	1,065			1,014,172
Incluye cartera castigada							

La cartera total del IFC inició termino la vigencia 2014 con un valor total de \$68.951.093 mil pesos (incluye cartera castigada). Durante el año 2015 se desembolsaron 956 créditos y se saldaron 1.065 créditos, terminando la vigencia con un saldo de capital de \$69.965.265 mil pesos, es decir que el saldo de capital aumentó durante el año 2015 en \$1.014.172 mil pesos.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE TOTAL 2015

A corte 31 de Diciembre de 2015

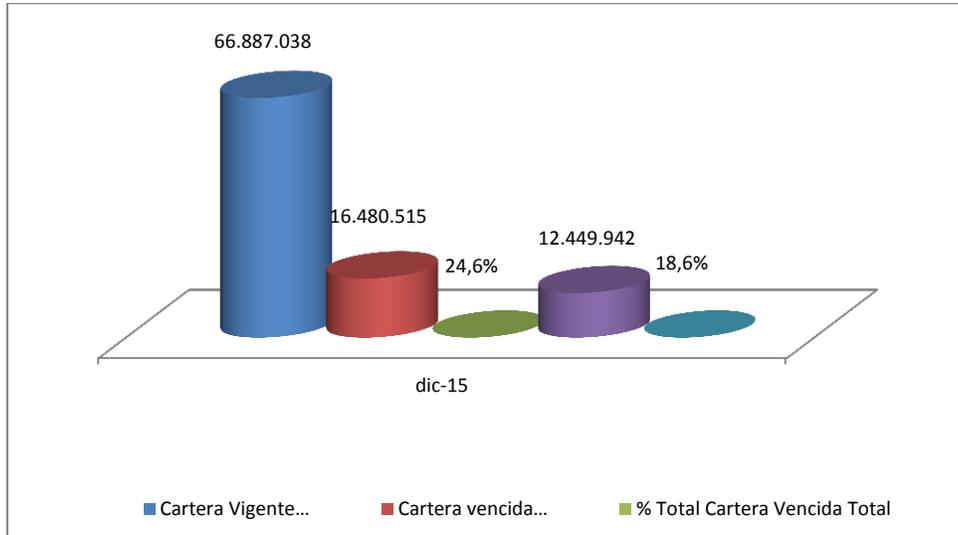
(Miles de pesos)



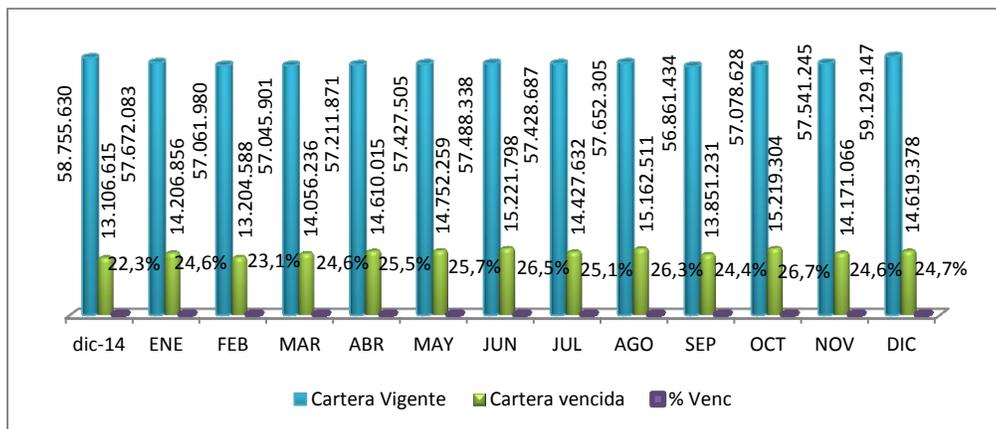
El total de la cartera vigente (no incluye la cartera castigada), inició en enero de 2015 con un 24,7% de cartera vencida por valor de \$16.121.370 mil pesos, en los meses de junio y octubre aumentó al porcentaje más alto del año, con un 26,5% de cartera vencida. El porcentaje mínimo se presentó en febrero de 2015, con un 23,4% con \$15.123.474 mil pesos vencidos. A corte 31 de diciembre se cierra la vigencia con un 24,6%, con \$16.480.515 mil pesos de cartera vencida.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE TOTAL 2015
A corte 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Del total de la cartera vigente, el porcentaje de cartera vencida es de 24.6% (el valor vencido se toma del saldo total de capital de las obligaciones vencidas en calificaciones B – E). No obstante el capital vencido que tienen estas obligaciones, es de \$12.449.942 mil pesos, correspondiente a un 18.6%.



COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE IFC 2015
A corte 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)



El total de la cartera vigente del IFC (Recursos Propios + Convenios Interadministrativos) inició en enero de 2015 con un 22.3% de cartera vencida por valor de \$13.106.615 mil pesos, en el mes de octubre aumentó al porcentaje más alto del año, con un 26.7% de cartera vencida. El porcentaje mínimo se presentó en enero de 2015. A corte 31 de diciembre se cierra la vigencia con un 24.7%, con \$14.619.378 mil pesos de cartera vencida.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE IFC
31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

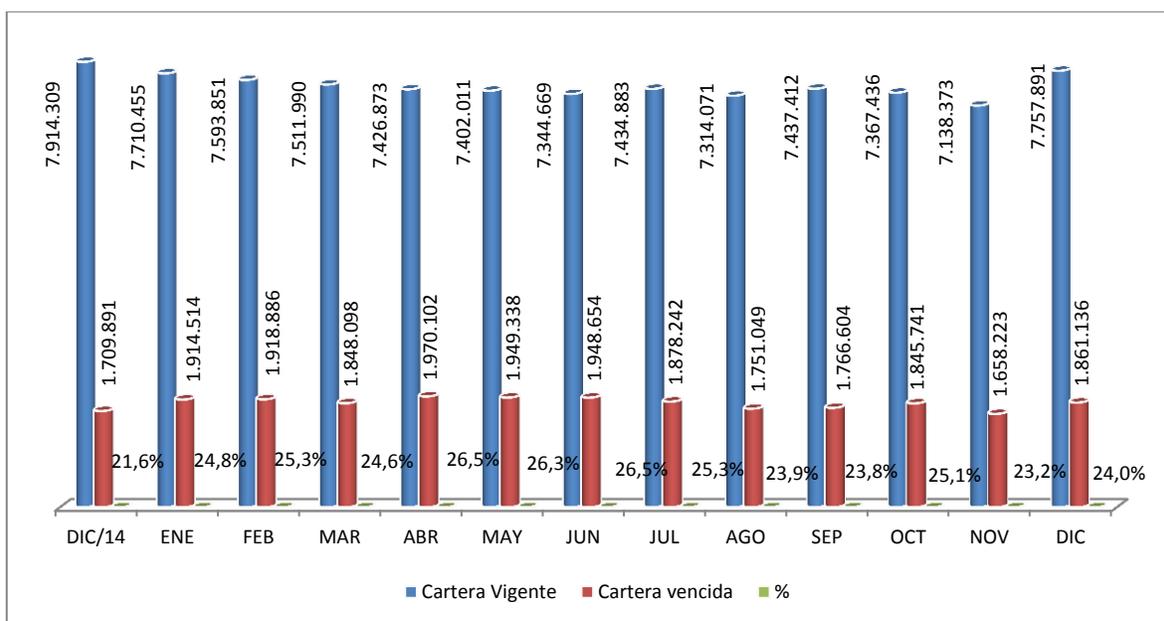
Comportamiento de la cartera vigente IFC, distribución por origen de recursos - 2015									
Mes	Convenios Interadministrativos 058, 064, 065, 430, 2165, 2113			Recursos Propios			Total		
	Cartera Vigente	Cartera vencida	% Venc	Cartera Vigente	Cartera vencida	% Venc	Cartera Vigente	Cartera vencida	% Venc
DIC/14	15.741.626	2.060.963	13,1%	43.014.004	11.045.651	25,7%	58.755.630	13.106.614	22,3%
ENE	15.518.397	2.968.810	19,1%	42.153.686	11.238.046	26,7%	57.672.083	14.206.856	24,6%
FEB	15.457.364	1.946.253	12,6%	41.604.616	11.258.334	27,1%	57.061.980	13.204.588	23,1%
MAR	15.335.022	2.631.451	17,2%	41.710.879	11.424.785	27,4%	57.045.901	14.056.236	24,6%
ABR	15.485.073	2.392.291	15,4%	41.726.798	12.217.725	29,3%	57.211.871	14.610.015	25,5%
MAY	15.341.516	2.274.087	14,8%	42.085.989	12.478.172	29,6%	57.427.505	14.752.259	25,7%
JUN	15.531.191	2.688.008	17,3%	41.957.147	12.533.790	29,9%	57.488.338	15.221.798	26,5%
JUL	15.344.097	2.308.054	15,0%	42.084.590	12.119.578	28,8%	57.428.687	14.427.632	25,1%
AGO	15.520.598	2.695.737	17,4%	42.131.708	12.466.774	29,6%	57.652.305	15.162.511	26,3%
SEP	15.768.579	2.170.249	13,8%	41.092.855	11.680.982	28,4%	56.861.434	13.851.231	24,4%
OCT	16.607.321	2.942.478	17,7%	40.471.307	12.276.826	30,3%	57.078.628	15.219.304	26,7%
NOV	16.661.632	2.559.831	15,4%	40.879.612	11.611.235	28,4%	57.541.245	14.171.066	24,6%
DIC	17.527.301	2.623.046	15,0%	41.601.846	11.996.332	28,8%	59.129.147	14.619.378	24,7%
	No incluye cartera castigada								

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE FONDOS MUNICIPALES

A corte 31 de Diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

El total de la cartera vigente de los Fondos Municipales (Fonam, Pore, Paz de Ariporo, Orocué, Maní, San Luis de Palenque y Trinidad) inició en enero de 2015 con un 21.6% de cartera vencida por valor de \$1.709.891 mil pesos, en los meses de mayo y julio aumentó al porcentaje más alto del año, con un 26.3% de cartera vencida. El porcentaje mínimo se presentó en enero de 2015. A corte 31 de diciembre se cierra la vigencia con un 24%, con \$1.861.136 mil pesos de cartera vencida.

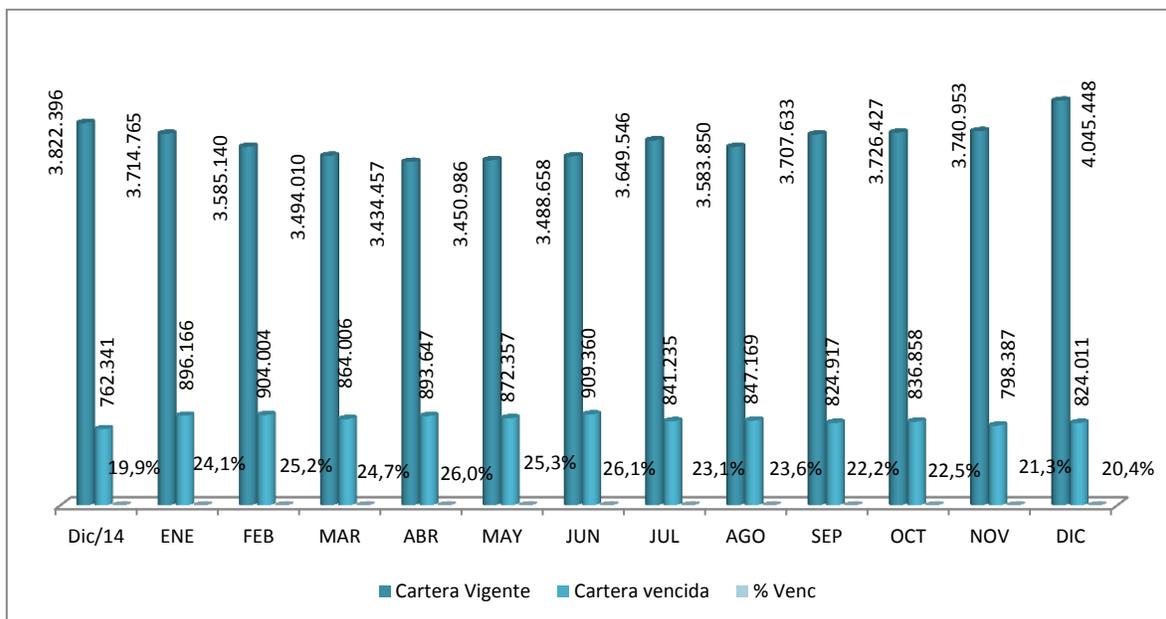


COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VIGENTE - FONAM

A corte 31 de Diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

El FONAM (Convenio IFC – Alcaldía de Yopal) inició en enero de 2015 con un 19.9% de cartera vencida por valor de \$762.341 mil pesos, en el mes de junio aumentó al porcentaje más alto del año, con un 26.1%. El porcentaje mínimo se presentó en enero de 2015. A corte 31 de diciembre se cierra la vigencia con un 20.4%, con \$824.011 mil pesos de cartera vencida. Con relación a la cartera total, la cartera del Fonam tiene una participación del 6.04% y con relación a los Fondos Municipales, ésta tiene una participación del 52%. El Fonam, es el Fondo con mayor participación en la cartera total.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CARTERA TOTAL

Tendencia anual - últimos 6 años - A corte 31 de Diciembre de 2015

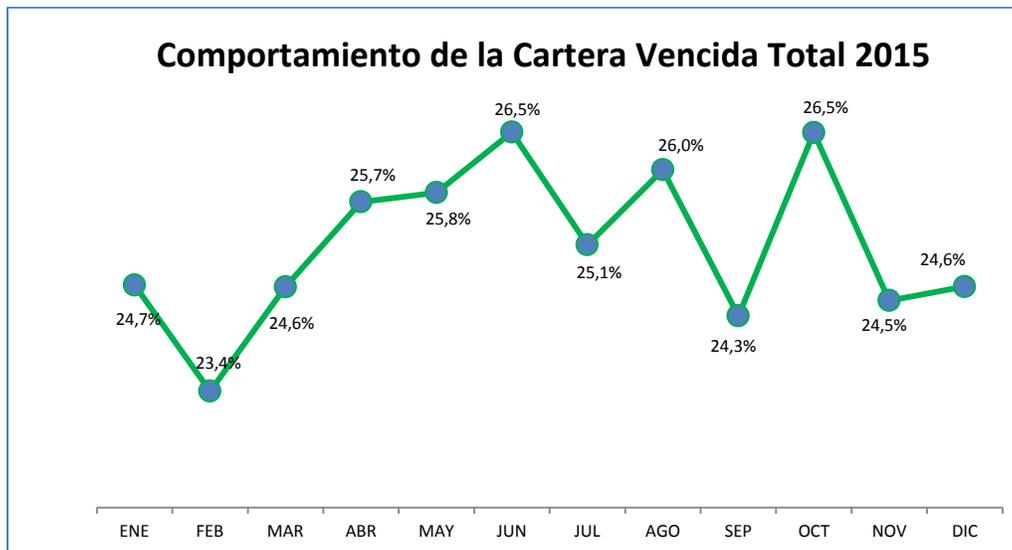
	Comportamiento de la cartera vigente Total - Tendencia de los últimos 6 años (Miles de pesos)					
	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2015 - Dic
Cartera Vigente	59,205,452	67,256,261	55,290,465	62,375,342	66,669,939	66,887,038
Cartera Vencida	11,881,275	13,313,250	13,156,941	15,554,017	14,816,505	16,480,515
% de Venc	20.1%	19.8%	23.8%	24.9%	22.2%	24.6%

El comportamiento de la cartera vencida en los últimos 6 años, se ha mantenido en un promedio de 22.5%. En el 2011 se observa el menor porcentaje con 19.8%, el año 2013 el porcentaje de cartera vencida más alto, con un 24.9.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA CARTERA VENCIDA TOTAL 2015

Tendencia mensual - A corte 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

El comportamiento de la cartera vencida total en 2015, tuvo el porcentaje más bajo en febrero, con 23.4% y el más alto en junio y octubre, con un 26.5% y finalmente se cierra 31 de diciembre de 2015 con un 24.6%.



CARTERA TOTAL POR CATEGORIAS

Comparativo mensual – Noviembre - Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Comparando el comportamiento de la cartera, en los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, se puede evidenciar que la cartera al día (A) aumentó en \$1.556.195 mil pesos. La cartera vencida en calificación B aumentó en \$431.765 mil pesos, así como también aumentó la cartera en calificación D y E. La cartera vencida en calificación C, disminuyó \$238.084 mil pesos. En total la cartera vigente aumentó de noviembre y diciembre en \$2.207.420 mil pesos.

CARTERA TOTAL POR CATEGORIAS															
IFC							Fondos Municipales								
CAT	NOVIEMBRE DE 2015			DICIEMBRE DE 2015			Variación en valor	NOVIEMBRE DE 2015			DICIEMBRE DE 2015			Variación en valor	
	No.	Valor	%	No.	Valor	%		No.	Valor	%	No.	Valor	%		
A	2.271	43.370.178	75,4%	2.286	44.509.768	75,3%	1.139.590	824	5.480.150	76,8%	847	5.896.754	76,0%	416.605	
B	64	1.381.535	2,4%	84	1.722.987	2,9%	341.452	29	190.550	2,7%	46	280.863	3,6%	90.313	
C	47	1.042.113	1,8%	45	888.040	1,5%	-154.073	14	140.087	2,0%	11	56.077	0,7%	-84.011	
D	62	1.629.884	2,8%	69	1.939.337	3,3%	309.453	31	167.109	2,3%	35	264.770	3,4%	97.662	
E	965	10.117.534	17,6%	944	10.069.015	17,0%	-48.520	249	1.160.477	16,3%	258	1.259.426	16,2%	98.949	
TOTAL	3.409	57.541.245	100%	3.428	59.129.147	100%	1.587.902	1.147	7.138.373	100%	1.197	7.757.891	100%	619.518	
% Cartera Vencida:			24,6%	% Cartera Vencida:			24,7%	% Cartera Vencida:			23,2%	% Cartera Vencida:			24,0%

CARTERA TOTAL POR CATEGORIAS							
Comparativo con el mes anterior							
CAT	NOVIEMBRE DE 2015			DICIEMBRE DE 2015			Variación en valor
	No.	Valor	%	No.	Valor	%	
A	3.095	48.850.328	75,2%	3.133	50.406.523	75,4%	1.556.195
B	93	1.572.085	4,3%	130	2.003.850	3,0%	431.765
C	61	1.182.201	2,2%	56	944.117	1,4%	-238.084
D	93	1.796.993	2,4%	104	2.204.107	3,3%	407.114
E	1.214	11.278.011	16,0%	1.202	11.328.441	16,9%	50.429
TOTAL	4.556	64.679.618	100,0%	4.625	66.887.038	100,0%	2.207.420
% Cartera Vencida:			24,5%	% Cartera Vencida:			24,6%

CARTERA VENCIDA POR VIGENCIAS DE COLOCACION

Comparativo mensual

Noviembre - Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

CARTERA TOTAL TOTAL POR VIGENCIA DE COLOCACION																
30 de noviembre de 2015																
CAT	1994-2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		TOTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
A	1,097,460	15%	812,080	38%	2,540,654	73%	4,772,386	69%	10,418,671	82%	13,876,473	83%	15,332,605	99%	48,850,328	76%
B	67,517	1%	0	0%	4,500	0%	98,383	1%	647,890	5%	620,207	4%	133,587	1%	1,572,085	2%
C	154,847	2%	45,989	2%	21,349	1%	186,778	3%	476,853	4%	287,993	2%	8,391	0%	1,182,201	2%
D	0	0%	17,949	1%	75,368	2%	394,665	6%	232,925	2%	1,055,346	6%	20,740	0%	1,796,993	3%
E	5,909,230	82%	1,273,328	59%	829,838	24%	1,463,270	21%	996,163	8%	806,183	5%	0	0%	11,278,011	17%
TOTAL	7,229,054	100%	2,149,346	100%	3,471,709	100%	6,915,482	100%	12,772,502	100%	16,646,202	100%	15,495,323	100%	64,679,618	100%
VENCIDA	6,131,594	84.8%	1,337,266	62.2%	931,055	26.8%	2,143,097	31.0%	2,353,831	18.4%	2,769,729	16.6%	162,718	1.1%	15,829,292	24.5%

A corte 30 de noviembre de 2015, hay 13 créditos vencidos y desembolsados en el 2015.

CARTERA TOTAL TOTAL POR VIGENCIA DE COLOCACION																
31 de diciembre de 2015																
CAT	1994-2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		TOTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
A	1,217,771	17%	749,205	36%	2,389,635	72%	4,254,555	66%	9,904,397	82%	12,590,723	80%	19,300,237	96%	50,406,523	75%
B	0	0%	4,663	0%	50,917	2%	175,221	3%	413,804	3%	689,761	4%	669,483	3%	2,003,850	3%
C	66,022	1%	17,041	1%	2,293	0%	49,416	1%	290,537	2%	432,226	3%	86,581	0%	944,117	1%
D	0	0%	25,392	1%	88,326	3%	509,452	8%	493,048	4%	1,052,949	7%	34,941	0%	2,204,107	3%
E	5,855,221	82%	1,278,105	62%	810,736	24%	1,451,172	23%	994,474	8%	938,734	6%	0	0%	11,328,441	17%
TOTAL	7,139,014	100%	2,074,406	100%	3,341,908	100%	6,439,817	100%	12,096,259	100%	15,704,393	100%	20,091,242	100%	66,887,038	100%
VENCIDA	5,921,243	82.9%	1,325,201	63.9%	952,272	28.5%	2,185,262	33.9%	2,191,862	18.1%	3,113,670	19.8%	791,005	3.9%	16,480,517	24.6%
	35.9%		8.0%		5.8%		13.3%		13.3%		18.9%		4.8%			

A corte 31 de diciembre de 2015, hay 21 créditos vencidos y desembolsados en el 2015.

De la cartera vigente a 31 de Diciembre de 2015, que corresponde a desembolsos realizados en las vigencias 1994 al 2009 representa un 35.9% de la cartera vencida actual, los créditos vigentes y desembolsados en 2015 representan un 3.9%. Se observa el aumento significativo de la cartera vencida y desembolsada en 2015, con corte noviembre a diciembre de 2015, de un 1.1% a un 3.9%.

Cartera Total vigente y vencida - Distribución por municipios

Comparativo: Noviembre - Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

MUNICIPIO	NOVIEMBRE DE 2015								DICIEMBRE DE 2015							
	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			% Venc	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			% Venc		
	No.	Valor \$	Part	No.	Valor \$	Part		No.	Valor \$	Part	No.	Valor \$	Part			
YOPAL	2.164	29.791.288	46,1%	7.579	6.336.707	40,0%	21,3%	2.202	30.879.276	46,2%	695	6.463.401	39,2%	20,9%		
PAZ DE A.	425	5.737.478	8,9%	1.815	1.719.786	10,9%	30,0%	430	5.930.038	8,9%	170	1.838.703	11,2%	31,0%		
TRINIDAD	276	3.744.159	5,8%	737	641.639	4,1%	17,1%	271	3.674.073	5,5%	67	629.497	3,8%	17,1%		
AGUAZUL	224	3.982.808	6,2%	737	1.588.509	10,0%	39,9%	230	4.019.163	6,0%	69	1.662.597	10,1%	41,4%		
VILLANUEVA	214	2.985.658	4,6%	1.023	1.356.415	8,6%	45,4%	223	3.064.446	4,6%	97	1.490.545	9,0%	48,6%		
SAN LUIS	183	2.546.917	3,9%	473	378.361	2,4%	14,9%	180	2.542.111	3,8%	45	399.295	2,4%	15,7%		
HATO COROZAL	81	1.930.426	3,0%	462	663.738	4,2%	34,4%	81	1.889.500	2,8%	42	668.318	4,1%	35,4%		
TAURAMENA	84	1.527.385	2,4%	440	711.807	4,5%	46,6%	84	1.925.775	2,9%	43	746.876	4,5%	38,8%		
MANI	205	1.552.074	2,4%	539	310.599	2,0%	20,0%	209	1.589.126	2,4%	51	302.865	1,8%	19,1%		
MONTERREY	76	1.325.787	2,0%	264	297.029	1,9%	22,4%	79	1.331.345	2,0%	24	340.926	2,1%	25,6%		
PORE	136	1.918.081	3,0%	385	390.629	2,5%	20,4%	136	1.909.916	2,9%	36	269.394	1,6%	14,1%		
OROCUE	179	3.966.615	6,1%	616	518.802	3,3%	13,1%	187	4.169.166	6,2%	59	748.322	4,5%	17,9%		
NUNCHIA	78	1.295.661	2,0%	220	230.416	1,5%	17,8%	80	1.410.216	2,1%	23	256.630	1,6%	18,2%		
TAMARA	59	797.522	1,2%	231	180.603	1,1%	22,6%	58	801.387	1,2%	19	156.363	0,9%	19,5%		
CHAMEZA	47	414.819	0,6%	154	81.130	0,5%	19,6%	47	402.299	0,6%	16	91.663	0,6%	22,8%		
RECETOR	52	412.685	0,6%	121	114.409	0,7%	27,7%	54	598.506	0,9%	11	106.409	0,6%	17,8%		
SABANALARGA	25	336.282	0,5%	88	148.989	0,9%	44,3%	26	311.946	0,5%	8	148.989	0,9%	47,8%		
SACAMA	34	285.457	0,4%	165	119.784	0,8%	42,0%	34	310.805	0,5%	15	119.784	0,7%	38,5%		
LA SALINA	14	128.517	0,2%	22	39.938	0,3%	31,1%	14	127.945	0,2%	2	39.938	0,2%	31,2%		
TOTAL	4.556	64.679.618	100%	16.071	15.829.290	100%	24,5%	4.625	66.887.038	100%	1.492	16.480.515	100%	24,6%		

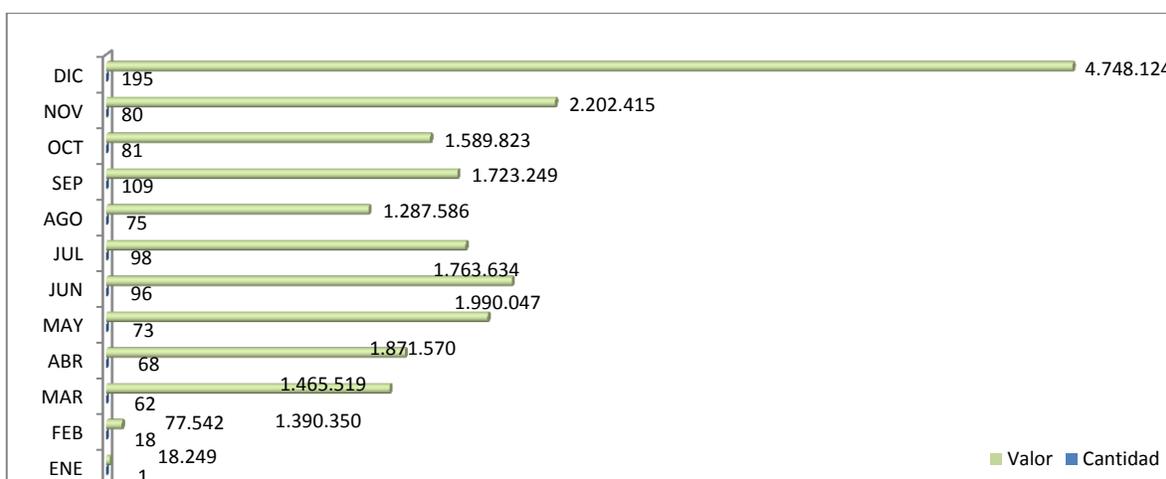
No incluye cartera en calificación K

Cartera Total vigente y vencida
Distribución por Origen de Recursos
Comparativo: Noviembre - Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Origen de Recursos	NOVIEMBRE DE 2015						DICIEMBRE DE 2015							
	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			% de Venc	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			% de Venc
	No.	Valor \$	Part	No.	Valor \$	No.		Valor \$	Part	No.	Valor \$	Part		
IFC Recursos Propios	2.546	40.733.070	63,0%	10.791	11.464.693	28,1%	2.575	41.601.846	62,2%	996	11.996.332	28,8%		
IFC Convenios Interadm	849	16.661.632	25,8%	1.573	2.559.831	15,4%	853	17.527.301	26,2%	146	2.623.046	15,0%		
Fondos Municipales	1.161	7.284.916	11,3%	3.707	1.804.766	24,8%	1.197	7.757.891	11,6%	350	1.861.136	24,0%		
TOTAL	4.556	64.679.618	100%	16.071	15.829.290	24,5%	4.625	66.887.038	1	1.492	16.480.515	24,6%		

Del total de la cartera vigente, el 62.2% corresponde a créditos colocados con Recursos Propios, el 26.2% con recursos de Convenios Interadministrativos y el 11.6% con recursos de Fondos Municipales. La cartera vencida de recursos propios es del 28.8%, convenios interadministrativos del 15% y los fondos municipales con un 24%.

DESEMBOLSOS 2015
A corte 31 de Diciembre

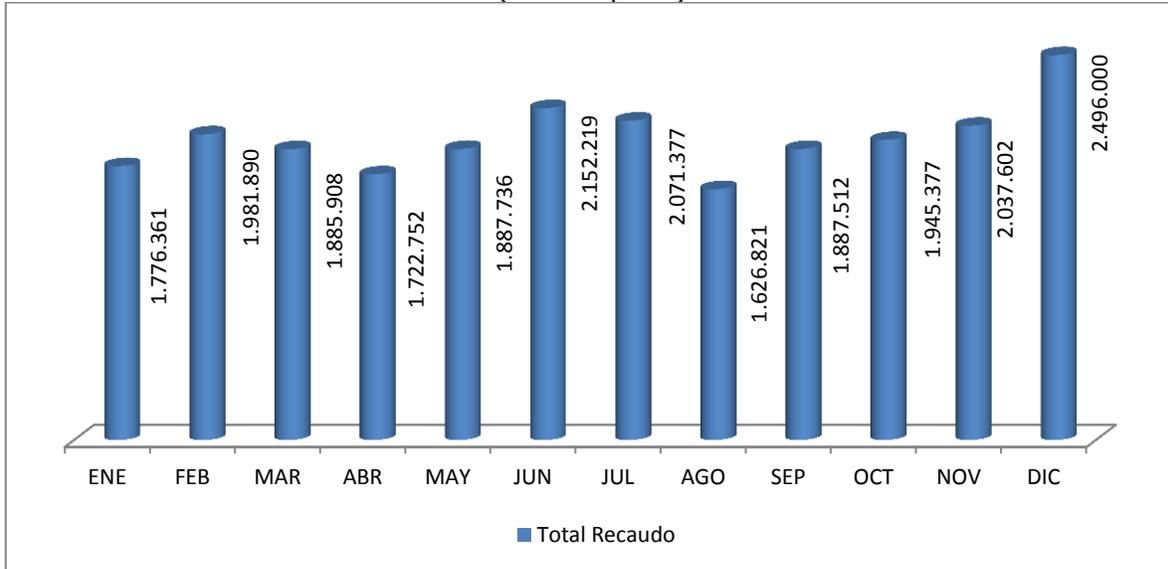


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cantidad	1	18	62	68	73	96	98	75	109	81	80	195	956
Valor	18.249	77.542	1.390.350	1.465.519	1.871.570	1.990.047	1.763.634	1.287.586	1.723.249	1.589.823	2.202.415	4.748.124	20.128.108
Prom	18.249	4.308	22.425	21.552	25.638	20.730	17.996	17.168	15.810	19.627	27.530	24.349	21.055

En la vigencia 2015 se desembolsó 956 créditos por valor total de \$20.128.108 mil pesos (incluye reestructuraciones), con un promedio del valor desembolsado de \$21.055 mil pesos. Es importante mencionar que en el mes de diciembre se refleja la mayor cantidad de desembolsos, con un 20% del total de la vigencia.

Recaudo Total Efectivo 2015

Capital + Intereses
(Miles de pesos)



En 2015 se recaudó cartera por valor total de \$23.471.556 mil pesos en efectivo, de lo cual \$16.647.573 corresponde a capital y \$6.823.983 corresponde a intereses (corrientes y de mora). El mayor recaudo fue realizado en el mes de diciembre y el menor sucedió en el mes de abril de 2015.

Recaudo Total Efectivo 2015

Comparativo: Valores Proyectados – Valores Recaudados
(\$Miles de pesos)

MES	VALOR PROYECTADO Proyección fija + 20% de cartera vencida			VALOR RECAUDADO			DIFERENCIA			Acumulado
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	
ENE	1.089.251	400.042	1.489.292	1.265.700	510.661	1.776.361	176.449	110.619	287.069	287.069
FEB	1.244.105	455.276	1.699.382	1.350.850	631.040	1.981.890	106.745	175.764	282.509	569.577
MAR	1.397.272	446.712	1.843.984	1.357.593	528.315	1.885.908	-39.679	81.603	41.925	611.502
ABR	1.456.804	521.046	1.977.850	1.252.814	469.938	1.722.752	-203.990	-51.107	-255.098	356.404
MAY	1.600.999	519.984	2.120.983	1.363.647	524.089	1.887.736	-237.352	4.105	-233.247	123.157
JUN	1.755.854	631.739	2.387.592	1.476.606	675.614	2.152.219	-279.248	43.875	-235.373	-112.216
JUL	1.227.952	380.089	1.608.040	1.476.403	594.974	2.071.377	248.452	214.885	463.337	351.121
AGO	1.274.003	406.429	1.680.432	1.155.742	471.079	1.626.821	-118.262	64.650	-53.611	297.510
SEP	1.433.817	438.090	1.871.907	1.313.138	574.374	1.887.512	-120.679	136.284	15.605	313.115
OCT	1.343.339	440.594	1.783.933	1.369.269	576.108	1.945.377	25.930	135.514	161.444	474.559
NOV	1.512.521	449.112	1.961.633	1.410.115	627.487	2.037.602	-102.406	178.374	75.969	550.528
DIC	1.810.921	554.283	2.365.204	1.855.696	640.304	2.496.000	44.776	86.020	130.796	681.324
Subtotal	17.146.837	5.643.396	22.790.232	16.647.573	6.823.983	23.471.556	-499.264	1.180.588	681.324	
Total	22.790.232			23.471.556			681.324			

El total proyectado de recaudo de cartera para 2015 asciende a \$22.790.232 mil pesos, de los cuales se recaudó 23.471.556, es decir que se superó la meta de recaudo proyectada con un 103%. La meta de recaudo mensual no fue superada en los meses de abril, mayo, junio y agosto; pero con el recaudo de los demás meses, ésta logró superarse para la vigencia. El mayor valor recaudado, de acuerdo a lo proyectado es de \$681.324. Mil pesos.

GESTIÓN DE COBRO POR ETAPAS DE RECUPERACIÓN Registro de Llamadas – Mensajes – Visitas y Cartas de Cobro 2014 – 2015

Gestión de Cobro Cartera Total - Registro de Llamadas 2014					Gestión de Cobro Cartera Total - Registro de Llamadas, Visitas y Cartas 2015 (Histórico)															
CATEGORIA					CATEGORIA															
MES	A-B Cobranza Administrativa	C-D Cobranza Prejudicial	E y K Cobranza Jurídica	Total Llamadas	A-B Cobranza Administrativa				C-D Cobranza Prejudicial				E y K Cobranza Jurídica				Total			
					Llamadas	Visitas	Cartas de Cobro	Total gestión	Llamadas	Visitas	Cartas de Cobro	Total gestión	Llamadas	Visitas	Cartas de Cobro	Total gestión	Llamadas	Visitas	Cartas de Cobro	Total gestión
ENE	0	0	0	0	1.034	0	793	1.827	486	0	186	672	240	0	0	240	1.760	0	979	2.739
FEB	405	258	18	681	1.223	0	718	1.941	536	0	259	795	496	0	0	496	2.255	0	977	3.232
MAR	681	227	39	947	1.796	0	0	1.796	532	0	0	532	716	0	0	716	3.044	0	0	3.044
ABR	398	191	69	658	2.075	0	421	2.496	699	0	128	827	727	0	0	727	3.501	0	549	4.050
MAY	1.484	296	118	1.898	2.071	0	488	2.559	586	0	141	727	702	0	0	702	3.359	0	629	3.988
JUN	966	100	12	1.078	2.261	306	502	3.069	601	89	149	839	886	140	0	1.026	3.748	535	651	4.934
JUL	2.307	206	28	2.541	3.359	456	362	4.177	541	129	144	814	1.222	266	0	1.488	5.122	851	506	6.479
AGO	524	236	76	836	2.979	468	583	4.030	441	115	198	754	995	120	0	1.115	4.415	703	781	5.899
SEP	1.273	444	215	1.932	3.764	578	512	4.854	518	138	158	814	891	208	1.550	2.649	5.173	924	2.220	8.317
OCT	1.073	397	599	2.069	3.303	593	574	4.470	320	144	127	591	1.079	204	0	1.283	4.702	941	701	6.344
NOV	1.450	509	591	2.550	3.000	573	625	4.198	450	121	163	734	1.232	230	0	1.462	4.682	924	788	6.394
DIC	1.379	495	603	2.477	1.950	962	0	2.912	301	139	0	440	636	495	0	1.131	2.887	1.596	0	4.483
TOTAL	11.940	3.359	2.368	17.667	28.815	3.936	5.578	38.329	6.011	875	1.653	8.539	9.822	1.663	1.550	13.035	44.648	6.474	8.781	59.903

Esta información que corresponde a la gestión de cobranza realizada en 2015 a las obligaciones en todas sus calificaciones (A-K), se refleja con el fin de registrar el gran esfuerzo que se ha venido haciendo a medida que mensualmente se analiza la difícil situación de ingresos y aumento de la cartera vencida. En 2015 se registró 44.648 llamadas de gestión de cobro, comparado con 17.667 de 2014. Adicionalmente se realizó 6.474 visitas y se envió de 8.781 cartas de cobro.

RECURSOS FINANCIEROS SUBGERENCIA COMERCIAL

Debemos mencionar que los recursos financieros de la Subgerencia Comercial corresponden exclusivamente para la colocación de créditos y los convenios vigentes que se tienen con los Municipios y la Gobernación de Casanare, también son recursos que conciernen solo a la colocación de créditos.

La proyección de Recaudo de Recursos Propios para el año 2015 fue de: \$11.573.257.209 millones de pesos en el año, los cuales se proyectaron para la colocación de 820 créditos en el año.

Teniendo en cuenta estos recursos, se proyectó el Plan Anual de Caja (PAC), el cual tenía plasmadas las líneas con sus respectivos presupuestos por cada mes del año 2015.

A continuación relacionamos el Plan Anual de Caja proyectado para el año 2015.

**SUBGERENCIA COMERCIAL
PLAN ANUAL DE CAJA - I.F.C.- 2015**

CREDITO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
PECUARIO-IFC		200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
CULTIVOS-IFC		200.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00						
FONDOS MUNICIIPALES/ IFC		0,00	100.000.000,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CREDITOS COMPRA DE TIERRAS-IFC		0,00				125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00	125.000.000,00	
EMPRESARIAL-IFC		450.000.000,00	450.000.000,00	450.000.000,00	450.000.000,00	450.000.000,00	450.000.000,00	350.000.000,00	350.000.000,00	350.000.000,00	350.000.000,00	400.000.000,00
TURISMO		0,00	0,00		125.000.000,00	175.000.000,00	45.719.250,00	200.000.000,00			312.948.223,00	141.332.527,00
CREDITOS VEHICULOS SERVICIOS PUBLICO		80.000.000,00	34.030.008,00	40.000.000,00	40.757.120,00	40.000.000,00	20.000.000,00	18.438.624,00	26.774.248,00		0,00	0,00
BIENESTAR Y DESARROLLO		25.000.000,00		25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0	0
NOVACION-PALMA-ASOPALCA		160.000.000,00	195.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.000.000,00	0	0	0
OTRAS LINEAS DE CREDITOS DE FOMENTO-IFC		591.551.563,00		291.925.867,00	180.000.000,00	33.035.788,00			24.528.058	127.109.138		375.106.795
TOTAL	0,00	1.706.551.563,00	1.004.030.008,00	1.031.925.867,00	1.045.757.120,00	1.073.035.788,00	840.719.250,00	893.438.624,00	921.302.306,00	952.109.138,00	987.948.223,00	1.116.439.322,00

ACCIONES REALIZADAS EN EL AREA DE CREDITO Y CARTERA

Las acciones que hemos realizado se han orientado a mejorar el desarrollo integral de todo el proceso de gestión financiación, con el fin de mejorar la prestación del servicio a nuestros clientes.

A continuación mencionaremos las actividades más importantes que se realizaron:

- Se eliminó el comité de viabilización de créditos mediante resolución, con el fin de mejorar el proceso de análisis y viabilización de los créditos.
- Se formuló el plan de acción 2015
- Se trabajó con la oficina de Planeación todo el sistema de gestión de calidad, logrando obtenerse la certificación de calidad del IFC.
- Se realizaron ajustes a los procesos y procedimientos de gestión financiación.
- Se realizaron trimestralmente los seguimientos a los planes de acción e indicadores de seguimiento
- Se realizaron planes de mejoramiento de calidad con la oficina de control interno, con el fin de realizar una mejora continua al proceso de gestión de calidad.
- Se realizaron todas las actas de viabilización, la relación de créditos y actas de aprobación del IFC.
- Se realizaron brigadas de colocación de crédito en varios municipios, para lograr mayor cobertura en la mayor parte del Departamento.
- La meta de Recaudo se superó en un 103%.
- La junta directiva del IFC aprobó:
 - 1. Ampliación de plazo para acuerdo de pago - plan de alivios.
 - 2. Ampliación de plazo en reestructuraciones normales.
 - 3. Rebaja de intereses de mora, para reestructuraciones, especiales.
- Se actualizó información de usuarios.
- Se realizó divulgación del Plan de Alivios, en varios medios radiales.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- Falta de compromiso por parte del personal para realizar cambios dentro del área.
- Continúa rotación del personal.
- La difícil situación económica que se enfrenta en el Departamento, afectando la recuperación de la cartera.
- Demoras en los requerimientos por parte de los administradores del software IAS.
- Se encontraron muchas inconsistencias en algunos datos de teléfono y dirección de clientes para realizarles gestión de cobro.
- Se dificulta el acceso a la información histórica y por rubro presupuestal en crédito vs cartera dentro del proceso, no hay a diario informe de Recaudo, solo a finales de cada mes.
- Pagar otros compromisos con presupuesto exclusivo de colocación de crédito para no afectar el desarrollo y la planeación de metas iniciales de la subgerencia.

- Debido a la falta de presupuesto se debieron suspender las brigadas de crédito en los Municipios.
- Falta de equipos de cómputo y de lugares de trabajo para el personal de gestión cobro y asesores de crédito.
- No hay compromiso por parte de los usuarios, poco hábito de pago.
- Falta de información para contactar a deudores y codeudores para la gestión de cobro.
- Altos costos en la entrega de correspondencia.
- Terminación de la vigencia del contrato de mensajería.
- Demora en aplicaciones de pago de Fesca.
- Realización de ajustes en IAS para evitar mora en los cierres de cartera.
- Inconsistencias en cierres, por parte de IAS.
- Provisionalmente se adecuaron algunos puestos de trabajo en el área de atención al público; para suplir la necesidad de atender a los clientes, externos e internos.

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Ajustar los indicadores a una periodicidad mensual, según los lineamientos de los nuevos negocios.
- Provisionar presupuesto para capacitaciones necesarias al personal de la subgerencia comercial.
- Aplicar nuevas políticas en la colocación de crédito y administración de cartera.
- Se solicitó ajuste en los reportes de acuerdo a los lineamientos del giro al nuevo Negocio del I.F.C, que sean diarios, según el comité del cambio liderado por la Consultoría G&H.
- Implementar un sistema para medir el tiempo de colocación de los créditos otorgados por el IFC.
- Implementar un Call Center para toda la gestión de cobro.
- Reorganizar las áreas de trabajo, como Coordinación de Crédito, Administrador de Cartera, Analistas, Asesores de Crédito, gestores de cartera, poder brindar una atención adecuada y cómoda al cliente externo e interno, esto da imagen al IFC.

RECOMENDACIONES

- Sistema de gestión de calidad
- Realizar talleres de sensibilización para cambio de actitudes por parte del personal.
- Contratar asesores de crédito teniendo en cuenta perfiles y experiencia en las labores y actividades a desempeñar.
- Mejora los criterios para la colocación de créditos, teniendo en cuenta la solvencia, los ingresos, la experiencia crediticia, el flujo de caja, las garantías, los bienes

inmuebles, el codeudor y además el arraigo de las personas en el Departamento de Casanare.

- Realizar más capacitación, inducción, entrenamiento a los asesores de crédito y analistas.
- Priorizar el castigo de cartera para depuración de los estados financieros, de las obligaciones clasificadas para su castigo.
- Separar de la oficina jurídica, la parte de gestión de cobro jurídico, para que sea coordinado por la Subgerencia Comercial, para poder dar continuidad al proceso de crédito.
- Solicitar formalmente a Solution System (IAS) nuevos reportes del proceso de gestión financiación.
- Que en el sistema IAS genere los reportes automáticos diariamente, en relación a la viabilización y aprobación por líneas, montos, rubros, convenios, etc.
- Confirmar y verificar todas las referencias personales, familiares, comerciales que los usuarios diligencian en el formulario de solicitud de crédito.
- Se recomienda realizar contratación permanente del personal de apoyo a la gestión de cobro de cartera.
- Suministrar adecuación de muebles y enseres (sillas, PC, escritorio) de acuerdo a la necesidad que demanda el Instituto.
- Llevar control y custodia de todas las carpetas, solicitudes de crédito en análisis y carpetas negadas.
- Se recomienda que se genere herramientas de arreglo de cartera, condonación de mora, acuerdos de pago y otros, porque el acuerdo 007 de 2012 que contemplaba estos casos, perdió vigencia el 31/12/2015.
- Se recomienda que el contrato con la empresa de mensajería sea constante por los 12 meses del año.

PLANTA DE PERSONAL

ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) AÑO 2015

A continuación menciono las personas de contrato de prestación de servicio vinculadas a la subgerencia comercial, desempeñando actividades de crédito o cartera.

PERSONAL SUBGERENCIA COMERCIAL – CREDITO Y CARTERA		
Nombre	Cargo	Salario
ROSALBA CAÑIZALES	Coordinador crédito	\$ 3.800.000,00
IVAN VELANDIA PARADA	Analista	\$ 3.000.000,00
SERGIO ENRIQUE VEGA PEREZ	Analista	\$ 3.000.000,00
DANILO HERNANDO RINCON BLANCO	Asesor de crédito IFC	\$ 2.750.000,00
OSCAR JAVIER DUARTE TORRES	Asesor de crédito IFC	\$ 2.750.000,00
CARLOS ANDRES CIFUENTES ESTEBAN	Asesor de crédito IFC	\$ 2.750.000,00
NOREÑA MARIA ZORAIDA	Asesor de crédito IFC	\$ 2.750.000,00
GONZALES ERIKA VIVIANA	Asesor de crédito IFC	\$ 2.750.000,00
FRANCO GOMEZ YOVANNA DE JESUS	Asesor de crédito - FONAM	\$ 2.750.000,00
EDWIN ALBERTO BARRERA CALDERON	Asesor de crédito - Trinidad	\$ 3.000.000,00
MACEDONIO BOTELLO PEREZ	Asesor de crédito - FONAM	\$ 2.750.000,00
OSCAR FERNANDO CRUZ ROJAS	Asesor de crédito - Orocué	\$ 2.200.000,00
BETANCOURTH LUIS CARLOS	Asesor de crédito - San Luis	\$ 2.750.000,00
CUELLAR GIL ANDREA CAROLINA	Asesor de crédito - Maní	\$ 3.000.000,00
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	Gestor de cobro	\$ 2.750.000,00
AREVALO CLAUDIA PATRICIA	Gestor de cobro Villanueva	\$ 2.750.000,00
ARIAS MEDINA HECTOR PABLO	Gestor de cobro	\$ 1.700.000,00
BOHORQUEZ CESAR ANTONIO	Gestor de cobro	\$ 2.750.000,00
JEANNETH MARINA CAVIEDES	Gestor de cobro Paz - Hat	\$ 2.750.000,00
YINED CONSTANZA CABRERA	Gestor de cobro Paz - Hat	\$ 2.750.000,00
SECUNDINO OROS LOMBANA	Cartera IFC	\$ 1.500.000,00
LILIANA ESCOBAR BERNAL	Gestor de cobro FONAM	\$ 2.750.000,00
CONSUELO CELY DAZA	Gestor de cobro FONAM	\$ 2.750.000,00
CAROLINA ROSA GRANADOS DAZA	abogada FONAM	\$ 1.500.000,00
NIÑO MONRROY LAURA MICHEL	Auxiliar Administrativa	\$ 1.500.000,00
CAROL DAYANA ALARCON ADAN	Auxiliar Administrativa	\$ 1.500.000,00

PERSONAL DE PLANTA - SUBGERENCIA COMERCIAL

La Subgerencia Comercial cuenta con un total de 13 trabajadores oficiales en las áreas de crédito, cuentas especiales y Fesca.

NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO	DESCRIPCION DEL CARGO
ARRIGUI GUENIS NANCY	Cartera	TECNICO
AVILA MARIÑO MARIA CAROLINA	Crédito Educativo - FESCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
BARRAGAN FONSECA MARLENY	Crédito Educativo - FESCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CABRERA ZAMBRANO JUAN ANDRES	Cuentas Especiales	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CAMACHO REYES LUZ MARINA	Crédito	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NIÑO VEGA MARIA CONSTANZA	Crédito	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
PEÑA ORTIZ JOSE JAVIER	Cuentas Especiales	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PRECIADO CARDENAS ROBERT JALIL	Crédito	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
RAMIREZ ALVAREZ ROBERTO ANTONIO	Cuentas Especiales	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
RAMIREZ CARDENAS LINA FERNANDA	Cartera	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RAMIREZ GUANARO CRISBEL	Cartera	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALLE FERRER KELLY JOHANNA	Cartera	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VARGAS FRANCO CRISTIAN NICOLAS	Cuentas Especiales	TECNICO

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS – CUENTAS ESPECIALES

Dentro del organigrama institucional está referenciado el Grupo de Programas y Proyectos como un área que depende de la Subgerencia Comercial, en esta área básicamente se han venido operando cuatro proyectos, estos son:

- Proyecto de palma de aceite,
- Proyecto de reforestación comercial.

- Proyecto de repoblamiento bovino y
- Proyecto de alianzas productivas.

Los tres primeros proyectos citados anteriormente nacen bajo el esquema o modelo de cuentas en participación, el cual consiste en un mecanismo de financiamiento, denominado Cuentas en participación este se encuentra en el marco del Manual de Crédito del IFC, capítulo V “otras actividades de inversión”, dentro de las cuales se consigna el financiamiento mediante éste esquema de cultivos de tardío rendimiento como los forestales y la palma y además el repoblamiento bovino.

Bajo éste esquema el Departamento invirtió a través del IFC como ente operador, recursos para el financiamiento de las labores de establecimiento, mantenimiento y asistencia técnica, de las plantaciones de palma, a su vez se suscribió un contrato de cuentas en participación entre el IFC y el usuario quien es el propietario de los terrenos, en el cual se establecen compromisos y obligaciones de las partes, siendo el IFC quien recibe los dineros y contrata la ejecución de las labores y lleva control individual de las inversiones realizadas, y el propietario quien aporta la tierra y realiza seguimiento al proyecto, la garantía de la inversión de los recursos está dada por la pignoración o prenda.



Una vez alcanzado el punto de equilibrio del proyecto es decir cuando se nivelan los ingresos producto de la venta del fruto y los gastos, posteriormente se determina la utilidad obtenida, la cual se distribuye, primero para recuperación de la inversión y segundo para que el beneficiario reciba utilidades del negocio.

El cuarto proyecto, hace referencia a las alianzas productivas, las cuales se manejan bajo un esquema el cual funciona a nivel nacional, es liderado por el Ministerio de Agricultura y recibe aportes de diferentes cofinanciadores (Ministerio, Gobernaciones Alcaldías, Ecopetrol, entre otros), con el fin de apoyar proyectos productivos a pequeños productores que se encuentren organizados con recursos en calidad de cofinanciación, en desarrollo de estos convenios firmados con la Gobernación, el papel que cumple el Instituto se asimila a un encargo fiduciario y para esto se suscribe un contrato de cofinanciación con la respectiva asociación que haya sido seleccionada para ser apoyada a través de este instrumento.

A continuación hacemos un recuento de cada uno de los proyectos:

PROYECTO DE PALMA DE ACEITE:

En desarrollo de este proyecto, en el año 2006 se firmaron inicialmente catorce (14) contratos de cuentas en participación y se sembraron 1.075 hectáreas de palma distribuidas en cinco municipios:

No.	PROPIETARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	MUNICIPIO	AREA (Has)	Contrato No.
1	Matepotrancas	900048914-9	Matepotrancas	Aguazul	140	178 de 2006
2	Asopalcharte	900025785-6	Asopalcharte	Aguazul	258	179 de 2006
3	Camilo Manrique	86.061.858	Los Guadales	Maní	30	027 de 2007
4	Apraca	900063474-2	Los Carraos	Maní	232	169 de 2006
5	Jorge Forero	17.121.173	Barcelona	Tauramena	12,2	040 de 2007
6	Yamile Hernandez	47.437.784	Tranquero 1	Tauramena	30	023 de 2007
7	Julian Ramirez	47.437.784	Tranquero 2	Tauramena	30	022 de 2007
8	Asopalm	900074313-2	La Fortuna	Tauramena	73	024 de 2007
9	Uniemprender	900055204-7	Uniemprender	Tauramena	67.5	071 de 2007
10	Fabio Leon Ramirez	19.298.661	La Esperanza	Tauramena	30	047 de 2007
11	Paulina Martinez	41.432.130	Naranjito	Tauramena	25	176 de 2006
12	Nayibe Mendoza	51.907.894	Chaparral	Villanueva	29	021 de 2007
13	Sandra Torres	63.392.230	El Amparo	Villanueva	16	177 de 2006
14	Alfonso Chaparro	17.174.558	La Llave	Yopal	45	170 de 2006

INVERSIONES

	NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL TERRERNO (beneficiario)	Nro. De hectáreas	Inversión de recursos
1	Aso. De Profesionales Agropecuarios del Casanare - APRACA	232	2.529.487.889
2	Asociación de Palmeros de Monterrey ASOPALM	73	673.353.003
3	Aso. de Palmicultores del Charte Asopalcharte.	258	2.779.589.135
4	ENCARNACION BUITRAGO RODRIGUEZ	7	12.542.733

5	ALFONSO CHAPARRO SOLER	45	484.819.203
6	JORGE ENRIQUE FORERRO MORENO	12,2	128.312.078
7	MARGARITA FORERO PARADA	10	17.171.650
8	YAMILE HERNANDEZ VARGAS	30	249.657.121
9	JULIAN RICARDO RAMIREZ HERNANDEZ	30	290.986.143
10	GERMAN LOZANO CAMACHO	30	336.222.770
11	PAULINA MARTINEZ DE NARANJO	25	219.961.344
12	MATEPOTRANCAS LIMITADA	140	1.510.124.382
13	NAYIBE MENDOZA GONZALEZ	29	319.340.591
14	FABIO LEON RAMIREZ ZORRO	30	349.916.112
15	UNIEMPREDER SAT	67,5	583.003.382
16	SANDRA YANETH TORRES JAIMES	16	171.213.567
	TOTAL		10.655.701.103

USUARIAS EN PROCESO DE LIQUIDACION

De los dieciséis usuarios iniciales dos de estos en el año 2009 decidieron no continuar en el programa, por tal razón se adelantan gestiones para la liquidación y reembolso del capital invertido.

No	PROPIETARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	MUNICIPIO	AREA	Contrato No.
1	ENCARNACION BUITRAGO	24.226.351	Villa Sandra	Tauramena	7	174 de 2006
2	MARGARITA FORERO	46.358.409	El Oasis	Tauramena	10	173 de 2006

Debido a diferentes inconvenientes presentados en el desarrollo del proyecto, tales como:

- Demoras en la transferencia de recursos por parte de la gobernación
- No giro de recursos para ejecutar labores de mantenimiento y renuencia de algunos beneficiarios en hacer o dejar hacer labores en los predios, todo esto conlleva a que los cultivos presentaran atraso en su desarrollo y por ende nulas o bajas producciones, creándose un conflicto con los usuarios de este programa, los

cuales amenazaban con iniciar acciones jurídicas contra el Instituto y la Gobernación.

Ante este panorama el Instituto presenta a la Junta Directiva esta problemática y la junta decide emitir el Acuerdo No 07 de fecha 16 de octubre de 2013 donde básicamente autoriza al Gerente del Instituto para que adopte medidas tendientes a recuperar inversiones en los cultivos, es con esta herramienta, el Instituto inicia un proceso de negociaciones con los usuarios, llegando por ultimo a implementarse un documento modificatorio a los contratos con aquellos usuarios que deciden acogerse a la propuesta, es así como de dieciséis usuarios iniciales actualmente se cuenta en este proyecto con 35 contratos, este aumento de usuarios se debe a que ha habido asociaciones que han presentado renuncias de sus socios y estos han decidido trabajar directamente con el Instituto haciéndose cargo de la porción del cultivo que le correspondía dentro de la Asociación a la cual pertenecía.

CONTRATO	USUARIO	AREA BRUTA	FINCA	MUNICIPIO	SI	NO	ESTADO ACTUAL		
1	169-2006	APRACA	232	LOS CARRAOS	MANI	X	SUSCRIBIERON ACUERDO MEDIANTE OTROSI MODIFICATORIO Y ACTUALMENTE SE REALIZAN MANTENIMIENTO MEDIANTE CI 2103-12		
2	047-2007	FABIO LEON RAMIREZ	30	LA ESPERANZA	TAURAMENA	X			
3	170-2006	ALFONSO CHAPARRO SOLER	45	LA LLAVE	YOPAL	X			
4	024-2007	CESION 1	EDWIN ENRIQUE RUIZ	12,17	LA FORTUNA 6	TAURAMENA	X		
		CESION 2	MIGUEL ALONSO MARTINEZ	12,17	LA FORTUNA 3	TAURAMENA	X		
		CESION 3	LUIS URIEL VILBAO ROA	12,17	LA FORTUNA 4	TAURAMENA	X		
		CESION 4	JORGE ELIAS BERNAL	12,17	LA FORTUNA2	TAURAMENA	X		
		CESION 5	MARIA GLADYS SOSA	12,17	LA FORTUNA 1	TAURAMENA	X		
		CESION 6	ROGOBERTO DIAZ	12,17	LA FORTUNA 5	TAURAMENA	X		
5	027-2007	CAMILO MANRIQUE	30	LOS GUADUALES	MANI	X	SUSCRIBIERON ACUERDO, NO REQUIEREN NUEVAS INVERSIONES Y ACTUALMENTE REALIZAN REEMBOLSO DE RECURSOS		
6	021-2007	NAYIVE MENDOZA	29	CHAPARRAL	VILLANUEVA	X			
7	178-2006	MATEPOTRANCAS/FERNANDO REYES	140	MARGARITAS	AGUAZUL		X	INTERPUSIERON ACCIONES JURIDICA CONTRA EL IFC EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	
8	179-2006	ASOPALCHARTE		258	ASOPALCHARTE	AGUAZUL		X	SE HAN INDIVIDUALIZADO 15 DE SUS 33 ASOCIADOS, Y ESTOS 15 HAN SUSCRITO ACUERDO, ACTUALMENTE SE ADELANTA SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO, ASI COMO EL AJUSTE DE LOS VALOREA A REEMBOLSAR DE ACUERDO A CENSO DE PALMAS,
		CESION 1	JOSE MANUEL BANDERA				X		
		CESION 2	CARLOS ARTURO VERGARA				X		
		CESION 3	ANUARIA GOMEZ GARCIA				X		
		CESION 4	ASCENCION ZORRO DE COGUA				X		
		CESION 5	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ				X		
		CESION 6	FABIO VARGAS CAMARGO				X		
		CESION 7	LIGIA ORDONEZ				X		
		CESION 8	JOSE GONZALO GALINDO				X		
		CESION 9	HELBER OVIDIO PEREZ ESPINOSA				X		
		CESION 10	ALEXANDER MONTANEZ				X		
		CESION 11	ANA CLEOFE BARRERA CACERES				X		
		CESION 12	LIBIA INES CARDENAS FUENTES				X		
		CESION 13	CARLOS ARTURO CAMARGO ROJAS				X		
		CESION 14	JUAN ANTONIO ARDILA MORA				X		
CESION 15	AGUSTIN DAVILA AGUILAR	X							
9	040-2007	JORGE FORERO	12,2	BARCELONA	TAURAMENA	X		EN TRAMITE SUSCRIPCION DE ACUERDO	
10	023-2007	YAMILE HERNANDEZ	30	EL TRANQUERO 1	TAURAMENA		X	SE HA REALIZADO MESAS DE TRABAJO CON LOS USUARIOS O SUS ABOGADOS APODERADOS, Y A LA FECHA NO SE HA SUSCRITO ACUERDO	
11	022-2007	JULIAN RAMIREZ	30	EL TRANQUERO 2	TAURAMENA		X		
12	071-2007	UNIEMPREDER	67,5	UNIEMPREDER	TAURAMENA		X		
13	176-2006	PAULINA MARTINEZ	25	NARANJITOS	TAURAMENA		X		
14	177-2006	SANDRA TORRES	16	EL AMPARO	VILLANUEVA		X		
			1017,7						

Actualmente se está ejecutando el convenio interadministrativo No. 2103, el cual contempla recursos para el cuarto mantenimiento de 1.017 hectáreas de palma, los recursos provenientes de este convenio fueron los que posibilitaron el logro de acuerdos con usuarios mediante la suscripción de otro si modificatorio a los contratos, en el cual se

pacta la entrega directa de recursos para el mantenimiento de los cultivos, este convenio se encuentra en ejecución y presenta el siguiente avance.

CONTRATO No.	2103-2012	
OBJETO:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA CUMPLIR Y GARANTIZAR EL CUARTO (4) MANTENIMIENTO DE 1017.7 HECTAREAS DE CULTIVOS DE PALMA DE ACEITE, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAURAMENA, VILLANUEVA Y YOPAL, QUE DEBEN ADELANTARSE POR EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE (I.F.C.) EN SU CALIDAD DE OPERADOR DEL PROYECTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PACTADAS EN LOS CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION	
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS M/CTE (\$2.999.996.223.00)	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CASANARE	
EJECUTOR:	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE –IFC	
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2012	
SUSPENSION:	10/05/2013 (3 MESES)	
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 1:	9/08/2013 (2 MESES)	
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2:	08/11/2013 (1 MES)	
PRORROGA 01:	21/01/2014 (18 MESES)	
PRORROGA 02	24/08/2015	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	27/08/2016	
VALOR DEL CONTRATO	2,999,996,223	
VALOR EJECUTADO 2014		1,253,603,010
VALOR EJECUTADO 2015		770,529,765
VALOR SIN EJECUTAR		975,863,447.43
	2,999,996,223	2,999,996,223

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTACIONES

- ✓ Asistencia y recomendaciones técnicas
- ✓ Planes de manejo
- ✓ Plateos
- ✓ Limpia de calles
- ✓ Fertilización
- ✓ Control de plagas y enfermedades
- ✓ Limpia de bancales
- ✓ Riegos
- ✓ Mantenimiento de canales
- ✓ Aplicación de correctivos
- ✓ Se realizaron los informes de ejecución y avance solicitados por el Departamento.

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

- ✓ Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo debido a la preocupación que existe por el riesgo del capital invertido. Ya que se evidencia una difícil recuperación de la inversión realizada.
- ✓ Costos altos y riesgos para el IFC, por las inversiones realizadas.
- ✓ Algunos usuarios afirman incumplimiento por parte del IFC.
- ✓ Algunos propietarios no realizan el debido control de los cultivos.
- ✓ Inconformismo de algunos usuarios en los contratos de cuentas en participación.
- ✓ Baja productividad y calidad en los cultivos.
- ✓ Dificultades en la operación de los cultivos, vías de acceso.
- ✓ Altos costos operacionales.
- ✓ Falta de disponibilidad de recursos en algunas oportunidades.
- ✓ Debido a que no se han realizado todas las actividades de mantenimiento programadas para los cultivos, algunos de ellos han tenido disminución significativa de la producción y en la calidad esperada.
- ✓ Algunos predios han presentado enfermedades letales y enfermedades de control legal, que requieren ser erradicadas "in situ" de acuerdo a los planes de manejo establecidos por el ICA.

ACTIVIDADES PENDIENTES Y RECOMENDACIONES

- ✓ No se actualizaron las plantaciones forestales ante el ICA, se requiere continuar con el Registro de las plantaciones faltantes.
- ✓ Contar con un funcionario de tiempo completo que se encargue de liderar todo el proceso hasta obtener el registro ICA.
- ✓ Sistematizar información del proyecto de palma.

PROYECTO DE REFORESTACION COMERCIAL:

Este proyecto nace en el año 2004 con la firma del convenio interadministrativo No. 144 donde le realizan la primera transferencia al Instituto Financiero de Casanare y se llevan a cabo las primera siembras en el año 2005, luego continúan siembras en los años 2006 y 2010, alcanzándose un área aproximada de establecimiento de 2.400 hectáreas, en setenta (70) predios, distribuidos en once (11) municipios del Departamento de Casanare, las cuales pertenecen al Instituto Financiero de Casanare y 54 socios preñarios, dentro de las cuales se encuentran las especies de Eucalyptus pellita, Acacia mangium, Tectona grandis y Pinus caribea:

PROYECTO DE REFORESTACION COMERCIAL

Recuperación de la inversión

Información del Proyecto

AÑO INICIAL	2006 - 2007 - 2009
PLAZO CONTRATOS	12 AÑOS
MUNICIPIOS	Villanueva, Monterrey, Sabanalarga, Tauramena, Aguazul, Mani, Yopal, Pore, Nunchia, Paz de Ariporo, Hato Corozal, San Luis de Palenque y Orocué
No DE PREDIOS	70
HECTAREAS ESTABLECIDAS	2112
INVERSION A LA FECHA	\$ 15,167,120,000

RECUPERACION ACTUAL

CLIENTE	VALOR
Abonos a Inversión	403.579.950
CIF (24 predios)	818.869.917
TOTAL	1.222.449.867

PROYECCIÓN DE RECAUDO 2016.

CONCEPTO	TIPO	VALOR
ENTRESACAS	ABONO A LA INVERSION	\$ 50'000.000
	UTILIDAD PARA IFC	\$ 15'000.000
TOTAL		\$ 65'000.000

Como podemos observar en la tabla anterior, la inversión a Diciembre de 2015 realizada por el IFC ha sido de \$15.167.120.000 millones de pesos, y aun el proyecto de reforestación comercial amerita las labores de entresaca.

Este proyecto presenta como principales situaciones, en primer lugar el bajo desarrollo de los cultivos, debido a la poca adaptación a los suelos que presentaron algunas especies sembradas (Teca, Acacia Mangium, entre otras) y la alta mortalidad que se viene presentando en los cultivos. En segundo lugar desde el año 2014 se iniciaron las labores de entresacas comerciales en algunos cultivos, encontrándose como la mayor dificultad la comercialización de la madera, con el fin de buscar ofertar la madera y los servicios ambientales que esta genera, el Instituto ha venido implementando las siguientes estrategias:

- Asistir a ruedas de negocios nacionales e internacionales.
- Estudiar la posibilidad de montar una planta transformadora de madera.
- Ingresar al mercado de bonos de carbono.
- Vinculación a FEDEMADERAS.

- Buscar mercados a nivel internacional.

Estas estrategias tienen como fin principal darle valor agregado a los cultivos y sus productos, en la medida que esta condición se dé, se podrán minimizar las pérdidas ocasionadas por la alta mortalidad y la baja adaptación o bajo desarrollo de las especies, las cuales indiscutiblemente van a ocasionar pérdida en la recuperación de la inversión y posibles reclamaciones de indemnizaciones por parte de los usuarios teniendo presente que ellos no percibirán utilidades de aquellos cultivos donde ni siquiera se podrá recuperar la inversión.

LOCALIZACION DE LOS PREDIOS

Con este proyecto de plantaciones forestales comerciales establecidas por el IFC, se benefician directamente cincuenta y cuatro (54) predios de usuarios, en donde el Instituto tiene bajo la modalidad de Cuentas en Participación cultivos forestales ubicados en los siguientes municipios, así:

MUNICIPIO	No. DE PREDIOS	AREA
Aguazul	1	58
Hato Corozal	5	83
Maní	6	359
Monterrey	6	107
Nunchia	1	36
Orocue	11	837
Pore	2	57
Sabanalarga	1	6
Tauramena	3	128
Villanueva	1	18
Yopal	17	379
TOTAL	54	2010,5

ACTIVADES REALIZADAS

- ✓ Se hizo la actualización de 68 Áreas del Proyecto Forestación Comercial, realizando levantamiento con GPS para cada uno de los cultivos forestales, logrando actualizar el 100% de la meta.

- ✓ Se consolidó la información, se realizaron las visitas programadas y se realizaron los informes pertinentes.
- ✓ Se realizaron el 60% de las entresacas programadas.
- ✓ Se realizaron las visitas de seguimiento requeridas.
- ✓ Se hizo mantenimiento a las plantaciones, limpieza a calles y barreras contra incendios.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de 7 plantaciones, derivados del Convenio No. 110 de 2009 con el Municipio de San Luis de Palenque.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- ✓ Los socios han presentado malestar respecto a la contratación de las labores de mantenimiento, ya que argumentan que las mismas se realizan de manera tardía.
- ✓ Se presenta riesgo para el Instituto debido a que los recursos invertidos no se podrán recuperar vía venta de madera. Se han presentado labores extemporáneamente.
- ✓ Problemas jurídicos para el IFC, debido a los mismos labores extemporáneos que se han realizado a los cultivos.
- ✓ Predios sin Registro ICA.
- ✓ Disponibilidad de vehículo que facilite los desplazamientos.
- ✓ Falta equipos de medición GPS's.
- ✓ Ocultamiento de información o entrega de información parcial por parte de los usuarios.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR

- ✓ Realizar entresacas pendientes a algunos los cultivos; se entiende como entresaca a todas las actividades requeridas para el aprovechamiento parcial de las plantaciones, clasificación, apeo o corte, dimensionado, repique y encallado, extracción y clasificación final.
- ✓ Deberá definirse la estrategia de aprovechamiento forestal (entresaca) para cada plantación.
- ✓ Conseguir un mayor número de comercializadores.
- ✓ Programar capacitaciones o cursos de actualización a funcionarios y contratistas.

PROYECTO DE REPOBLAMIENTO BOVINO:

El proyecto de repoblamiento bovino inicia en el año 2007, este busca primordialmente fortalecer el inventario ganadero del Departamento, es así como en la búsqueda de este objetivo se suscriben 321 contratos que contemplan la entrega de tres mil seiscientas (3.600) cabezas de ganado aproximadamente, distribuidos así:



PROYECTO REPOBLAMIENTO BOVINO Convenio 264-2007

MUNICIPIO	TOTAL DEPOSITARIOS	TOTAL SEMOVIENTES
AGUAZUL	23	268
Hato Corozal	17	175
Mani	18	144
Monterrey	13	145
Nunchia	16	185
Orocue	3	146
Paz de Ariporo	50	576
Pore	6	105
San Luis	27	286
Tauramena	39	467
Trinidad	11	103
Villanueva	31	266
Yopal	65	736
TOTAL	319	3602

RECAUDO REPOBLAMIENTO BOVINO		
	VALOR	No vientres
PROYECTO INICIAL	\$ 4,586.032.626	3602
BAJAS	\$ 250,460,694	214
RECAUDO 2015	\$ 400.000.000	
RECAUDO TOTAL	\$ 2,863.718.035	
PENDIENTE DE RECAUDAR	\$ 1,722,314,389	
% RECUPERACION	62%	

ACTIVIDADES 2015:

- ❖ Realización de 300 visitas a depositarios
- ❖ Elaboración de 150 liquidaciones parciales
- ❖ Recaudo de \$400.000.000

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Visitas a predios para verificar inventarios y nacimientos.
- ✓ Realizar informe de visita con la liquidación de los nuevos ganados.
- ✓ Contar con la consignación realizada por el usuario.
- ✓ Diligenciar formatos de liquidaciones con suscripción de firmas.
- ✓ Se hicieron visitas técnicas a predios de los usuarios donde se encuentran los ganados de cuentas en participación con el fin de realizar un seguimiento integral a cada uno de los contratos.
- ✓ Formalizar liquidaciones.
- ✓ Ventas a través de subasta.
- ✓ Cobros directos a los usuarios.
- ✓ Visita predio y seleccionar los animales a subastar.
- ✓ Recoger ganados y llevar a la subasta con guía de movilización
- ✓ Proceso de entrega de ganados a la subasta.
- ✓ Papeletear los animales a vender.
- ✓ Cobro de cheque producto de la venta.
- ✓ Entregar cheque en tesorería para cobro y abono a deuda del usuario.
- ✓ Iniciar demandas contra usuarios que incumplen los contratos de cuentas en participación.
- ✓ Se realizó estudio de Factibilidad de la Planta Transformadora de Madera.

- ✓ Plantear nuevas alternativas de negocios: Montaje de planta transformadora de madera, venta de bonos de carbono y adquisición de predio para establecimiento de nuevos cultivos forestal.

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

- ✓ Dificultad para encontrar a los usuarios con disponibilidad de tiempo para atender las visitas.
- ✓ Aviso tardío de la ocurrencia de los eventos.
- ✓ Negarse a asumir responsabilidad.
- ✓ Falta de voluntad de pago por parte del usuario.
- ✓ Se niegan a vender el ganado como opción de pago.
- ✓ Incumplimiento en los acuerdos de pago.
- ✓ Incumplimiento en el pago de las liquidaciones de los ganados.
- ✓ Resistencia de los usuarios a entregar el ganado.
- ✓ Se niegan a colaborar con los gastos de embarque de ganados.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mejorar la planificación de visitas.
- ✓ Incrementar el porcentaje de responsabilidad de los usuarios.
- ✓ No aceptar el pago de bajas, estas se deben reponer.
- ✓ Recoger ganados y venderlos a través de subasta.
- ✓ Iniciar procesos jurídicos.
- ✓ Mantener la información domiciliaria y telefónica del usuario al día.
- ✓ Continuar con el proceso de venta.
- ✓ Preparar y engordar el ganado para subasta previa selección del lote a subastar.
- ✓ Realizar mesas de trabajo con los desarrolladores del Software IAS.

PROYECTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS: Las alianzas productivas son un modelo de fortalecimiento al sector productivo del campo, implementado por el Ministerio de Agricultura, el papel que juega el Instituto en este modelo corresponde en similitud a un encargo fiduciario, con la diferencia que entre el Instituto Financiero de Casanare y la Asociación objeto de apoyo previa selección a nivel regional, se suscribe un contrato de cofinanciación; desde el año 2008 hasta la fecha el IFC ha participado en el desarrollo de las siguientes alianzas:



PROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS

CONVENIOS SUSCRITOS	6
PROYECTOS DE ALIANZA	33
BENEFICIARIOS	990
MUNICIPIOS	Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Aguazul, Chameza, Recetor, Yopal, Nunchia, Maní, Yopal, Pore, Paz de Ariporo, san Luis de Palenque, Trinidad, Orocue, Sácamá y La Salina.
AÑOS DEL PROYECTO	7 INICIO 2008 - FINALIZA 2016
RECURSOS OPERADOS	\$ 6,219,100,287
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Análisis de planes de inversión, elaboración de contratos de cofinanciación, seguimiento administrativo a la ejecución de los contratos, manejo contable separado, y de Tesorería.
COSTOS DE OPERACIÓN*	\$ 320,000,000

* Recursos que ha invertido el I.F.C. en operación del Proyecto.

ACTIVIDADES 2015.

- ❖ Suscripción de 7 contratos de alianzas productivas
- ❖ Liquidación de 13 contratos de alianza productivas
- ❖ 13 Desembolsos a proyectos de alianza productiva (\$255.621.790)

Además de las alianzas citadas en el cuadro anterior, durante el año 2015 se han venido desarrollando dos programas con el fin de atender población vulnerable como son: el convenio No. 018 de 2014 para la población víctima y el convenio No. 184 de 2008 para desmovilizados, el cual presenta el siguiente panorama:

VICTIMAS

CONVENIO IFC – GOBERNACION (018/2014)	
VALOR:	294.119.000
APORTES IFC	44.352.000
APORTES DEPARTAMENTO	<u>249.767.000</u>
EJECUCION 2015	47%

El convenio No. 018/2014 presente a la fecha el siguiente avance, quedando pendiente él envió por parte de la Gobernación de la documentación de una alianza en el Municipio de Monterrey, la cual no se ha podido llevar a cabo porque descartaron la Asociación que inicialmente habían seleccionado por que presentaron inconvenientes con la consecución de la tierra para adelantar el proyecto:

	CO No.	Beneficiario/ contratista	Municipio	Proyecto	Familias benef	Valor cofinan	Vr. Ejecutado	Obse.
1	122-2015	Asociación De Víctimas De Tauramena La Esperanza	Tauramena	Piña	5	\$ 49.920.000	\$ 44.928.000	En Ejecución
2	170-2015	Asociación Movimiento Nacional Asociado De Víctimas Del Conflicto En Colombia - Manavic	Aguazul	Gallinas	10	\$ 83.537.000	\$ 15.036.660	En Ejecución
3	164-2015	Asociación Comunitaria - Nuevo Amanecer	Hatocorozal	Piña	8	\$ 64.125.000	\$ 57.712.500	En Ejecución
						\$ 197.582.000	\$ 117.677.160	
						79%	47%	

DESMOVLIZADOS O POBLACION "PARTICIPANTE"

PROYECTO	"ESTABLECIMIENTO DE DIEZ (10) HECTAREAS DE PIÑA GOLD EN LA FINCA LA FORTUNA, VEREDA SANTA MARIA DEL CHIRE MUNICIPIO DE HATOCOROZAL"
BENEFICIARIOS	POBLACION PARTICIPANTE O DESMOVILIZADA
FAMILIAS BENEFICIARIADAS	100 (350 PERSONAS)
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 609.331.950,00
APORTES IFC (CONV 184-2008)	\$ 548.398.755,00
APORTES BENEFICIARIOS	\$ 60.933.195,00
EJECUCION DEL PROYECTO	90%

Además de los dos anteriores programas el Instituto Financiero de Casanare ha venido realizando alianzas estratégicas con el fin de operar recursos de otros cofinanciadores, estos son:

OPERACIÓN DE RECURSOS DE ALIANZAS OTROS COFINANCIADORES

CONVENIO	VALOR	EJECUCION 2015	FAMILIAS BENEFICIADAS
ECOPETROL 1 (5220502)	258.920.000	81%	120
ECOPETROL 2 (5223852)	322.611.000	(Suscrito)	98
MONTERREY (CONV 362)	156.558.000	(Suscrito)	72

Teniendo presente que el país atraviesa por un proceso de fin del conflicto armado el cual dará lugar a iniciar un proceso de paz y teniendo presente que el gobierno nacional deberá implementar todo tipo de herramientas para lograr este fin donde desde ya se visualiza el importante apoyo con que tendrá que contar el campo colombiano y es aquí precisamente donde el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, juega un papel muy importante, teniendo en cuenta la gran experiencia en manejo de este tipo de proyectos y conociendo que el Instituto es la herramienta financiera con que cuenta el Departamento para su ejecución.

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE – FESCA

Mediante la Ordenanza No. 005 del 11 de Junio de 2008, aprobada por la Asamblea Departamental de Casanare, creó el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare, adscrito al Instituto Financiero de Casanare; asignándole como principal misión promover el acceso y la permanencia de los estudiantes de Casanare en las Instituciones de Educación Superior, a través del otorgamiento de créditos y subsidios de acuerdo a los reglamentos; que le permitan cubrir total o parcialmente los costos de programas académicos debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES; con la finalidad de apoyar a los estudiantes que no cuenten con los recursos económicos suficientes para financiar su ingreso y permanencia en la educación superior.

REGLAMENTACIÓN

1. Ordenanza 005-2008.
2. Acuerdo No 003 de 2008 y 005 de 2010 Reglamento General de Crédito (derogados por el Acuerdo 011 de 2013)
3. Acuerdo No. 002 de 2008 Reglamento Interno.
 - **Junta Administradora**, presidente (Gobernador o delegado), secretario de Hacienda, secretario de Educación, Gerente del Instituto Financiero de Casanare (con voz pero sin voto), Representante de los Estudiantes, representante de los Profesionales Egresados, Coordinador Administrativo –FESCA.
 - **Comité Técnico**: Secretario de Educación, Subgerente Comercial del IFC, Coordinador Administrativo –FESCA
4. Acuerdo 004- de 2014 – condonación.
5. Acuerdo 038 del 26 de octubre de 2015, por medio establece el uso de recursos (intereses de recaudo) del FESCA.
6. Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015 transferencia de recursos del convenio liquidado entre el Departamento de Casanare y el ICETEX, al Fondo de Educación Superior de Casanare –FESCA.

TRANSFERENCIAS

La Gobernación del Departamento de Casanare durante los años 2013 a 2015 ha realizado transferencias por valor de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/LCTE.(\$23.791.059.354), con destinación específica para colocación de créditos nuevos y renovaciones de años 2008- 20011, por valor de VEINTITRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/LCTE (\$23.849.286.515), para gastos de operación del Fondo, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$941.772.839).

RESOLUCION	VR. TRANSFERENCIA CREDITO	ADMIN	TOTAL TRANSFERIDO
038/13	0	250.000.000	250.000.000
528/13	8.937.039.489	0	8.937.039.489
679/13	0	35.000.000	35.000.000
023/14	0	200.000.000	200.000.000
069/14	10.755.000.000	0	10.755.000.000
516/14	0	135.398.306	135.398.306
574/14	1.770.000.000	-	1.770.000.000
0092/15	0	127.300.000	127.300.000
430/15		120.000.000	120.000.000
0478/15	1.387.247.026		1.387.247.026

RESOLUCION	VR. TRANSFERENCIA CREDITO	ADMIN	TOTAL TRANSFERIDO
0776-2015		74.074.533	74.074.533
TOTAL GIRADO	\$ 22.849.286.515	\$ 941.772.839	\$ 23.791.059.354

PLANTA DE PERSONAL

Dentro de la planta administrativa del Fondo cuenta con dieciséis (16) funcionarios, dos (2) funcionarias de planta del IFC (coordinadora Operativa, Auxiliar Administrativa-Desembolsos), cinco (5) profesionales y nueve (9) técnicos.

HISTORIAL CREDITOS DESEMBOLSADOS

Con corte 31 de Diciembre de 2015, el FESCA ha desembolsado 2.790 créditos por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$45.557.129.630), de estos recursos 520 créditos fueron colocados en la convocatoria del año 2008, 340 en el año 2009, 632 en el año 2010, 401 en el año 2011, 305 en el año 2012, 275 del año 2013, y 317 del año 2014.

Por otro lado, 18 créditos fueron desembolsados por el convenio Maní y 11 del convenio san Luis de Palenque para un total desembolsado por los convenios de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$269.214.776).

De los créditos otorgados por el FESCA 1.309 se encuentran activos en época de estudio por un valor de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$22.463.989.606), 1.138 están en cobro por un valor de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SIECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$16.413.691.306), 352 fueron cancelados.

Respecto a los convenios municipales, 20 están en época de estudio por un valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL PESOS MCTE (\$183.744.891) y créditos en cobro 9 por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$64.503.725), para saldo total de la cartera de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$39.100.023.838).

DESEMBOLSOS AÑO 2015

De los créditos que se encuentran en época de estudio, durante el año de 2015, se aprobaron y desembolsaron 2.902 créditos educativos por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$6.451.632.883).

Por otra parte, se realizó desembolso a 1.634 renovaciones viables, 328 con suspensión con sanción, 25 con suspensión sin sanción y 249 con suspensión definitiva para un total 786 créditos educativos se les decretaron suspensión de desembolso.

VALOR TOTAL DE ACTAS ACUMULADO DEL AÑO 2015										
TIPO	No. Viables	Vr.Viables	No STCS	Vr. STCS	No. STSS	Vr. STSS	No.SD	Vr. Total SD	No.Tot al 2015	Vr. Total 2015
RENOVACIONES 2008	11	\$ 60.740.315	11	\$ 976.552	0	\$ -	13	\$ 1.587.815	\$ 50	\$ 65.819.427
RENOVACIONES 2009	44	\$ 208.391.765	19	\$ 1.973.411	0	\$ -	30	\$ 5.889.395	\$ 120	\$ 224.873.845
RENOVACIONES 2010	198	\$ 770.003.711	63	\$ 5.368.853	3	\$ 223.406	98	\$ 17.087.924	\$ 519	\$ 863.465.446
RENOVACIONES 2011	285	\$ 1.120.572.253	43	\$ 2.957.483	6	\$ 359.670	43	\$ 5.286.708	\$ 486	\$ 1.191.135.629
RENOVACIONES 2012	378	\$ 1.198.160.458	51	\$ 1.593.293	8	\$ 291.077	33	\$ 1.086.457	\$ 549	\$ 1.236.994.499
RENOVACIONES 2013	331	\$ 1.197.127.572	66	\$ 2.079.723	3	\$ 111.298	27	\$ 553.565	\$ 512	\$ 1.244.032.479
RENOVACIONES DE AÑO 2014	362	\$ 1.215.863.810	70	\$ 991.809	5	\$ 93.066	3	\$ 52.599	\$ 626	\$ 1.540.592.409
CONV. SAN LUIS DE PALENQUE	10	\$ 19.660.299	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 272.954	\$ 16	\$ 21.947.344
CONV. MANI	15	\$ 57.073.621	5	\$ 137.847	0	\$ -	0	\$ -	\$ 24	\$ 62.771.805
TOTAL	1634	\$ 5.847.593.804	328	\$ 16.078.971	25	\$ 1.078.517	249	\$ 31.817.417	2902	6.451.632.883

ESTADO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

De los dineros colocados a la fecha existe una cartera vigente es de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$39.100.023.838).

Vale la pena señalar que incluyendo los Fondos Municipales de San Luis de Palenque y Maní, y se ha logrado la recuperación de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$6.741.359.755) de recursos de capital y así como de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.874.273.047) en intereses desde la creación del fondo a la fecha. De los cuales se han reinvertido en crédito educativo el valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.620.000.000), en las convocatorias de los años 2012, 2013, y 2014.

La Cartera se encuentra calificada en las siguientes categorías:

Categoría A que corresponde a la cartera que se encuentra en cobro con comportamiento de pago normal y al cierre 31 de diciembre de 2015 registró el 63.90%.

Las Categorías B, C, D y E corresponden a cartera vencida mayor de 31 días la cual representa el 36.10% de vencimiento sobre el total de la cartera en cobro.

CATEG.	A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
	Cantidad No.		%
A	655	10.488.152.901	63,90%
B	121	1.515.953.948	9,24%
C	15	84.812.056	0,52%
D	73	1.217.526.960	7,42%
E	274	3.107.245.441	18,93%
Total	1.138	16.413.691.306	100,00%
% VENCIMIENTO SOBRE CARTERA EN COBRO			36,10%
VALOR VENCIDO		\$ 5.925.538.405,00	

La gestión de cobro administrativa, pre jurídica y jurídica se adelantaba por tres gestores de cobro los cuales realizan las siguientes actividades:

1. Envío de mensajes de texto
2. Envío de correos electrónicos
3. Llamadas telefónicas
4. Envío de cartas mediante correo certificado
5. Visitas al domicilio

La gestión de cobro de la categoría E, se hace a través de proceso ejecutivo, mediante asignación abogados externos que se encargan de impulsar el proceso en cada una de sus etapas procesales, y en los casos en que aplica la solicitud y materialización de medidas cautelares.

Del total de la cartera existen 329 créditos en cobranza pre jurídica y jurídica que representan un valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$3.670.293.780) así:

Obligaciones en Cobranza Pre-jurídico y Jurídico		
Gestión de Cobro	No. De obligaciones	Valor
Pre jurídico	77	818.913.782
Jurídico	252	2.851.379.998
Total	329	3.670.293.780

Dentro de la normalización de cartera en mora existen las siguientes alternativas conforme al Reglamento del Crédito:

- Acuerdo de pago
- Reestructuración del Crédito

CONDONACIONES

En los años 2013, 2014 y 2015 se condonaron en total 51 créditos educativos por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$451.779.328).

CONDONACIONES DE CRÉDITO EDUCATIVO

AÑO	VALOR CONDONADO	CATIDAD DE BENEFICIARIO
19-oct-13	3.971.142	1
30-jun-14	28.630.175	4
30-sep-15	269.158.523	29
30-dic-15	150.019.488	17
TOTAL	451.779.328	51

ESTADO EFECTIVO - FESCA

SALDO INICIAL DE RECAUDOS (Capital, Intereses y rendimientos financieros)		\$ 2.973.259.000
RECAUDOS DE EFECTIVO		
Recaudo de Capital 2015	1.893.906.000	
Recaudo de Intereses 2015	924.999.000	
TOTAL ENTRADAS POR RECAUDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015		\$ 2.818.905.000
TOTAL RECURSOS FESCA		\$ 5.792.164.000
PROPUESTA: Aseguramiento de los respectivos desembolsos para las renovaciones de la convocatorias de los años 2008 a 2011 para la vigencia del año 2016		
		\$ 2.000.000.000
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR		\$ 3.792.164.000

* Los recursos disponibles para invertir son de destinación específica en:

- Colocación de créditos nuevos
- Apalancamiento para renovaciones de convocatorias de crédito educativo

**** LA ANTERIOR INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIO DEBIDO AL CIERRE PRESUPUESTAL**

PROYECCIÓN DE RECAUDO DE CAPITAL E INTERESES DE CARTERA PARA EL AÑO 2016

FESCA		
CONCEPTO DE RECAUDO	TIPO RECAUDO	AÑOS
		2016
CARTERA AL COBRO	CAPITAL	2.388.877.345
	INTERES	1.359.649.201
CARTERA EPOCA ESTUDIO	CAPITAL	297.685.638
TOTAL ANUAL	CAPITAL	2.686.562.983
	INTERES	1.359.649.201
TOTAL PROYECCION		\$ 4.046.212.184

MANI		
CONCEPTO DE RECAUDO	TIPO RECAUDO	AÑOS
		2016
CARTERA AL COBRO	CAPITAL	10.306.587
	INTERES	998.247
CARTERA EPOCA ESTUDIO	CAPITAL	5.815.966
TOTAL ANUAL	CAPITAL	16.122.553
	INTERES	998.247
TOTAL PROYECCION		\$ 17.120.800

SAN LUIS DE PALENQUE		
CONCEPTO DE RECAUDO	TIPO RECAUDO	AÑOS
		2016
CARTERA AL COBRO	CAPITAL	11.760.439
	INTERES	2.844.681
CARTERA EPOCA ESTUDIO	CAPITAL	2.061.230
TOTAL ANUAL	CAPITAL	13.821.669
	INTERES	340.692
TOTAL PROYECCION		\$ 14.162.361

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se entregó por parte de la Gobernación de Casanare el ICETEX al FESCA para su administración, con el fin de recuperar esa cartera y dar crédito a nuevos estudiantes.
- Se determinó que los procesos de otorgamiento de crédito educativo y administración de cartera no seguirían dentro del proceso de Gestión Financiaci3n, entrarían hacer parte dentro del procedimiento de programas y proyectos.
- El Coordinador Administrativo presento proyecto de acuerdo de sostenibilidad administrativa y operativa para el FESCA el cual fue aprobado y se aplicara a partir del a3o 2016.
- Se realiz3 la gesti3n de recursos ante la Gobernaci3n de Casanare para realizar la actualizaci3n del hardware y software.
- Se dio trámite a 1149 renovaciones con concepto de viabilidad y aprobaci3n.
- En el último trimestre se desembolsaron 1.149 renovaciones correspondientes al segundo semestres del 2016.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- El IFC determino que los procesos de otorgamiento de crédito educativo y administraci3n de cartera no entrarían en el proceso de certificaci3n, para lo cual se ha quedado si programar los ajustes a los procedimientos.
- Falta de recursos para créditos nuevos.
- Demoras en la asignaci3n de recursos para contratar el personal operativo del Fondo.
- 418 estudiantes no realizaron la respectiva radicaci3n de documentos para la renovaci3n.
- Se está presentando continuamente que los estudiantes aportan documentos incompletos.
- Falta de concentraci3n del personal que analiza la documentaci3n. Es necesario tener menos distracci3n y evitar estar disperso al momento de ingresar la informaci3n en el sistema.
- Los abogados externos no aportan el informe bimensual con soportes de las actuaciones realizadas, adicionalmente no se actualiza la etapa jurídica en el sistema IAS.

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Determinar con la oficina de Planeaci3n las fechas para realizar los ajustes a los procedimientos de FESCA e incorporar el procedimiento de condonaci3n dentro del proceso de ADMINISTRACI3N DE CARTERA, puesto de que es una modificaci3n al plan de pagos.

- Queda pendiente presentar propuesta del porcentaje de administración que se debe pagar al IFC, la Junta Administradora deberá analizar y aprobar.
- Coordinar el mantenimiento del hardware del Fondo.
- Digitalizar y archivar renovaciones pendientes.
- Realizar informes de seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos.
- Implementar modulo gerencial y de reportes aplicativo IAS.
- Gestionar más recursos para la colocación de nuevos créditos.

RECOMENDACIONES

- Es indispensable que se gestionen con anticipación los recursos necesarios para la parte operativa de FESCA.
- Contar con el personal necesario y de manera continua para que los procedimientos del Fondo no se vean afectados.
- Reubicar el personal en FESCA para un mejor desempeño laboral de todos los empleados y una mejor atención al público.
- Revisar el plan de mejoramiento propuesto por la Auditoría de la Gobernación de Casanare.
- Solicitar avance a la empresa Solution System sobre diseño en desarrollo de los reportes.
- Continuar con la gestión de cobro para permitir disminuir tanto los índices de vencimiento como el valor real de cartera en mora, así como fortalecer el cobro jurídico, como única medida de recuperación de estos dineros.

OFICINA JURIDICA

En el presente informe, se refleja de manera general los principales avances conseguidos por la Oficina Jurídica, desde el inicio de mi gestión en el mes de marzo del año 2015 hasta el día 31 de Diciembre de 2015, en cumplimiento de la Misión y las responsabilidades asignadas a la Oficina Jurídica del Instituto Financiero de Casanare – “IFC”, mediante Resolución 224 del 20 de mayo de 2015, las cuales se describen a continuación:

Se descongestionaron los procesos jurídicos (ejecutivos), adelantados por los diferentes abogados externos, para lo cual se planteó como estrategia una revisión exhaustiva a todos los despachos judiciales del Departamento, con el fin de consolidar una base de datos real, de los procesos entregados a los abogados externos y de esta manera saber realmente el estado de los mismos, toda vez que se observaba un gran volumen de desistimientos tácitos y prescripciones de obligaciones procesos en cabeza de abogados. Teniendo gran resultado ya que la información con la que se contaba no era real, ya que una reposaba en los juzgados y otra la que se tenía en el sistema.

El desarrollo de esta estrategia se ejecutó por cuenta de la Profesional universitaria de la Oficina Jurídica, a quien se le encargó liderar este proceso, quien contó con el apoyo de la auxiliar administrativa de la oficina, quienes de manera responsable recorrieron los despachos judiciales del Departamento, y revisaron y consolidaron una base de datos real y actualizada de las actuaciones procesales adelantadas por los abogados externos.

Con fundamento en lo anterior, además de la estrategia mencionada, se conformó un grupo de abogados auxiliares de la oficina jurídica, con el objetivo de elaborar un diagnóstico detallado de cada uno de los procedimientos que hacen parte del proceso de Gestión Jurídica, el cual arrojó a la fecha las siguientes actividades desarrolladas por la Oficina Jurídica así:

CONSTITUCION DE HIPOTECAS

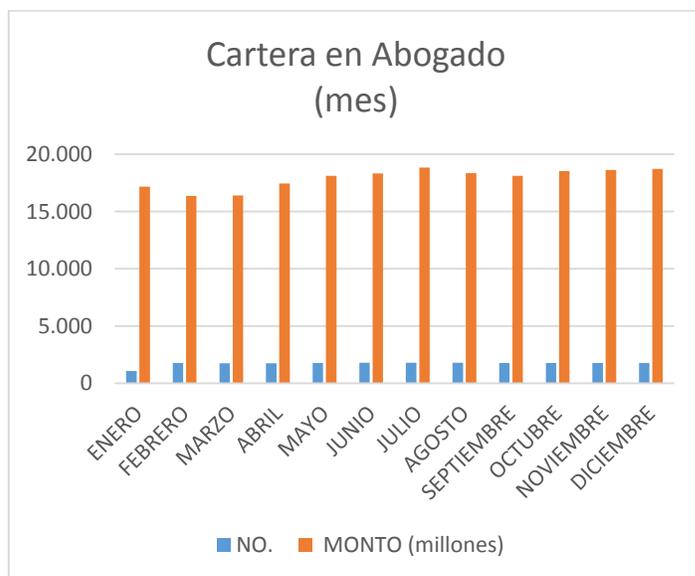
Del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre 2015, se dio trámite a ciento veintiocho (128) Hipotecas discriminadas conforme la siguiente tabla.

TRAMITE A REALIZAR		
Constitución de Hipotecas	Concepto Jurídico Viabilidad	Cancelación de Hipotecas
35	40	53
TOTAL: 128		

COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO

Este procedimiento realizado por la Oficina Jurídica, consiste en la recuperación de cartera de la entidad, mediante mecanismos administrativos persuasivos a través del cobro pre-jurídico y coactivo a través del cobro jurídico.

Procesos jurídicos con abogado mes a mes



MES	NO.	MONTO (millones)
ENERO	1.084	17.159
FEBRERO	1.767	16.350
MARZO	1.746	16.395
ABRIL	1.759	17.452
MAYO	1.773	18.128
JUNIO	1.793	18.330
JULIO	1.792	18.847
AGOSTO	1.786	18.345
SEPTIEMBRE	1.774	18.127
OCTUBRE	1.770	18.540
NOVIEMBRE	1.767	18.634
DICIEMBRE	1.763	18.716

CARTERA ABOGADOS EXTERNOS Y OFICINA JURIDICA AÑO 2015}

A continuación se discrimina la cartera y las obligaciones crediticias con las que inicio cada abogado externo y la oficina jurídica, en el mes de enero de 2015 y como culminaron esas obligaciones crediticias con corte a 31 de diciembre de 2015.

ABOGADO	ene-15		Diciembre-15	
	NO. OBLIGACIONES	VALOR	NO. OBLIGACIONES	VALOR
Guillermo Velasco	297	2.687.438.945	326	2.935.413.798
Laureano Manrique	43	289.942.125	40	267.533.536
Lidia Rueda	52	1.609.198.269	35	1.090.779.417
Oficina Juridica	223	3.656.379.848	912	7.899.522.551
Soluciones Juridicas	0	0	38	3.773.365.717
Yineth Rodriguez	0	0	349	2.345.213.019
TOTAL PROCESOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE CON ABOGADOS	615	8.242.959.187	1.700	18.311.828.038

GESTION DE COBRO PRE-JURIDICO MEDIANTE LLAMADS TELEFONICAS

TOTAL LLAMADAS CORTE 31 OCTUBRE						11.435	\$ 717.286.582
RECAUDO MEDIANTE LLAMADAS TELEFONICAS MENSUAL						TOTAL DE RECAUDO TRIMESTRAL	
ENERO		FEBRERO		MARZO			
CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO		
555	\$ 75.222.065	926	\$ 160.809.543	913	\$ 64.405.054		
ABRIL		MAYO		JUNIO			
CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO		
893	\$ 27.378.707	766	\$ 29.449.632	1.198	\$ 59.668.042		
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO		
1.315	\$ 93.819.158	1.024	\$ 57.621.678	1.039	\$ 18.372.841		
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO	CANTIDAD DE LLAMADAS	RECAUDO		
973	\$ 29.518.475	1152	\$ 61.624.737	681	\$ 39.396.650		
						1ER TRIMESTRE	
						LLAMADAS TOTALES	RECAUDO TOTAL
						2394	\$ 300.436.662
						2DO TRIMESTRE	
						LLAMADAS TOTALES	RECAUDO TOTAL
						2.857	\$ 116.496.381
						3ER TRIMESTRE	
						LLAMADAS TOTALES	RECAUDO TOTAL
						3.378	\$ 169.813.677
						4TO TRIMESTRE	
						LLAMADAS TOTALES	RECAUDO TOTAL
						2.806	\$ 130.539.862

DEFENSA JUDICIAL

El número total de demandas activas a diciembre 31 de 2015, contra el Instituto Financiero de Casanare "IFC" representadas en su gran mayoría en acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones populares, reparaciones directas y ordinarias laborales, conforme al inventario de procesos judiciales, consolidado por la Oficina jurídica con corte a 31 de octubre de 2015 asciende a 7 procesos en contra del IFC, discriminados en la siguiente tabla:

Demandante	Fecha de Admisión	Medida Cautelar Vigente	Despacho Judicial Actual	Fallo	Monto Provisión / Pasivo Contingente	Ultima actuación	Responsable
Aura Roció Pérez Rojas	10 de diciembre de 2014	ninguna	corte suprema de justicia sala laboral	Sin Fallo aún	\$150.000.000	En espera de traslado de la demanda	Profesional Univ. Oficina Jurídica
Livia Marina Abril Teatin	23 de junio de 2015	ninguna	consejo de estado	Sin Fallo aún	\$150.000.000	Al despacho para fallo	Profesional Univ. Oficina Jurídica
José Amador Betancourt Meche /Reparación Directa	10 junio de 2010	ninguna	Tribunal Administrativo de Casanare	Pendiente de fallo	\$30.000.000	Alegatos de conclusión	Profesional Univ. Oficina Jurídica
Armando Gómez González	23 de mayo de 2013	ninguna	Juzgado Laboral del Circuito de Yopal	Sin Fallo aún	\$25.000.000	Contestación de la demanda y llamamiento en garantía aseguradora	Profesional Univ. Oficina Jurídica
Matepotrancas Ltda y Fernando Reyes Reyes	14 de enero de 2014	ninguna	Tribunal de Arbitramento de Yopal	Desfavorable	\$ 833.698.755		Abogado Externo/ Guillermo Velazco
Claudia Milena Alfonso	13 de marzo de 2015	ninguna	Juzgado Segundo Civil del Circuito	Fallo a favor IFC		Se solicitó nulidad de todo lo actuado	Profesional Univ. Oficina Jurídica
Empresa Asociativa de Trabajo los Chirivitales	22 de mayo de 2013	ninguna	Juzgado Segundo Civil del Circuito		\$60.000.000		Abogado externo

PROCESOS PENALES

Demandante	Denunciado	Fiscalía	Etapa Actual	Causa/noticia crimine	Responsable
IFC	José Franco Amezcua	Fiscalía doce de paz de Ariporo	Interrogatorio presentado el 8-9-2014	Abuso de Confianza	Jefe Oficina Jurídica
IFC	indeterminados	fiscalía 31 de Yopal	asignado 13 de julio de 2015	Supresión, ocultamiento de documentos públicos	Jefe Oficina Jurídica
IFC	José Eugenio Castellanos	Fiscalía 13 de Yopal	etapa de pruebas	115358 Peculado por Apropiación	Jefe Oficina Jurídica
IFC	Antenor torres	fiscalía 31	etapa de pruebas	Falsedad en	Jefe Oficina

	Ariza y otro	de Yopal		documento	Jurídica
IFC		Fiscalía 13 de Yopal	etapa de pruebas		Jefe Oficina Jurídica
IFC	Claudia Milena Alfonso	Fiscalía Reparto		Fraude Procesal	Profesional Univ. Oficina Jurídica

PROCESOS ORDINARIOS

Demandante/De mandado	Numero Proceso	Despacho Judicial Actual	Fallo	Cuantía	Ultima actuación /etapa Actual	Responsable
IFC/ CASALAC	2008-0231	Juzgado Primero Civil del Circuito	Sin aún Fallo	\$228.000.000	Abogada solicito secuestro del bien embargado	LLYH Abogados
IFC/ Sandra Liliana Garzón Guzmán	2009-0715	Juzgado Penal del Circuito	Favorable		Sentencia favorable al instituto	Profesional Univ. Oficina Jurídica
IFC/ Josefina Cárdenas Borja	2012-0092	Juzgado Segundo Civil del Circuito	Sin aún Fallo	\$253.000.000	Etapa Probatoria	Abogado Externo – Andrés Sierra

COMITÉ DE CONCILIACION 2015 - CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

CONVOCANTE	CONVOCADO	FECHA AUDIENCIA	RESULTADO
Jorge Andres Rodriguez Gonzalez	IFC	12/04/15	NO CONCILIAR
Ministerio De Agricultura	IFC	07/07/15	NO CONCILIAR

FUNCIÓN DISCIPLINARIA

En atención a la competencia que se encuentra asignada a esta oficina, de conformidad con las atribuciones conferidas en el manual de funciones numeral 8, adoptado mediante resolución No. 330 del 27 de agosto de 2012, y de acuerdo a los preceptos de la Ley 734 de 2002, en materia disciplinaria, ésta oficina recibió tres quejas para iniciar las respectivas indagaciones y cuatro procesos con apertura disciplinaria, en contra de diferentes servidores y funcionarios públicos, de los cuales se tiene: tres fallos definitivos en primera instancia y cuatro procesos activos; uno en investigación formal disciplinaria y tres en etapa preliminar, todos estos de conformidad al artículo 86 de la ley 734 de 2002, tiene reserva sumarial a la fecha.

Por lo anteriormente enunciado y teniendo en cuenta la revisión efectuada a los procesos disciplinarios que se encuentran activos (4) y los que fueron archivados (3) durante el periodo comprendido entre el 05 de marzo al 29 de diciembre de 2015, es pertinente resaltar que se procedió a verificar el cumplimiento de los términos consagrados en los artículos 150 (6 meses Indagación Preliminar), 156 (12 meses Investigación Disciplinaria) y 171 (45 días fallo segunda instancia) del Código Disciplinario Único, encontrando que:

dentro de algunas de las investigaciones disciplinarias adelantadas por la Oficina Jurídica, las cuales de conformidad a la etapa procesal se encontraban en reserva sumarial, se observó por parte de la Oficina, que dentro de algunas de estas investigaciones, más exactamente en los expedientes aperturados antes del 05 de marzo de 2015, se superaba los términos dispuestos en la ley 734 de 2002, sin embargo vale la pena resaltar que conforme a lo señalado por el Consejo de Estado en sentencia del 18 de agosto de 2011, *“... esta Corporación ha sostenido que el solo vencimiento del plazo no implica la pérdida de competencia de la Procuraduría para actuar y tampoco se encuentra prevista como causal de nulidad del proceso disciplinario. Así, en un caso similar a éste, la Sala concluyó que si bien el término de la investigación disciplinaria excedió al previsto en la Ley, ello “no constituye una violación al debido proceso por dilación injustificada en el trámite de la investigación”¹. Ese mismo razonamiento quedó consignado en la sentencia de 19 de mayo de 2011, en el cual esta Subsección consideró que si bien “el Investigador Disciplinario, efectivamente, excedió el término de seis (6) meses consagrado en el artículo 156 de la Ley 734 de 2002” esa circunstancia objetiva, per se, no limita el ejercicio de su potestad disciplinaria, sin perjuicio de la responsabilidad de los funcionarios que incidieron en el incumplimiento del término procesal...”*

Expedientes disciplinarios oficina jurídica IFC	
Archivados	Activos
3	5
Total	8

De la revisión a los siete (8) expedientes relacionados, se encuentra que en todos se aplica el procedimiento escrito.

Respecto a los procesos disciplinarios adelantados por la oficina, se lleva una base de datos en donde se registran y consolida la información concerniente a los procesos disciplinarios activos; ésta es llevada por el funcionario comisionado es decir; por la profesional universitario de la Oficina Jurídica, dentro de la cual dicho profesional tiene los expedientes organizados por años y número de proceso y a ella se le podrá pedir con más detalle, dada la reserva que mantienen algunos expedientes presente un informe a la Gerencia General del IFC.

Finalmente con relación al aseguramiento y custodia de los expedientes, se evidenció que los mismos se encuentran archivados de manera adecuada en las carpetas destinadas para tal fin, por lo que es de resaltar la labor de la profesional del área jurídica

comisionada para adelantar dichos procesos, quien mantiene los procesos debidamente foliados y con la identificación establecida en el sistema de calidad.

Como recomendación se sugiere ajustar el proceso disciplinario a los criterios establecidos en la Tabla de Retención Documental que está adelantando el IFC en estos momentos.

CASTIGO DE CARTERA

Mediante acuerdo N° 006 del 03 de septiembre de 2015, se efectuó el castigo de cartera de difícil cobro del Instituto Financiero de Casanare, de ciento veintiocho (128) obligaciones, con corte al 31 de mayo de 2015, perteneciente a los recursos propios de la entidad cuyo valor a castigar fue de ochocientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos veinte pesos (**\$ 834.867.820**), que corresponden a capital y tres mil cuarenta y dos millones, ochocientos cinco mil ochenta y siete pesos (**3.042.805.087**) que corresponden a intereses y mora

ASESORIAS Y/O CONCEPTOS JURIDICOS

La asesoría en materia jurídica, se prestó de manera permanente, tanto a la Gerencia General del Instituto, así como a las diferentes dependencias que lo conforman, haciendo claridad y estableciendo criterios sobre la aplicación de las normas legales vigentes que son de competencia de la entidad, en especial al área comercial en donde se prestó asesoría alrededor de ochenta (80) casos, al igual que en materia de contratación administrativa, régimen disciplinario, derecho probatorio, entre otros.

CONTRATACION DIRECTA ÓRDENES DE SERVICIO POR DEPENDENCIAS

Respecto a la gestión contractual de la entidad, se ha dado respuesta a las diferentes necesidades expresadas por la administración, realizando la efectiva contratación de los servicios y/o productos requeridos para el funcionamiento misional y administrativo del I.F.C., desarrollando los procedimientos de las diferentes etapas de la contratación, bajo la plena observancia de la ley y los principios de la contratación estatal. Igualmente la contratación que se realiza mediante derecho privado se celebra con observancia de la ley y aplicando la debida publicidad.

Dependencia	Contratos suscritos a la fecha	No. OPS Liquidadas	No. OPS en Ejecución
Subgerencia comercial	53	24	29
Subgerencia Administrativa	20	9	11
Cuentas Especiales	20	10	10
Planeación	17	7	10
Gestión Documental	7	2	5
FESCA	27	25	2
Tesorería	4	2	2

Replamiento Bovino	8	4	4
Oficina Jurídica	12	4	8
Cartera	7	4	3
Control Interno	2	1	1
Contabilidad	3	1	2
Talento Humano	2	1	1
Gerencia	1	0	1
TOTAL	183	94	89

CONTRATACIÓN MINÍMA CUANTÍA

NOMBRE CONTRATO	NÚMERO CTO.
TNC TERRITORIOS NACIONALES CORRIER LTDA	103-2015
ORLANDO LOPEZ CARDONA	117-2015
RAUL HERNANDEZ SANABRIA	163-2015
SANDRA PATRICIA GALAN BARAJAS	165-2015
NESTOR CASTRILLON RODRIGUEZ	193-2015
FUNDACIÓN VIDA AMOR Y PAZ	194-2015
TRANSPORTADORES UNIDOS LTDA	200-2015
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE	220-2015
MEDIA COMERCE PARTNESS S.A.S	104-2015
ADELMO DE JESUS VELANDIA RINCON	196-2015
DOMISALUD DEL LLANO S.A.S	218-2015
ALMUERZO CORPORATIVO	EN PROCESO
	TOTAL: 12

CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL

CREATIVOS 48 S.A.S	064-2015
ASOCIACIÓN DE ING FORESTALES DE CASANARE	052-2015
ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DE TAURAMENA LA ESPERANZA	122-2015
ASOCIACIÓN COMUNITARIA NUEVO AMANECER	164-2015
MOVIMIENTO NACIONAL ASOCIADO DE VICTIMAS DEL CONFLICTO EN COLOMBIA " MANAVIC"	170-2015
	TOTAL: 5

CONTRATACIÓN DIRECTA POR PROVEDOR EXCLUSIVO

CIFIN	217-2015
DATA CREDITO (EXPERIAN COLOMBIA) S.A	215-2015
	TOTAL: 2

CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

I3NET S.A.S	214-2015
OFI ARCHIVO LTDA	211-2015
	TOTAL: 2
CONTRATACIÓN DIRECTA POR DERECHOS DE AUTOR	
SOLUTION SYSTEM LTDA	106-2015
SOLUTION SYSTEM LTDA	107-2015
COLDETEC S.A.S	108-2015
	TOTAL: 3
CONTRATO ARRENDAMIENTO	
AMED BALTAZAR RIVERA	087-2015
	TOTAL: 1
CONTRATACIÓN (CONCURSO DE MERITOS)	
G&H INVESTMENTS S.A.S	67-2015
	TOTAL: 1
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	
LIBERTY SEGUROS S.A	176-2015
DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	197-2015
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA	226-2015
COMPUTO	ADJUDICADO
	TOTAL: 4
CONTRATACIÓN DIRECTA POR DIFERENTE CAUSAL	
EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA	123-2015
ADRIANA ISABEL LILIANA BARRETO	222-2015
YASMIN PEREZ ESPINEL	111-2015
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION DE ICONTEC	224-2015
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION DE ICONTEC	166-2015
CENTRAL INMOBILIARIA Y EVALUADORA LTDA	210-2015
	TOTAL:6

PROCESOS DISCIPLINARIOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONTRA DE ABOGADOS EXTERNOS

Por incumplimiento a las obligaciones derivadas de los contratos a tarifa, celebrados entre el Instituto Financiero de Casanare IFC y los abogados externos, este Instituto se ve

abocado a instaurar las respectivas denuncias de tipo disciplinario ante el competente para que éste investigue y de ser procedente, sancione el actuar negligente de los abogados, razón por la cual se tiene a la fecha cuatro denuncias vigentes, ante el consejo superior de la judicatura, seccional Casanare y Boyacá, todos en etapa probatoria, razón por la cual se encuentran con reserva sumarial.

VISITAS A MUNICIPIOS

Municipio	Procesos	Desistimientos	Perención
Chameza	16	7	3
Mani	54	27	
Monterrey	25	5	
Sabanalarga	5	0	2
San Luis de Palenque	29	23	0
Trinidad	62	6	1
Villanueva	121	72	
Recetor	3	0	0
Pore	8 revisados en estados		
Yopal	712 en 1 juzgado	3	122

RECOMENDACIONES

Continuar con los diferentes seguimientos a todos y cada uno de los procesos que se adelantan en el departamento, ante los despachos judiciales respectivos, como forma de control a la gestión externa y evitar desistimientos tácitos.

1. Alimentación semanal de la base de datos de los procesos conforme a los estados semanales, con el fin de mantener al día el estado de los mismos.
2. Intensificar el cobro administrativo a través de los diferentes medios (cartas, llamadas, mensajes de texto).
3. Publicar oportunamente las actuaciones pertinentes en el SECOP, con el objeto de dar cumplimiento a la ley.
4. Enviar oportunamente los informes a los entes de control
5. Manejo de claves de SIGEP y SECOP por parte de un funcionario de planta, así como el correo electrónico institucional.

6. Cada proceso que ingrese a la oficina jurídica se reasigne inmediatamente abogado.
7. Aprobación plan anual de compras y proyecto resolución honorarios para OPS.
8. Tener en cuenta el acuerdo 005 de 19 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprobó el procedimiento para castigo cartera.
9. Realizar una efectiva defensa técnica a los procesos que se adelantan en contra del IFC para evitar condenas, para lo cual se recomienda que el jefe de la oficina jurídica apadrine los procesos.
10. Se garantice la independencia del manejo de caja menor para la oficina jurídica, como quiera que se requiere constantemente cancelar gastos judiciales.
11. La gestión del personal de apoyo sea permanente y el objeto contractual sea por metas.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subgerencia Administrativa y Financiera se divide en dos grupos internos permanentes de trabajo (resolución 330 del 27 de agosto de 2012) que son: el Grupo Administrativo Financiero y cada uno de ellos está conformado de la siguiente manera:

Grupo Financiero: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Grupo Administrativo: Talento Humano, Gestión Documental y Sistemas.

Para el año 2014 se determinó que la Subgerencia Administrativa y Financiera prestara el acompañamiento a la oficina de cuentas Especiales hoy Programas y Proyectos en razón a que la Subgerente Comercial entro a licencia de maternidad.

Las funciones específicas asignadas en su momento para el cargo de Sugerente Administrativo Financiero según el manual de funciones para momento son:

- ✓ Dirigir las actividades correspondientes al manejo administrativo y financiero del Instituto.
- ✓ Asesorar a la gerencia en la formulación de políticas, reglamentos, programas, estrategias operativas, administrativas y financieras del Instituto, para un adecuado manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos del Instituto.
- ✓ Liderar la ejecución de los procesos relacionados con el apoyo administrativo, logístico y tecnológico a todos los procesos misionales de la propuesta de valor agregado del Instituto.
- ✓ Dirigir, programar y coordinar las actividades de selección y administración de personal, salud ocupacional, capacitación, bienestar social y relaciones laborales, de

acuerdo con las políticas del Instituto, para orientar la cultura organizacional hacia los objetivos propuestos.

- ✓ Organizar y dirigir en coordinación con la oficina jurídica los procesos contractuales del Instituto con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Responder por el manejo y utilización de los bienes, muebles e inmuebles de propiedad o bajo la custodia del Instituto.
- ✓ Dirigir las políticas en materia de gestión documental y correspondencia del Instituto.
- ✓ Ejecutar las políticas y adoptar los planes y programas relacionados con la planificación y administración financiera del Instituto, dirigiendo, coordinando y programando el manejo contable y presupuestal y de tesorería.
- ✓ Diseñar, dirigir, desarrollar y evaluar los procesos informáticos y de comunicaciones, para garantizar el logro de la misión y objetivos del Instituto.
- ✓ Elaborar anualmente el Acuerdo de gestión de su área, concertando con el gerente los objetivos a cumplir, los resultados esperados en términos de cantidad y calidad para lo cual identificarán los indicadores y medios de verificación de estos indicadores con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos concertados.
- ✓ Llevar los indicadores de gestión y desempeño de los procesos bajo su responsabilidad y rendir informes a la Gerencia, a las entidades de control y a la Junta Directiva cuando corresponda.
- ✓ Evaluar el desempeño de los subalternos de conformidad con la reglamentación interna.
- ✓ Asistir al gerente en las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento el Instituto.
- ✓ Asistir a las capacitaciones de acuerdo a las programaciones y necesidades de la entidad.
- ✓ Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato y que corresponda a la naturaleza.
- ✓ Ejercer la función de Secretario de La Junta Directiva del Instituto Financiero.

La Subgerencia Administrativa y financiera lidera los siguientes Comités establecidos por norma:

- ✓ Comité de Archivo: obligatorio lo establece Ley 594 de 2000, Decreto 2578 de 2012 Art. 4, 14 y 15. Lo integran La Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerente

Comercial, Funcionario de sistemas, Coordinador de Gestión Documental, Delegado de la oficina Jurídica, en calidad de invitada funcionaria de Control Interno.

- ✓ Comité de Sostenibilidad Contable: Obligatorio lo establece la resolución 119 del 27 de abril de 2005 expedida por La Contraloría General de La Nación, debe reunirse como mínimo cada 6 meses.
- ✓ Comité de Relaciones Laborales: Se estableció en la convención colectiva, se puede funcionar con el Comité de Convivencia Laboral creado por la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Trabajo, deberá reunirse cada dos (2) meses. Lo conforman Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe de la Oficina Jurídica, Representantes del Sindicato, profesional de Talento Humano.
- ✓ Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASST: Obligatorio, es el organismo de promoción y vigilancia de las actividades de la rama de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con las disposiciones legales de la Resolución 2013 / 86 y el Decreto 1295 / 94 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para promover las actividades de Salud Ocupacional al interior de la organización. Lo integran La Subgerencia Administrativa y Financiera, La Subgerencia Comercial, representante del Sindicato. La frecuencia de reunión es mensual.
- ✓ Comité de Bienestar Social : Obligatorio, se establece mediante Decreto 1227 del 2005, Artículo 70, lo conforman Delegado del Gerente, Subgerente Administrativo y Financiero, Subgerente Comercial, Profesional de Talento Humano, dos (2) representantes del Sindicato.
- ✓ Comité Anti trámites y Gel: Obligatorio, se establece en la Ley 489 de 1996 y Ley 962 de 2005, Decretos 1151 de 2008, lo integran Delegado del Gerente, Subgerente Comercial, Jefe oficina Jurídica, Coordinador Fesca, líder proceso de gestión documental, Oficina de sistemas, Control Interno en calidad de invitado.

Adicional a los anteriores Comités La Subgerencia hace parte de los siguientes Comités:

- ✓ Comité de Gerencia.
- ✓ Comité Coordinador de Control Interno
- ✓ Comité de Conciliación
- ✓ Comité Meci-Calidad

INFORMES

En materia de presupuesto se presentaron los Informes de información financiera-presupuestal y reporte categoría presupuestal para La Contraloría General de La Nación a través del consolidado de hacienda e información financiera pública-chip de periodicidad

trimestral. Resolución 5993 de 2008, Resolución 6054 de 2009 y Resolución 5544 de 2003 Contraloría General de La República.

En materia contable se presentaron los informes de información financiera-contable y reporte categoría contable, información contable pública y nota a los estados financieros de periodicidad trimestral. Ley 962 de 2005, Decreto 3402 de 2007, Resolución 422 de 2011, Ley 756 de 2002.

En materia de cartera y contabilidad, se presentaron los Boletines de deudores Morosos del Estado BDME, relación de personas naturales y Jurídicas que a cualquier título a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los 5 SMMLV y más de seis meses de mora. De periodicidad semestral. Parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 901 de 2004, Decreto 3361 de 2004, Ministerio de Hacienda circular 059 de 2004 Contraloría General de La Nación, Ley 1066 de 2006.

En materia de Talento Humano y Almacén, Plan Anual de Adquisiciones, Colombia compra eficiente de periodicidad anual, de igual manera se publicó en la página de la entidad y se actualizaron cuando se generó la necesidad, soporta en términos de legalidad en el Decreto 1510 de 2013 y la Circular 02 de agosto de 2013.

En lo concerniente al Sistema Integral de Auditoria SIA, de la Contraloría Departamental de Casanare se presentaron de acuerdo a cada anualidad, cuenta anual consolidada e informes especiales que se compone de los formatos contenidos en el Sistema Integral de Auditorias SIA - Modulo Rendición de Cuenta y la información complementaria y adicional que exige como anexo para cada formato), Consiste en: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos, modificaciones al presupuesto, ejecución, programa anualizado de caja PAC, ejecución, reservas presupuestales de cuentas por pagar. Estados financieros con notas contables, contratación visible de cada vigencia, informe resumen de caja, relación de gastos de caja menor, movimiento de bancos de todas la cuentas y sus respectivas conciliaciones, relación de pólizas de aseguramiento, propiedad de planta y equipo, adquisiciones y bajas. Talento humano, relación de personal por niveles y cantidad. Cierre Fiscal, de tesorería y presupuestal.

Declaraciones Tributarias, Reportes y Pagos, a la DIAN se presentaron las declaraciones de ingresos y patrimonio información exógena de según lo establecido en el estatuto tributario y calendario emitido por la DIAN. Declaraciones y pago de rete fuente e IVA mensual en los términos señalados en el calendario.

Declaración y pago retención de Industria y Comercio ICA, presentado a la alcaldía de Yopal según calendario expedido por la entidad se presentaron bimestral y anual.

Aportes de Ley, se ejecutaron los respectivos pagos e informes en materia de seguridad social y parafiscal ante entidades como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, empresas prestadoras de salud EPS y entes de control.

Sistema de información y gestión del empleo público SIGEP, información sobre el talento humano al servicio del Instituto, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a éstas, el Plan Institucional de Capacitación, evaluación del desempeño, programas de bienestar social e incentivos

Al departamento administrativo de la función pública DAFP Y Procuraduría General de La Nación en cumplimiento de lo establecido en circular conjunta 100-03 de 15 de agosto de 2014 y la Ley 581 de 2000, participación de la mujer en niveles decisorios de la administración pública.

Todos los informes arriba mencionados existen los documentos remisorios que reposan en el archivo documental de la entidad y/o se encuentran disponibles en software document y de otros existen las huellas digitales de su envío como correos electrónicos y registros que poseen los funcionarios directamente responsables.

LOGROS - TALENTO HUMANO

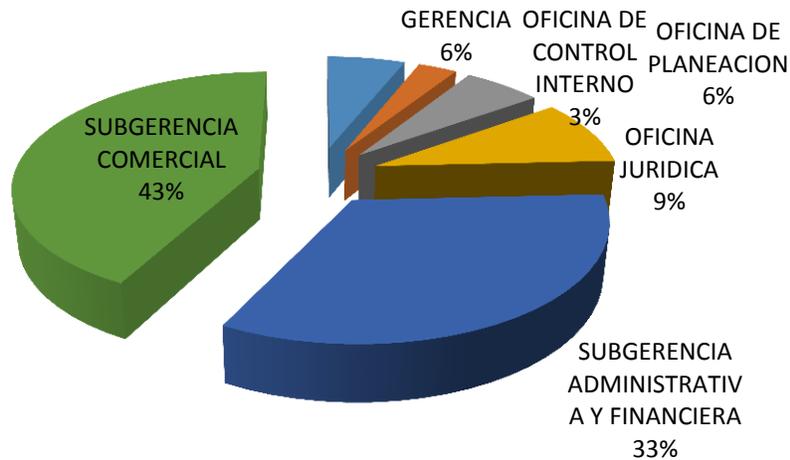
La gestión realizada en talento Humano del Instituto Financiero de Casanare, durante estos tres años 2013, 2014 y 2015 logro un proceso de consolidación y fortalecimiento, siendo su principal objetivo brindar los mecanismos para contar con un personal competente y motivado, así como mejorar espacios de trabajo adecuados y ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico.

La Planta de Personal del IFC cuenta con 33 funcionarios en su nómina de personal, de los cuales 7 son libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo y 25 trabajadores oficiales.

De los 33 funcionarios del IFC, 8 son funcionarios públicos y 25 trabajadores oficiales; 21 funcionarios del género femenino y 11 del género masculino.

El IFC tiene vigente una convención colectiva de enero 1 de 2016 a diciembre 31 de 2018, que fue firmada en diciembre 29 de 2015.

Para el año 2015 se contó con apoyo del siguiente personal mediante OPS



- Fortalecimiento en el desarrollo de los procesos a través del software IAS.
- El proceso no fue objeto de no conformidades, en el desarrollo de las actividades de la certificación en gestión de calidad ISO 9001.
- Cumplimos de la cuota reguladora de contratación de aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- La entidad ha dado cabal cumplimiento al pago de aportes patronales y parafiscales.
- Implementamos la ejecución de la evaluación de desempeño, realizando la primera evaluación de acuerdo al cronograma preestablecido.
- Implementación de control biométrico

Higiene y seguridad industrial

- Aprobación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - Política de seguridad y salud en el trabajo
 - Realización de Simulacro de evacuación
 - Asesoría técnica para el diseño y constitución de las brigadas de emergencia de la empresa
 - Plan de emergencia empresarial
 - Programa de higiene y seguridad en el trabajo
 - Elaboración del protocolo de atención al usuario
 - Evaluación del riesgo psicosocial
 - Programa de reciclaje
 - Fortalecimiento y renovación de equipos de seguridad
 - Actualización del manual específico de funciones para los funcionarios públicos de la entidad.
 - Registro de hojas de vida de funcionarios en el SIGEP.

SISTEMAS

La primera actividad que se desarrolló con la unidad de sistemas fue la de realizar una evaluación de la situación actual del parque informático institucional; lo que nos permitió determinar la necesidad de trabajar principalmente en nuevo cambio tecnológico e informático institucional que este a la vanguardia con los lineamientos gubernamentales y

que guie las actividades a desarrollar a partir de las políticas de la institución, Seguridad física, virtual, y ambientación de la intranet de la entidad.

Con la finalidad de optimizar el recurso informático así como la administración de los mismos se implementaron los siguientes formatos:

Formato solicitud servicios informáticos: Para mejorar y controlar la instalación de software y hardware en los equipos de la entidad y de los contratistas, se creó una estrategia que permite optimizar el funcionamiento de la oficina de sistemas respecto a las solicitudes hechas por los miembros del Instituto Financiero de Casanare.

Formato solicitud del aplicativo IAS-Solutions: Se creó este proceso que permitió agilizar, ordenar y controlar las solicitudes técnicas, correctivas y de diseño en la nueva plataforma tecnológica instalada en la entidad. De este modo se garantiza la eficacia en la respuesta de requerimientos hechos en la oficina de sistemas, dando un mejor servicio al usuario final.

Formato hoja de vida de los equipos de Cómputo: facilitó el acceso a la información detallada en software y hardware de cada equipo de cómputo con que cuenta la institución, de este modo se toman correctivos o decisiones de acuerdo al cambio tecnológico que se requiera como: mantenimiento, actualización, cambio o reposición por otro dispositivo de mejores características que se rijan a los lineamientos vanguardistas de la entidad.

Se desarrollaron actividades y estrategias como las siguientes:

Seguimiento, supervisión y control a la implantación del nuevo sistema informático IAS-Solutions.

Los sistemas informáticos pasan por diferentes fases en su ciclo de vida, desde la captura de requisitos hasta el mantenimiento, lo cual implica realizar una supervisión técnica que permita medir la confiabilidad y eficacia de la nueva plataforma instalada en el Instituto Financiero de Casanare, se inició la puesta en marcha del aplicativo IAS en las diferentes áreas del Instituto, por falta de consistencia en la información de los procesos de cada dependencia dada a los desarrolladores de la nueva plataforma, se vio la necesidad de realizar un nuevo levantamiento de información en cada uno de los procesos. De esta manera se logró tener la confiabilidad y seguridad esperada del nuevo aplicativo.

Montaje y puesta en producción del servidor IBM Express x3650 M4.

El Instituto Financiero de Casanare estaba equipado con una red informática en Windows con más de 100 terminales, 10 impresoras, otro tipo de dispositivos electrónicos y un servidor con 8 años de antigüedad. De forma inmediata se analizó y se vio viable y necesario la adquisición de un nuevo servidor con características superiores que permita conectar y acceder de forma rápida y segura a la información y a las copias de seguridad y respaldo con que cuenta la entidad. La implantación del nuevo servidor nos permitió establecer políticas de creación de usuarios, caducidad de contraseñas, complejidad de

las mismas. Mejoró la seguridad física y virtual dentro de la empresa, labor para lo cual se ha ejecutado backup de cada una de las máquinas virtuales con que cuenta el nuevo servidor IBM Express x3650 M4 analizando cada detalle y especificación técnica para su mejor rendimiento, garantizando una robustez y confiabilidad de la información relevante de la entidad.

La modernización del nuevo servidor facilitó a los funcionarios asesores de crédito, las consultas e ingresar documentación de los clientes desde el lugar en donde se encuentren, sin necesidad de dirigirse a las instalaciones del IFC. Este nuevo proceso permitió tener una mayor agilidad en la respuesta a los estudios de nuevos créditos en el departamento, generando una mayor productividad en la razón misional del instituto.

Adquisición del nuevo servicio de Internet.

Se realizó el proceso de análisis técnico del servicio de internet con que cuenta el IFC, se vio necesario en su momento, por el proceso de expansión actual que vivía la entidad, y por las continuas fallas de los procesos por falta de velocidad de conexión se determinó adquirir un proveedor de internet de canal dedicado en fibra óptica, que nos garantizará la eficacia en la prestación del servicio de la entidad, generando una mayor velocidad de conexión de subida-bajada en la web, así mismo nos permitió un acceso a una zona wifi para conectar dispositivos portátiles y/o móviles para facilitar las consultas laborales de los funcionarios, debido a que no hay puntos de red física cableada disponibles para los usuarios. La conectividad de la intranet es mucho más eficaz y eficiente, dejando atrás los problemas de caída de red que presentaba el anterior suscriptor del servicio.

Actualmente el IFC cuenta con una línea de internet de canal dedicado de 10 Mb en fibra óptica, zona Wifi, y Hosting de 25 Gb para el correo institucional. Especificaciones técnicas que unidas al nuevo servidor hacen que el Instituto Financiero de Casanare este a la vanguardia tecnológica y soporte las nuevas tecnologías.

Ejecución del plan semestral de mantenimiento de los equipos de cómputo de la entidad.

Se crea un programa semestral de mantenimiento el cual se ha venido ejecutando según cronograma a las dependencias comercial, crédito, cartera y Fesca de forma satisfactoria, realizando labores correctivas, de limpieza, revisión de hardware y software a cada equipo con que cuenta la entidad. Se realizó el cambio de los equipos de cómputo que se encontraban en estado no funcional, y se crearon nuevas políticas que permitan tener el mejor rendimiento de cada máquina de la entidad.

Plan de recuperación de la información.

En el proceso actual de cambio tecnológico que está asumiendo el Instituto Financiero de Casanare, aun no se implementa la planeación y prevención de desastres (DRP), que permita asegurar toda la información y software crítico con que cuenta la entidad. Contando con servidor de respaldo para el almacenamiento y posterior recuperación de la información para iniciar nuevamente en la prestación de los servicios, en caso de presentarse un desastre natural como (incendios, terremoto, inundaciones, etc.)

Copias de seguridad y restauración de los datos.

Su cubrimiento es a todos los Sistemas de Información existentes en el IFC y excluye la información contenida en los PC, la cual es responsabilidad exclusiva de cada usuario. Comprende desde la asignación de responsabilidades para efectuar las copias hasta su conservación y disposición en caso de ser requerida la información allí contenida.

El Instituto Financiero de Casanare adquirió un nuevo servidor que garantiza la robustez de la información más importante con que se cuenta, el servidor funciona bajo un sistema de virtualización por software VMWARE, en el cual están instaladas 6 Máquinas virtuales donde se distribuyen todos los aplicativos con que cuenta la entidad: Directorio Activo, Web Server, Aplicativo IAS, Histórico IAS, Servidor Júpiter, Sistema Backup.

El sistema de restauración y copias de seguridad se realiza utilizando la herramienta de Tape Backup que diariamente respalda con copias de seguridad de todas las bases de datos y la información más crítica de toda la plataforma tecnológica. Las copias de seguridad de los equipos de cómputo las ejecuta y realiza la oficina de sistemas cuando se requiera necesario por parte de los usuarios o cuando los directivos las solicitan. Una vez hecho el backup del equipo se almacenan en discos duros extraíbles debido a la poca cantidad que maneja cada terminal y son guardados de forma segura por la Dependencia de sistemas en su archivador privado. El proceso contempla las siguientes actividades:

- ✓ Identificación de la Base de Datos
- ✓ Verificar espacio en el disco duro
- ✓ Liberar espacio en disco
- ✓ Realizar copia de seguridad
- ✓ Verificación de la Copia
- ✓ Almacenar copia de seguridad

EL procedimiento **RESPALDOS DE INFORMACIÓN** se encuentra detallado y aprobado por la oficina de gestión de calidad del IFC, para el cual se creó el proceso detallado del mismo y se puede observar y revisar en el documento PGT03-00 RESPALDOS DE INFORMACION.

Inventario de software.

Actualmente el IFC cuenta con 60 terminales totalmente licenciadas con Microsoft Windows profesional en sus versiones XP, Windows 7 y Windows 8, además con 6 máquinas virtuales instaladas en el servidor, 2 de ellas con Oracle Linux Enterprise, 3 con Windows Server 2012 y la última con Windows Server 2002. La plataforma de Virtualización por software VMware, donde se encuentran instaladas seis máquinas o sistemas operativos que manejan todos los procesos operativos de la plataforma tecnológica de la entidad. Este modelo de software permite ver en tiempo real el rendimiento del servidor principal y de cada sistema instalado ofreciendo una gran ventaja en la detección de errores y posibles fallos que puede presentar algún software allí instalado.

Cada terminal adicional a su sistema operativo base, cuentan con sistemas de la plataforma tecnológica adquiridos por el IFC y totalmente licenciados.

Qf Document.

Es un sistema de gestión documental que permite la digitalización de documentos y posteriormente su consulta, esta herramienta nos permite masificar el uso del sistema aprovechando las ventajas de Internet, con una interface especialmente diseñada para facilitar a los usuarios el desarrollo de las actividades que involucren documentos.

Esta herramienta de digitalización ofrece un alto rendimiento a la hora de consultar un mismo documento por varios usuarios, ya que todo documento que se digitaliza en la oficina de archivo se almacena automáticamente en el servidor principal, facilitando al usuario visualizar en su puesto de trabajo cualquier documento que necesite, sin importar que otro funcionario lo esté revisando al mismo tiempo. Adicional a esta ventaja el software nos permite ahorrar en grandes cantidades el uso de papel y tinta de impresoras.

IAS Solution.

Sistema Financiero Integrado de información parametrizable y flexible ante el cambio de políticas de la Empresa. Integra los procesos Financiero, Administrativo, operativo del Instituto Financiero de Casanare, con todos los procesos de los módulos de Presupuesto de Control, Contabilidad oficial, Cuentas por pagar, Tesorería, Contratación y jurídico, Crédito y Cartera Financiera, Compras, Almacén, Activos fijos, Nomina Oficial, seguridad y auditoria de bases de datos.

El sistema IAS permite consolidar toda la información transaccional del IFC, planear los recursos y obtener información gerencial y estratégica; cumplimiento a las solicitudes de información de todos los entes de control y es ajustable a la infraestructura tecnológica actual del Instituto, así mismo permite una fácil adaptación a actualizaciones y mejoras que se hagan en la plataforma tecnológica posteriormente.

IAS Solution trabaja bajo sistemas ORACLE Enterprise 11g, incluyendo sus bases de datos, haciendo de este un sistema robusto a prueba de fallos, evitando ingresos no autorizados y garantizando que la información esté disponible en cualquier momento. La información que es ingresada en este sistema es almacenada en el servidor principal de la entidad, respaldada con copias de seguridad que se realizan a diario garantizando que en cualquier fallo que se pueda presentar ya sea de tipo tecnológico o natural, la información se pueda cargar desde su ultimo backup y el proceso operativo de la entidad no se vea afectado.

La grafica muestra la interface principal del aplicativo, visualizando los 4 módulos principales en el cual giran todos los procesos de la entidad. El primero Accounts Solution, encargado de manejar la información de crédito, cartera del IFC. Financial Solution, opera toda la parte administrativa del IFC: Contabilidad, tesorería, presupuesto y almacén. Human Solution, opera todo el módulo de talento humano.

Base de datos.

Nos permite guardar grandes cantidades de información de forma organizada para que luego podamos encontrar y utilizar fácilmente. La entidad cuenta con un modelo de tablas relacional que funcionan bajo SQL Server 2005, están almacenadas en un sistema operativo Windows Server 2002 por aspectos de compatibilidad, esta base de datos almacena 2 grupos de información o metadatos.

Los primeros son datos históricos de la entidad en el área de crédito y cartera. Esta información es necesaria y de vital importancia para el IFC, cuando se requiere generar un reporte a algún ente de control, y así mismo conocer el comportamiento de cada uno de los créditos asignados por la entidad en cuanto a cifras, comportamientos y movimientos financieros. Los segundos son todos los archivos digitalizados que maneja el software de gestión documental QfDocument.

Las bases de datos son administradas únicamente por los ingenieros de sistemas de la entidad, se encuentran bloqueadas por usuario y contraseña de administrador, evitando la manipulación, copiado, borrado, indexado, etc. de la base de datos a terceros.

Directorio activo.

Está instalado en una máquina virtual de VMWare del servidor principal, Funciona actualmente en sistema operativo Windows Server 2012 R2. Es un software que permite controlar cada terminal, administrando la autenticación de cada usuario y el tiempo de ingreso al sistema. Desde allí se puede administrar cada estación de trabajo de la entidad, asignando permisos y permitiendo la creación de nuevos usuarios y la baja de los mismos.

Cada usuario validado en el directorio activo puede ingresar en cualquier estación de trabajo con su clave y password, permitiendo una optimización del sistema si se llegase a dañar algún equipo.

Algunas de las mayores ventajas que ofrece el Directorio Activo de Windows que actualmente tiene el **INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE** son las siguientes:

-Organización: permite crear grupos para facilitar la administración. Se puede crear un grupo con los usuarios de una dependencia.

-Permisos: control desde un sólo punto de los permisos a los recursos de la red. se asignan a una carpeta permisos de lectura a una dependencia, mientras que otros no pueden entrar y ciertas personas tienen control total.

-Autenticación: cualquier usuario puede entrar en otro equipo de la red con su usuario y clave, y tendrá los permisos que le hayamos asignado. Ejemplo, cuando Juanito cambie de ordenador no hay que volver a configurar.

-Políticas: se puede controlar el comportamiento de los equipos y permisos de los usuarios de forma muy concreta. Ejemplo: cambiar el fondo de pantalla del escritorio en todos los equipos, o la caducidad de las contraseñas de todos los usuarios.

-Escalabilidad: es un sistema que funciona en un solo servidor y para muchos usuarios repartidos por todas las dependencias del IFC.

-Autenticación externa: permite que otras aplicaciones lean los datos. Ejemplo: una aplicación de contabilidad no requiere otra clave para entrar, lee la del usuario en el directorio activo.

-Replicación: el Directorio Activo implementa características para la replicación de todos los datos entre servidores del directorio activo. Ejemplo: si el IFC tiene dos sedes los usuarios, permisos, etc. se sincronizan solos automáticamente.

Continuidad y Mejoras.

El IFC requiere garantizar la continuidad de la operación cotidiana, ofreciendo a los funcionarios del instituto estabilidad y adecuada disponibilidad de la plataforma tecnológica a través de la cual ellos realizan su trabajo. En el último año el IFC ha realizado importantes inversiones orientadas a la modernización de la infraestructura tecnológica, la cual se ve reflejada en la adquisición de servidores y equipos adicionales cuya primordial función es alojar unos sistemas de información ágiles y modernos que garanticen una excelente gestión de todos y cada una de los procesos y servicios sistematizados en el instituto.

Los servidores adquiridos por el instituto son máquinas diseñadas para estar en funcionamiento durante largos periodos de tiempo sin interrupción, con mecanismos de redundancia para continuar en operación a pesar que se presenten ciertas fallas de hardware (Virtualización, RAID, alimentación eléctrica, etc.). Estos mecanismos de redundancia, más que diseñados para que la operación continúe a pesar de ciertos incidentes, están orientados a permitir reparar o abordar la falla sin que esto represente una larga caída en los servicios o interrupción en la operación del instituto. La situación que más se desea evitar en el IFC es que en horas hábiles los funcionarios no puedan trabajar.

Número de estaciones adquiridas para implementar: 35 estaciones Tin Client estaciones que garanticen uniformidad de sistema operativo y paquete de ofimática, así mismo esto permitirá tener un control de seguridad perimetral en todas las terminales y crear políticas que salvaguarden la información crítica del IFC.

Ventajas de los clientes livianos.

Información centralizada, más fácil de asegurar, seguridad de datos mejorada, menos consumo de energía, menos ancho de banda de la red, uso más eficiente de los recursos de computación, menor ruido.

Host implementación de sistema de copias de seguridad.

Servidor Express x3550 M4, Xeon 6C E5-2620v2 80W: Se implementara como host de backup espejo del Servidor principal, en este servidor se instalan cada Software de CAServe que se encarga de realizar las copias a todas las estaciones de trabajo.

Host para estaciones de trabajo virtuales.

2 servidores x3550 M4, 2 PROCESADORES Xeon 8C E5-2650 95W, encargados de administrar, configurar, controlar, y permitir el acceso a la red interna del IFC cada estación de trabajo.

Almacenamiento centralizado continuidad

IBM Storwize V3700 2.5-inch Storage Controller Unit, **3,6 TERAS** (12X300 GB 15,000 rpm 6 Gb SAS 2.5 Inch HDD), **7.2 TERAS** (6x1.2 TB 10,000 rpm 6 Gb SAS 2.5 Inch HDD). Sistema Virtual de almacenamiento para la implementación de la infraestructura de los sistemas discos físicos para que los servidores ejecuten todas las aplicaciones requeridas por los usuarios.

Software adicional adquirido:

- 50 WinSvrCal LIC SAPK OLP NL Gov usrcal
- 25 WINRMT dsk TPSrvcsCAL LicSAPK OLP NL Gov usrcal
- 6 WINSRSTD 2012R2 OLP NL GOV 2PROC
- 35 license Office Pro Plus 2013 OLP NL GOV.
- 2 CA Arcserve UDP v5 Premium Plus Edition (formerly RPO-RTO) - Socket - Product plus 3 Years Enterprise Maintenance.
- 8 CA Arcserve UDP v5 Premium Edition (formerly RPO) - Socket - Product plus 3 Years Enterprise Maintenance

GESTION DOCUMENTAL

Se generaron acercamientos con el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital de Bogotá con el objetivo de recibir recomendaciones técnicas para la creación del nuevo Archivo del IFC y se trabajó de la mano de la asociación de archivistas del Casanare apoyando los encuentros y capacitaciones que esta asociación realiza para el departamento.

Se realizó la construcción de una bodega con las características técnicas exigidas para el almacenamiento de los documentos del archivo el cual tiene una área de 150 metros lineales en el cual se garantizara el adecuado almacenamiento de la información de la institución posicionándose además como la única construcción para archivos con estas características en el departamento de Casanare, con esta construcción se dio por terminado el pago de arriendo de bodegas externas y se proyecta además como una nueva línea de negocio del Instituto Financiero de Casanare, prestar el servicio de almacenamiento de documentos a otras entidades.

Se realizó actualización del software QfDocument adaptándolo a las reales necesidades de la entidad e implementando nuevas estrategias informáticas de manera que permite el ingreso de sus usuarios a través de internet permitiendo mejor más oportuno y eficaz acceso a la información.

Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 1409 del 2010 – Código de Ética del Archivística, que exige el perfil de las personas que deben liderar este tipo de procesos, con quienes se logró avances significativos en el proceso de gestión documental para entidad.

Igualmente se procuró vincular personal con experiencia en este campo; por lo anterior se recomienda que en la selección de personal se tenga en cuenta el perfil de las personas que se pretenda vincular para procesos de archivo y dado que en Casanare no se cuenta con suficiente personal con los títulos exigidos por la ley 1409, por lo menos se vele porque estas personas tengan una experiencia mínima de 03 años en proyectos específicos relacionados con organización de documentos y aplicación de ley general de archivos y estudios técnicos en administración documental.

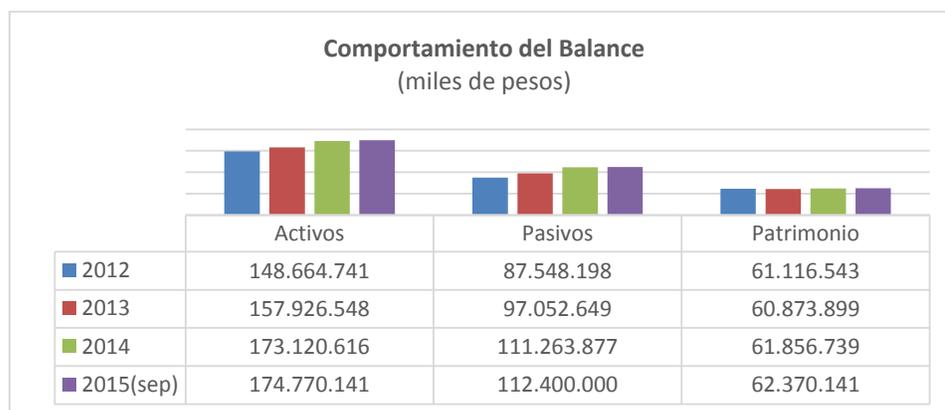
Se inició el proceso de actualización de las tablas de retención documental

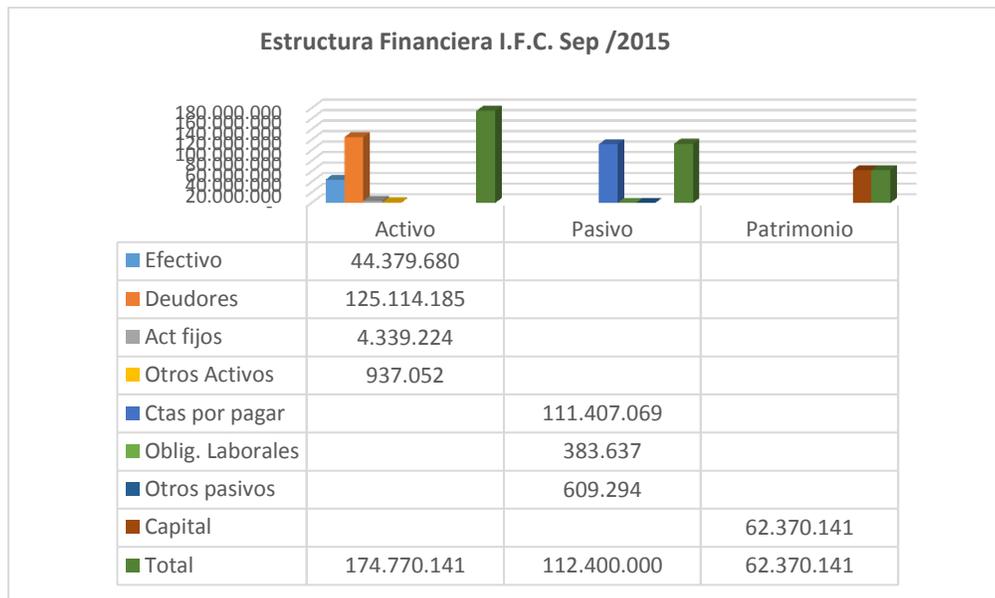
SISTEMA FINANCIERO

Estado de Situación Financiera y un Estado de Resultado con corte 30 de septiembre de 2015 consolidado (IFC, FONDOS MUNICIPALES, FESCA); dentro del cual se resaltan los siguientes aspectos:

1. **Estructura Financiera:** A fecha de cierre 30 de septiembre de 2015 el Instituto Financiero de Casanare, contablemente y consolidado posee activos por valor de \$174.388.329.047.10 con un 35% como activo corriente, representados en Efectivo \$44.379.679.849.46; Deudores \$125.114.184.419.33, Propiedad planta y equipo \$4.339.226.288.20, Otros activos \$937.052.834.83.

El IFC desde el 2012 ha tenido un crecimiento en cuanto al activo del 18% al cierre de septiembre de 2015; del pasivo un 28% y el patrimonio de 2%



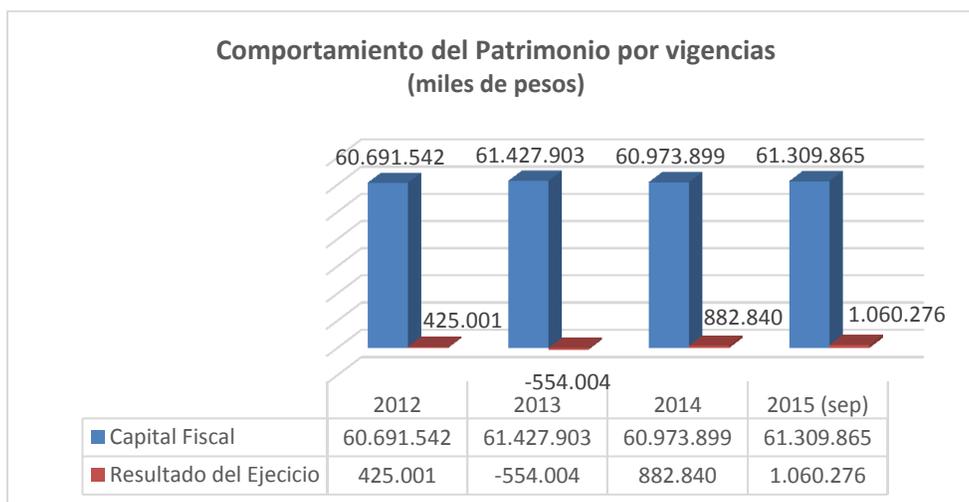


La partida más significativa de los activos se encuentra concentrada en los deudores con un 72%, esta corresponde principalmente a la cartera como producto del desarrollo misional de colocación de créditos.

Respecto a los pasivos están claramente identificados siendo las cuentas por pagar más representativas en un 99% que corresponden a recursos recibidos en administración.

El IFC cuenta con un patrimonio institucional de \$62.370.141mil generado del desarrollo de su objeto desde su creación.

El siguiente es el comportamiento patrimonial que ha tenido durante los últimos cuatro años el Instituto, analizado desde el estado de resultado de la actividad económica y social en base al capital fiscal.



2. Estructura Económica: Durante el periodo de enero a septiembre de 2015, el Instituto Financiero de Casanare presentó una utilidad contable consolidado producto de ingresos operacionales por la actividad crediticia por valor de \$1.060.276 millones

Al presente informe se anexa las Notas a los estados financieros que forman parte de la información financiera

LOGROS OBTENIDOS DESDE LA SITUACIÓN FINANCIERA

-Se aprobó y se implemente el proceso de Gestión Financiera y los procedimientos para el área contable.

-La entidad que nos regula en la parte contable es la Contaduría General de la Nación, y mediante Resolución No. 414 de 2014 nos reglamenta la aplicación de las NIIF como empresa que no cotiza en el mercado de valores, y que no capta ni administra ahorro del público.

-Se presentó el ESFA (Estado de situación financiera de apertura) y se aprobó el Manual de Políticas contables NIIF.

-Se viene cumpliendo con las obligaciones de presentar las declaraciones mensuales bimensuales, trimestrales, semestrales, ante la DIAN, la Contaduría General de la Nación (CHIP)

-Se realiza conciliación de operaciones recíprocas con las diferentes entidades públicas.

-Se vienen realizando Comités técnicos de sostenibilidad contable con el fin de realizar depuración de partidas del balance, con el fin de reflejar una información veraz y confiable

ACTIVIDADES PENDIENTES DESDE LA SITUACIÓN FINANCIERA

-El Informe de Boletín Deudores Morosos del Estado a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación del segundo semestre fecha límite el 10 de diciembre de 2015.

Descripción	Presup. Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Recaudos	% Ejecu.
INGRESOS	27,840,335,817	47,204,786,791	75,045,122,608	69,213,392,076	92
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	37,956,452,613	37,956,452,613	37,956,452,613	100
Disponibilidad inicial - IFC	0	3,973,028,995	3,973,028,995	3,973,028,995	100
Disponibilidad inicial - FESCA	0	21,087,158,679	21,087,158,679	21,087,158,679	100
Disponibilidad inicial - CONVENIOS GOBERNACION	0	9,676,208,103	9,676,208,103	9,676,208,104	100
Disponibilidad inicial - FOFATA	0	12,833,334	12,833,334	12,833,334	100
Disponibilidad inicial - FONDOS MUNICIPALES	0	3,023,047,590	3,023,047,590	3,023,047,588	100
Disponibilidad inicial - FONDOS MUNICIPALES-EDUCATIVOS	0	51,929,002	51,929,002	51,929,002	100
Disponibilidad inicial - CUENTAS EN PARTICIPACION	0	118,168,257	118,168,257	118,168,257	100
Disponibilidad inicial - CUENTAS EN PARTICIPACION SAN LUIS	0	14,078,654	14,078,654	14,078,654	100
INGRESOS CORRIENTES OPERACIONALES	6,327,052,734	0	6,327,052,734	6,151,305,676	97
Educación Informal - Continuada	75,000,000	0	75,000,000	15,855,000	21
Recaudo intereses del crédito -IFC	5,043,872,997	0	5,043,872,997	4,871,446,060	97
Recaudo intereses del crédito -FONDOS MUNICIPALES	498,330,732	0	498,330,732	684,746,881	137
Administración de Cartera	259,578,635	0	259,578,635	181,388,033	70
Rendimientos financieros - libre asignación - IFC	118,306,866	0	118,306,866	108,408,454	92
Rendimientos financieros - FONDOS MUNICIPALES	61,743,504	0	61,743,504	57,849,388	94
Rendimientos financieros - CUENTAS EN PARTICIPACION				2,251,223	
TARIFAS-CIFIN- Costos atados al crédito-certificaciones	160,000,000	0	160,000,000	146,310,149	91
OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	110,220,000	0	110,220,000	83,050,488	75
APORTES	0	4,764,684,220	4,764,684,220	4,268,551,500	90
Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	226,756	
RECURSOS DE CAPITAL	21,513,283,083	4,483,649,958	25,996,933,041	20,836,855,531	80
Recuperación capital - IFC	11,016,905,508	0	11,016,905,508	8,193,881,407	74
Recuperación capital - FESCA	2,243,540,919	0	2,243,540,919	1,598,247,212	71
Recuperación capital - CONVENIOS GOBERNACION CASANARE	3,821,342,145	0	3,821,342,145	3,284,445,531	86
Recuperación capital - FONDOS MUNICIPALES	2,365,283,453	0	2,365,283,453	2,317,421,406	98
Recuperación capital - FONDOS MUNICIPALES - CREDITOS	21,035,580	0	21,035,580	14,405,606	68
Recuperación capital - CUENTAS EN PARTICIPACION	774,816,477	0	774,816,477	195,285,837	25
Recaudo intereses del crédito - FESCA	970,586,557	0	970,586,557	754,397,733	78
Recaudo intereses del crédito - FONDOS EDUCATIVOS	2,697,005	0	2,697,005	2,189,429	81
CANCELACION DE CUENTAS POR PAGAR	6	0	6	0	0
Otros Recursos del Balance	0	4,483,649,958	4,483,649,958	4,099,700,666	91
Rendimientos por Operaciones Financieras	297,075,432.20	0.00	297,075,432.20	376,880,703	127

Se viene realizando un trabajo de consulta a la Contaduría General de la Nación con la ayuda de la oficina de Contabilidad de la Gobernación y la Consultoría de G&H con el fin de reglamentar y regular la operatividad de los recursos que entrega la Gobernación con destino a desarrollar el objeto misional del IFC.

-La Integración de Programas y proyectos (Cuentas especiales) al sistema de información IAS, y todo su manejo.

PRESUPUESTO
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A OCTUBRE 2015

Fuente: Oficina de presupuesto

La ejecución presupuestal de ingresos presenta un presupuesto inicial de \$27.840 millones de pesos, unas adiciones por valor de \$47.204 millones de pesos para un presupuesto definitivo que asciende a la suma de \$75.045 millones de pesos, mostrando una ejecución del 92% de la proyección de recaudo para la vigencia fiscal 2015.

En la ejecución activa del presupuesto, se recaudaron \$69.213 millones de pesos de los cuales la disponibilidad inicial representa el 54.8% del recaudo total, los ingresos operacionales participan en un 8.9%, los aportes Departamentales un 6.1% y los recursos de capital alcanzan un 30.1%.

DESCRIPCION	Presup. Inicial	Adiciones	Tras Entradas	Tras Salidas	Presup. Definitivo	Compromisos	Pagos	Presup. Ejecutar	Por	% Ejecu.
GASTOS	27,840,335,817	47,204,786,791	6,217,856,224	6,217,856,224	75,045,122,608	32,141,574,028	27,008,621,161	42,903,548,580		43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,349,037,105	1,605,249,516	499,500,000	547,700,878	5,906,085,743	3,925,338,704	3,491,403,754	1,980,747,038		66
GASTOS DE PERSONAL	3,492,577,217	383,349,067	469,100,000	469,100,000	3,875,926,284	3,098,362,125	2,885,267,588	777,564,159		80
Servicios Personales Asociados a la Nomina	2,571,249,889	0	2,100,000	469,100,000	2,104,249,889	1,575,548,174	1,560,683,587	528,701,715		75
Servicios Personales Indirectos	245,000,000	377,000,000	467,000,000	0	1,089,000,000	1,032,115,250	882,263,500	56,884,750		95
Contribuciones Inherentes a la Nómina	676,327,328	0	0	0	676,327,328	484,349,634	441,971,434	191,977,694		72
Pagos vigencias anteriores - Gastos de personal	0	6,349,067	0	0	6,349,067	6,349,067	349,067	0		100
GASTOS GENERALES	673,666,000	188,028,727	29,900,000	2,200,000	889,394,727	604,237,609	429,308,319	285,157,118		68
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164,793,888	1,033,871,722	500,000	75,900,878	1,123,264,732	210,967,273	165,056,150	912,297,459		19
GASTOS NO OPERACIONALES	18,000,000	0	0	500,000	17,500,000	11,771,697	11,771,697	5,728,303		67
GASTOS DE OPERACIÓN	1,038,455,426	2,213,684,902	5,400,000	5,400,000	3,252,140,328	2,611,222,397	2,044,745,391	640,917,931		80
Pagos Vigencias Anteriores - GASTOS OPERATIVOS	0	45,385,836	0	0	45,385,836	45,385,836	27,761,673	0		100
Gastos Operativos – IFC	328,163,583	1,723,292,477	0	0	2,051,456,060	1,639,418,677	1,378,803,278	412,037,383		80
Operación proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	120,000,000	51,075,886	0	0	171,075,886	104,100,000	61,100,000	66,975,886		61
Operación proyecto reforestación comercial	0	14,681,648	0	0	14,681,648	0	0	14,681,648		0
Operación y seguimiento proyecto palma	0	6,725,500	0	0	6,725,500	6,725,499	0	1		100
GASTOS DE OPERACION - FESCA	15,000,000	280,014,386	5,400,000	5,400,000	295,014,386	245,042,357	211,791,783	49,972,029		83
OPERACION FONDOS MUNICIPALES - CREDITOS	575,291,843	0	0	0	575,291,843	482,680,028	296,988,657	92,611,815		84
Otros Gastos de Operación Convenios -ICETEX	0	92,509,170	0	0	92,509,170	87,870,000	68,300,000	4,639,170		95

GASTOS DE INVERSIÓN	22,452,843,287	43,385,852,373	5,712,956,224	5,664,755,346	65,886,896,538	25,605,012,927	21,472,472,016	40,281,883,611	39
Construcción de Infraestructura propia del Sector	0	15,980,226	0	0	15,980,226	15,582,319	479,882	397,907	98
Construcción de Infraestructura Administrativa	0	230,000,000	20,000,000	0	250,000,000	249,999,690	249,994,188	310	100
Adquisición y/o de equipos, materiales, suministros	0	1,360,299,154	0	20,000,000	1,340,299,154	1,298,646,302	888,758,867	41,652,852	97
ESCUELA DE NEGOCIOS DEL IFC - EN IFC	75,000,000	0	0	0	75,000,000	10,000,000	7,500,000	65,000,000	13
Otros Gastos en Estudios de Pre inversión	0	10,788,154	0	0	10,788,154	0	0	10,788,154	0
CREDITOS DE FOMENTO IFC	11,573,257,209	318,750,804	1,906,174,589	2,265,476,771	11,532,705,831	7,758,844,750	6,884,944,750	3,773,861,081	67
CREDITOS EDUCATIVOS FESCA	3,409,409,021	22,155,294,833	287,621,223	0	25,852,325,076	5,538,049,670	4,869,989,895	20,314,275,406	21
CREDITOS EDUCATIVOS ICETEX	0	239,420,345	0	239,420,345	0	0	0	0	
CUENTAS EN PARTICIPACION	1,304,816,477	377,450,010	0	0	1,682,266,487	341,695,271	317,425,017	1,340,571,216	20
FONDOS CREDITOS EDUCATIVOS MUNICIPALES	22,793,357	165,325,591	0	0	188,118,948	44,932,473	44,932,473	143,186,475	24
CREDITOS DE FOMENTO FONDOS MUNICIPALES	2,366,225,078	3,023,047,590	134,000,000	0	5,523,272,668	1,866,227,367	1,783,227,367	3,657,045,300	34
CONVENIOS OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES	0	16,064,305	0	0	16,064,305	0	0	16,064,305	0
CONTRATOS DE GOBERNACION DE CASANARE - PROYECTOS PRODUCTIVOS	3,701,342,145	7,194,626,032	3,365,160,412	2,863,858,230	11,397,270,359	4,843,297,763	3,819,197,763	6,553,972,596	42
COFINANCIACIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS-ALIANZAS PRODUCTIVAS	0	4,739,296,435	0	0	4,739,296,435	467,002,000	294,122,160	4,272,294,435	10

PAGOS ANTERIORES- DE INVERSION	VIGENNCIAS GASTOS	0	3,539,508,896	0	276,000,000	3,263,508,896	3,170,735,322	2,311,899,654	92,773,574	97
--------------------------------	-------------------	---	---------------	---	-------------	---------------	---------------	---------------	------------	----

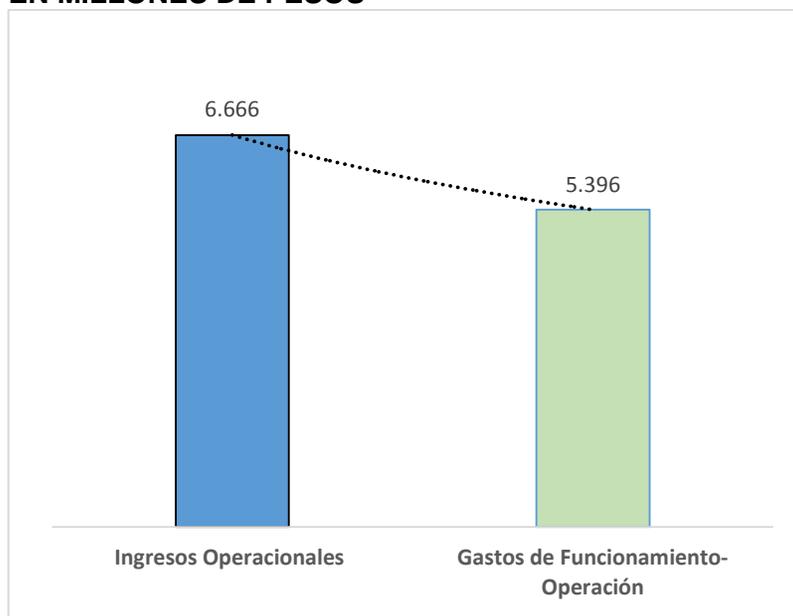
EJECUCION DE GASTOS A OCTUBRE 2015

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia fiscal 2015 asciende a la suma de \$75.045 millones de pesos a la fecha se presenta una ejecución del 43% en donde los gastos de funcionamiento participan el 7.87%, gastos de Operación 4.3% y los gastos de inversión equivalen a 89% del total del presupuesto de la vigencia.

Para los gastos de funcionamiento se apropiaron recursos por valor de \$5.906 millones de pesos donde los gastos de personal corresponde a \$3.876 millones de pesos de los cuales se ejecutaron el 80%, para los gastos generales se destinaron \$889 millones de pesos y se comprometieron el 68%, transferencias corrientes se destinaron \$1.123 millones de pesos y se ejecutaron el \$210 millones de pesos que corresponden al 19%

El presupuesto destinado para gastos de inversión se fijó en la suma de \$65.886 millones de pesos de los cuales se ejecutaron el 39% por valor de \$25.605 millones de pesos, donde el 67% corresponde a créditos de fomento colocados por el IFC, el 21% a créditos educativos colocados a través del Fondo de Educación Superior de Casanare, el 34% créditos colocados a través de los fondos municipales, el 42% créditos y otros proyectos productivos a través de Convenios celebrados con la Gobernación de Casanare.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL INGRESOS OPERACIONALES /GASTOS
FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN
EN MILLONES DE PESOS**



Descripción	Presup Inicial	Adicione s	Presup. Definitiv o	Recaudos	% Ejecu	Reca.20% -Crédito	Ingre Fucn
Ingresos Operacionales	5,737	2,301	8,038	7,675	95	1,009	6,666
Disponibilidad inicial – IFC	0	2,301	2,301	2,301	100		2,301
Educación Informal Continuada	75	0	75	16	21		15.86
Recaudo intereses del crédito -IFC	5,044	0	5,044	4,871	97	1,009	3,863
Administración de Cartera	260	0	260	181	70		181
Rendimientos financieros – IFC	118	0	118	108	92		108
CIFIN- Costos atados al crédito-certificaciones	160	0	160	146	91		146
Otros Servicios No Especificados	80	0	80	50	62		50

DESCRIPCION	Presu Inicial	Adiciones	Tras Entradas	Tras Salidas	Presup. Definitivo	Compromisos	% Ejecu.
Gastos Funcionamiento y Operación	4,575	2,301	500	500	6,877	5,396	78
Servicios Personales Asociados a la Nomina	2,571	0	2	469	2,104	1,576	75
Servicios Personales Indirectos	245	377	467	0	1,089	1,032	95
Contribuciones Inherentes a la Nómina	676	0	0	0	676	484	72
Gastos Generales	674	188	30	2	889	604	68
Transferencias Corrientes	63	13	1	28	49	49	100
Gastos No Operacionales	18	0	0	1	18	12	67
Gastos Operativos - IFC	328	1,723	0	0	2,051	1,639	80

El comportamiento presupuestal de los ingresos operacionales presentan una ejecución de recaudo por valor de \$6.666 millones de pesos frente a la ejecución de los gastos de funcionamiento y operación por la suma de \$5.396 millones de pesos este valor representa el 81% del recaudo de los ingresos operacionales, claramente a la fecha se presenta una situación fiscal favorable del 19%.

TESORERIA

En archivo anexo se entrega los saldos de las cuentas bancarias del Instituto con corte al mes de noviembre de 2015.

RECURSOS FISICOS

Esta área cuenta 630 activos asignados a un responsable de área, con fecha de compra, valor de compra, número de placa, valor a depreciar, saldo por depreciar, meses de vida útil. Toda esta información esta parametrizada en el software de IAS módulo de inventarios- consultas y reportes-activos asignados.



CONTRATACION ASIGNADA VIGENTE

Número : 104-2015
 Contratista : contratista Media Commerce Rueda Tangarife
 Objeto : Instalación y prestación del servicio de acceso a internet por Fibra óptica de canal dedicado, zona wifi, servicio de hosting y servicio unificado de amenazas.
 Valor : \$72.000.736.
 Vigencia : 27 de abril de 2015 al 10 de abril de 2016

Número : 106-2015
 Contratista : Solution Systems Ltda.
 Objeto : Prestar los servicios especializados para la prestación de soporte Técnico y actualización al software institucional denominado sistemas integrado IAS
 Valor : \$96.280.000
 Vigencia : 29 de abril de 2015 al 28 de febrero de 2016

Número : 226-2015
 Contratista : Compañía de Vigilancia del Casanare COVICAS
 Objeto : Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada 24 horas para Las instalaciones y bienes del IFC.
 Valor : \$ 44.845.701
 Vigencia : 30 de octubre de 2015 al 20 de marzo de 2016

A continuación me permito relacionar los productos generados del contrato de consultoría N° 067 de 2015 que tenía por objeto contratar los servicios profesionales especializados en

la reorganización del negocio en cumplimiento del objeto social del IFC dentro del marco del régimen especial de control y vigilancia de la superfinanciera.

1. Plan de contingencia y continuidad del negocio IFC
2. Mapa de riesgos tecnológicos del IFC
3. Plan de seguridad informática IFC
4. Plan de adquisición en tecnología en infraestructura IFC
5. Manual de riesgo de crédito
6. Manual de riesgo de mercado
7. Manual de riesgo operacional
8. Manual de riesgo de liquidez
9. Manual de riesgo SARLAF
10. Manual de riesgo corporativo
11. Código de ética
12. Manual de crédito
13. Manual de cartera
14. Estatutos
15. Manual de contratación
16. Guía de cargos, manual de funciones

ANEXOS

1. Archivo en pdf cuadro saldos en bancos a noviembre 2015
2. Archivo en Excel cuadro comparativo y de análisis de ingresos años 2012-13-14-15.
3. Archivo en Excel cuadro comparativo y de análisis de gastos años 2012-13-14-15.
4. Archivo Excel Balance general a 31 diciembre 2012-13-14 y septiembre de 2015.
5. Notas Estado Financiero a septiembre 2015
6. Estados de resultado